



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14625 // Precio 10 pesos



## Cuarta contingencia del año

▲ La Came activó la fase uno de la contingencia ambiental por ozono. No circularán hoy los vehículos con holograma 2 y los que tengan holograma

1, cuyo último dígito sea 2, 3, 4, 6, 8 y 0, así como los 0 y 00 engomado rojo, terminación de placa 3 y 4. Foto José Carlo González REDACCIÓN/P 31

## Estamos preparados ante aranceles de EU: Sheinbaum

- Descarta responder con “ojo por ojo” a tarifas recíprocas que detallará hoy Donald Trump
- Se extiende entre científicos y universitarios la resistencia popular al gobierno del republicano

A. MUÑOZ Y A. URRUTIA; D. BROOKS Y J. CASON, CORRESPONSALES / P 21 Y 24

## Como “práctica sistemática”, jueces descongelan cuentas investigadas, denuncia la UIF

- De \$32 mil millones, han revertido candados a una suma de 23 mil millones: Pablo Gómez

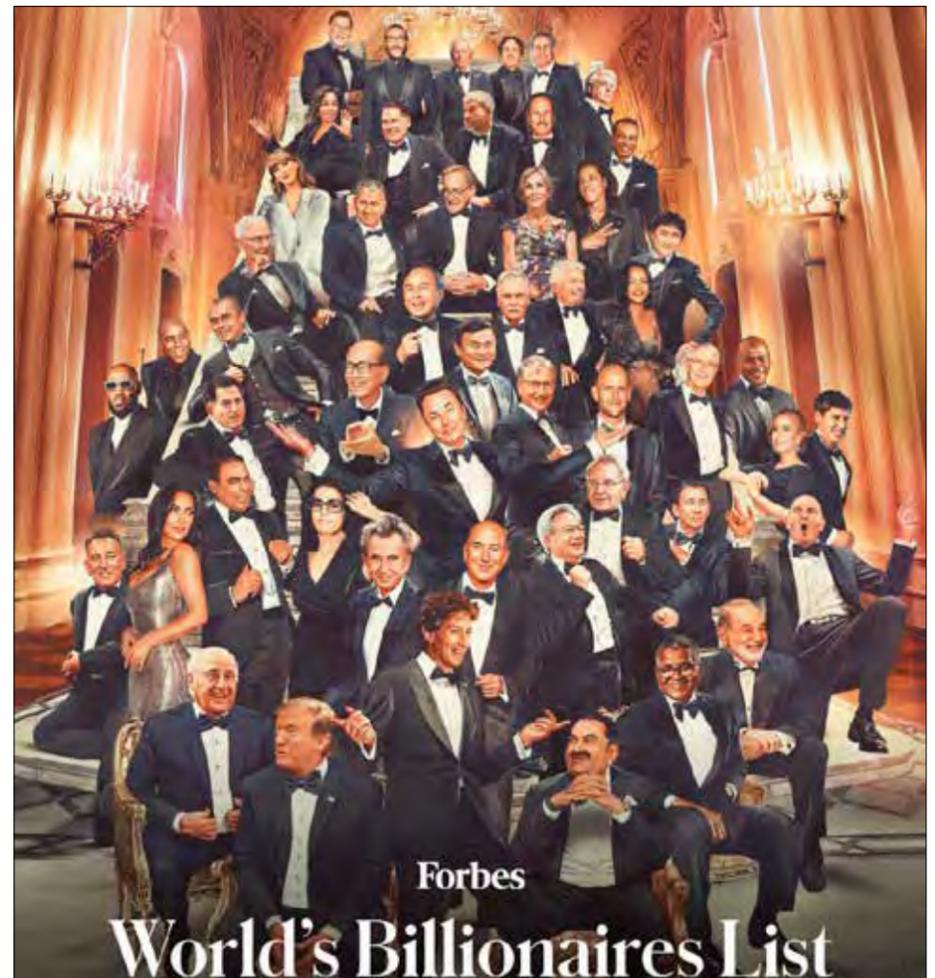
ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ / P 7

## Descarta recesión en México

# Prevé SHCP crecimiento pese a guerra comercial

- Proyecta que en 2025 se consolide como una economía estable, con inversiones y empleos
- Ajusta PIB a entre 1.5 y 2.3 por ciento; inflación de 3.5%, dentro del rango del BdeM

DORA VILLANUEVA Y BRAULIO CARBAJAL / P 20



## En los más ricos del orbe hay 22 mexicanos

▲ Forbes dio a conocer ayer la lista de los supermillonarios del mundo. En el país, la encabezan Carlos Slim, Germán

Larrea y María Asunción Aramburuzabala. Ilustración publicada por la revista estadounidense JULIO GUTIÉRREZ / P 20



## La Jornada

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director Fundador**  
Carlos Payán Velver

**Gerente General**  
Rosálva Aguilar González  
**Asistente de la Dirección**  
Guillermina Álvarez

### COORDINACIONES

**Información General**  
Rosa Elvira Vargas

**Redacción**  
Margarita Ramírez Mandujano

**Opinión**  
Luis Hernández Navarro

**Arte y Diseño**  
Francisco García Noriega

**Tecnología y Comunicaciones**  
Lizandro Rodríguez Bárcena

**Publicidad**  
Javier Loza Hernández

### JEFATURAS

**Economía**  
Roberto González Amador

**Mundo**  
Marcela Aldama

**Capital**  
Miguel Ángel Velázquez

**Cultura**  
Pablo Espinosa

**El Correo Ilustrado**  
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14625, 2 de abril de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [comentarios@jornada.com.mx](mailto:comentarios@jornada.com.mx). Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 2 de abril de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

# Trump: el día de la demolición

En vísperas de que el presidente Donald Trump anuncie los aranceles “recíprocos” que impondrá a todo el planeta, las bolsas de valores de todo el mundo sufrieron nuevas caídas que profundizan los retrocesos registrados desde que el magnate comenzó a fijar tarifas a diestra y siniestra. En el primer mes del año, Nasdaq se desplomó 10.41 por ciento, el índice S&P 500 (éste sigue la capitalización bursátil de las 500 mayores empresas que operan en la bolsa neoyorquina o en Nasdaq) 4.58 por ciento y el Dow Jones 1.27 por ciento. Destaca el descalabro de las grandes firmas tecnológicas, cuyos fundadores apoyan abiertamente a Trump.

El mandatario ha tratado de restar importancia al colapso de Wall Street, diciendo que su misión es construir un país fuerte y que para hacerlo no se puede prestar mucha atención al mercado de valores. Como es habitual, tales declaraciones contradicen de manera frontal todo lo que ha dicho en el pasado: en sus campañas electorales de 2020 y 2024 aseguró que un triunfo demócrata provocaría un *crac* bursátil; en 2021, con Joe Biden en la presidencia, dijo que el buen desempeño de las acciones se debía a su legado, y el año pasado insistió una y otra vez en que las ganancias récord de las bolsas se explicaban porque los mercados daban por descontada su victoria en las elecciones de noviembre. Ahora, la versión oficial (o una de ellas) es que la actual caída es parte de un periodo de transición en el cual su gobierno está haciendo algo muy grande que será seguido de un rebote. En una entrevista, llegó a declarar que “vamos a te-

ner trastornos, pero estamos bien con ello”.

Los que no parecen estar tan bien son los consumidores estadounidenses, cuyas compras representan casi tres cuartas partes de la economía de este país y que en este momento tienen menos confianza en el futuro inmediato que durante la pandemia. De este modo, queda claro que tanto en lo macro como en lo microeconómico el eslogan hagamos grande a Estados Unidos de nuevo se ha convertido en un estropicio que afectará a todo el planeta, comenzando por la superpotencia y sus ciudadanos de a pie: serán éstos quienes absorban el costo del alza generalizada de precios, de la disrupción en las cadenas de suministros, del aislamiento comercial al que se someterá el país que diseñó el “libre comercio” a su imagen y semejanza y de la “corrección” (eufemismo para caída) de los mercados financieros. Es importante señalar que en Estados Unidos la situación de las bolsas de valores es seguida de cerca por amplios sectores de la población. Por ejemplo, pues los fondos de pensiones de los trabajadores se encuentran invertidos en acciones: a menor valor de mercado, menores jubilaciones.

Basta con mencionar un acontecimiento para ilustrar hasta qué punto la política trumpiana de arremeter contra todo y contra todos ha trastocado el orden mundial y el sistema de alianzas en el que ha descansado el poderío estadounidense desde el final de la Segunda Guerra Mundial. El domingo, China, Japón y Corea del Sur mantuvieron su primer diálogo económico en cinco años a fin de dar una respuesta conjunta a los aranceles. En el encuentro, las tres potencias

exportadoras habrían acordado facilitar el comercio regional, fortalecer la cooperación en la cadena de suministro e incluso, algo impensable hace unas semanas, explorar la posibilidad de un tratado de libre comercio entre ellos. La reunión es en sí misma insólita en tanto Seúl y Tokio han sido por décadas aliados incondicionales de Washington, mientras Pekín es considerado una amenaza a la hegemonía estadounidense y es visto con gran recelo por sus vecinos, incómodos con el meteórico crecimiento del dragón asiático en los ámbitos económico, tecnológico, geopolítico y militar. El desplazamiento de los capitales hacia el extremo Oriente también se refleja en un comunicado en el cual JPMorgan, el mayor banco de inversión del mundo, afirmó que es momento de invertir en China.

En suma, Trump ha creado un desbarajuste de proporciones incalculables en la economía global, el cual puede empeorar hoy cuando dé a conocer el paquete de represalias de lo que ha llamado “Día de la Liberación”, en el que Estados Unidos acabará con los imaginarios abusos económicos de todos sus socios comerciales. A las autoridades y habitantes del resto del planeta no nos queda sino prepararnos para atenuar en la medida lo posible las consecuencias de esta insensatez. En el caso de México, la profunda interdependencia económica con el país vecino del norte supone desafíos adicionales, incluida la necesidad de diversificar las relaciones comerciales de tal modo que los caprichos de la Casa Blanca dejen de condicionar las vidas de millones de connacionales.

## EL CORREO ILUSTRADO

### Aclara mensaje de ministra Norma Piña

Con relación a la nota publicada ayer “Corte claudicó ante reforma judicial para evitar crisis: Piña”, en la que se menciona que: “La ministra presidenta Norma Piña Hernández afirmó que, para evitar mayor confrontación entre poderes del Estado y hasta una crisis institucional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tuvo que ‘claudicar’ ante la reforma judicial y otros cambios legales aprobados en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, como las modificaciones en la industria eléctrica”, me permito precisar que ésta es una interpretación del discurso.

Lo que realmente dijo la ministra Norma Lucía Piña Hernández fue lo siguiente: “Los 200 años de historia de la Suprema Corte pueden también contarse a partir de una inevitable tensión entre los poderes públicos. Así, en algunos casos, a lo largo de su historia, la Corte ha tenido que confrontarse con otros poderes, en otras tantas situaciones, por el contrario, y de manera desafortunada, también podría decirse que la Corte decidió claudicar a su función de garante para evitar, precisamente, que aflorara y se desarrollara esa tensión”.

“Podría darse cuenta de múltiples casos que pueden ser analizados a la luz de ese binomio, los amparos promovidos por los hermanos Flores Magón para intentar superar las censuras y ataques de los que fueron objeto por el régi-

men porfirista, los diversos juicios derivados de la expropiación petrolera, de la nacionalización de la industria eléctrica y de la banca.”

“De manera más reciente, cabe mencionar el análisis relativo a la apertura de nuestra industria eléctrica, la militarización de la seguridad pública y, en última instancia, cuando analizó la posibilidad de revisar la constitucionalidad de una reforma constitucional.”

Por lo anterior, mucho agradeceré se pueda publicar la presente, para dar testimonio de lo realmente expresado en el discurso conmemorativo por los 200 años de la creación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Jorge Ramos Pérez, director general de Comunicación Social de la SCJN

### Las mil y una noches de Donald Trump

La amenaza se vuelve promesa cumplida, el trastornado narcisista patea tanto el pesebre que se le ha abierto la caja de Pandora, dejando escapar todos los demonios capitalistas, que la élite se desconoce a sí misma, los Rockefellerianos versus los muzkitas. El Estado capitalista está como ajonjolí de todos los moles de la teoría económica burguesa, no se distingue el clásico de Smith, del neoliberal de Friedman o el estructuralista de su gran patrono salvador, John M. Keynes y la afrenta a su clase trabajadora. A ver si alcanzan las mil y una noches al neosultán Donald Trump.

El libre mercado ha mutado a mercado libre amazonista y, por si

se empachan, ahí está la mano bien visible keynesiana; tal adefesio se parece cada vez más a un capitalismo feudal! Su redada arancelaria mundial pone al borde del colapso al sistema financiero, internamente estanflación, inflación y desempleo elevados son la recesión; la aniquilación del departamento de educación y gremios del sector público y conquista máxima, contrato colectivo. Sin duda, ya la ciencia podrá decir ¡eureka, eslabón... aturrido! Con un Trump entre tal élite e inminente revuelta de sus trabajadores. Esto corrobora la predicción marxista, supraconcentración de riqueza, y no vaya ser la cortesía de su profecía... para que la lucha de clases apriete tendrá que ser del mismo imperio. Ismael Cano Moreno



### Obras en Peña Pobre

Ya son muchos meses sin poder ir con la familia al parque de Loreto y Peña Pobre. Las autoridades de la alcaldía Tlalpan cerraron el estacionamiento con el pretexto de

la remodelación del bello parque y lo ocupan autos oficiales de la alcaldía, mientras los visitantes debemos caminar mucho para poder entrar.

La “remodelación” ha sido inocua, por decir lo menos. Cambiaron las bancas tradicionales por adefesios de cemento y no aportaron nada que embellezca nuestro parque. Los locatarios sobreviven a duras penas sin visitas. Su creatividad se desperdicia.

Otra lindura de la alcaldía es permitir los eventos deportivos multitudinarios en el centro deportivo Ceforma en Fuentes Brotantes, que cada vez que se realizan desquician el tráfico en la zona. Un recorrido de 2 kilómetros lo realizas en más de dos horas. Ni un policía ordena el tráfico vehicular. Si haber permitido la construcción de Patio Tlalpan fue un error criminal, estos eventos son la cereza del pastel para ahogar la salida de 20 colonias de Tlalpan, agotar los servicios de agua, drenaje, limpieza y aumentar la delincuencia en la zona.

Los centros deportivos de Tlalpan ya son negocios privados. Raúl Rodríguez Martínez

### ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx) Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315 Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



DIALOGÓ CON EL PREMIER DE CANADÁ

# Más que aranceles, urge fortalecer el T-MEC: Sheinbaum

## Exhorta a mantener competitiva a Norteamérica

EMIR OLIVARES, ARTURO SÁNCHEZ, ALMA MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA

Frente al contexto geopolítico enmarcado por la inminente imposición este miércoles de aranceles recíprocos de la administración de Donald Trump a varias naciones, la presidenta Claudia Sheinbaum dialogó ayer vía telefónica con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, con quien coincidió en la relevancia de salvaguardar la competitividad de América del Norte frente a otras regiones económicas del orbe.

Se trató del primer intercambio entre la mandataria federal y el premier canadiense, luego de que Carney asumiera el cargo el pasado 14 de marzo—tras la dimisión de Justin Trudeau—, el cual se dio en víspera de la entrada en vigor de las medidas arancelarias de Washington.

La oficina del primer ministro y el gobierno de México difundieron por separado algunos detalles de la comunicación, que se dio vía telefónica, en la que dialogaron de los desafíos que se vislumbran para la región norteamericana ante la posición del mandatario estadounidense y la necesidad de fortalecer y mantener vigente el T-MEC.

El primer ministro canadiense

expuso a su par mexicana que parte de su plan para combatir las “injustificadas” acciones comerciales de Trump contra su país contemplan incrementar el comercio directo entre México y Canadá.

“Ante los tiempos difíciles que se avecinan, el primer ministro Carney y la presidenta Sheinbaum enfatizaron la importancia de salvaguardar la competitividad de América del Norte, respetando al mismo tiempo la soberanía de cada nación”, señaló en un comunicado la administración canadiense.

Agregó que esta primera llamada entre los dos líderes fue “productiva”, y destacaron la importancia de fortalecer “la sólida relación comercial y de inversión” entre ambos países en beneficio de sus pueblos.

Por separado, en su cuenta oficial en la plataforma X, el gobierno de México resaltó la importancia de mantener la sociedad comercial en la región.

Señaló que los dos mandatarios “acordaron mantener el diálogo y coincidieron en la importancia de la integración económica de Norteamérica, con respeto a las soberanías, como la mejor manera de competir con otras regiones del mundo”.

Horas antes, en la mañanera en Palacio Nacional, a pregunta sobre la relación Canadá-México, la jefa

del Ejecutivo enfatizó: “nosotros hemos sostenido que el Tratado Comercial México-Estados Unidos-Canadá es la mejor manera de competir con otras regiones del mundo, eso lo hemos sostenido siempre y que, incluso, deberíamos ampliarlo a otros países del continente; pero, bueno, eso depende ahora de lo que va a ocurrir el 2 de abril”.

Acentuó que la integración económica de los tres países fortalece la competencia con el resto del mundo.

Sheinbaum reconoció que tenía pendiente una comunicación con Carney—aunque han pasado más de tres semanas que el canadiense asumió el cargo—, la cual no se había concretado por falta de coincidencia en sus agendas.

Ambos acordaron mantener estrecho contacto y que equipos de alto nivel de los dos gobiernos mantendrán los trabajos conjuntos para avanzar en las prioridades compartidas.

Por la noche, Carney señaló en X: “hablé esta mañana con la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum. En una economía global en constante cambio, contar con socios fuertes y confiables es fundamental. Canadá y México se centran en profundizar sus relaciones comerciales y construir economías más sólidas, juntos”.

# Diplomáticos ven avances en los nexos con la nación vecina del norte

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ

Para Estados Unidos, el gobierno de México ha tenido “relevantes avances” en la nueva relación bilateral—ante las demandas de Donald Trump—, señalaron fuentes diplomáticas de ambos lados de la frontera. Consideraron que el magnate deberá tomar en cuenta esos elementos en su decisión de imponer, a partir de esta tarde, nuevos aranceles.

Las personas consultadas por este diario indicaron que los diálogos entre los equipos de las dos naciones—telefónicos y presenciales— “han fluido” y en menos de 100 días de gobierno del republicano se han alcanzado acuerdos y compromisos, particularmente en temas de seguridad y migración, encaminados a desterrar las tensiones por la dinámica que ha impuesto el nuevo jefe de la Casa Blanca.

Este miércoles, a las cuatro de la tarde hora de Washington—14 horas en el centro de México—, el presidente estadounidense anunciará desde la Casa Blanca sus aranceles globales, esto para esperar el cierre de la bolsa de valores de Wall Street en un acto denominado “Hacer a Estados Unidos rico de nuevo”.

En víspera de esto, actores que han formado parte del proceso de negociaciones de ambas delegaciones destacaron los “avances” alcanzados hasta ahora en una relación considerada “central” para los dos países.

Resaltaron que la presidenta Claudia Sheinbaum ha sido “prudente” frente a los amagos de su par estadounidense, lo que ha sido “favorable” en los intercambios que ambos han mantenido.

**Nexos a largo plazo**

Enfatizaron que los dos presidentes y sus equipos saben que la relación será larga—pues se extenderá casi por todo el sexenio de la mexicana y todo el cuatrienio del republicano—, por lo que no todo en la cooperación se definirá con el anuncio de este miércoles.

Recordaron que en 71 días de gobierno del nuevo mandatario estadounidense—hasta ayer— había ya “muestras del compromiso de México” como el envío de 10 mil efectivos de la Guardia Nacional a la frontera común, incautaciones de fentanilo y precursores químicos, la detención de miembros de organizaciones criminales y el traslado de México a Estados Unidos de 29 “objetivos de alto valor”.

# Illinois afianza sus lazos comerciales con nuestro país

DE LA REDACCIÓN

Como parte de su visita de trabajo a México el lunes, el gobernador de Illinois, Jay Robert Pritzker, sostuvo una reunión con el canciller Juan Ramón de la Fuente, con quien dialogó de oportunidades en los sectores de agricultura, educación, tecnología, cultura y servicios, tanto para los estadounidenses como para nuestro país.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó de este encuentro—que se realizó el mismo día que De la Fuente conversó vía telefónica con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio— y destacó que el mandatario de Illinois y el canciller reforzaron los lazos de amistad y cooperación entre México y esa entidad del vecino del norte.

Pritzker es de los miembros del

Partido Demócrata más activos en la oposición al mandatario de su país, el republicano Donald Trump. Junto a otros gobernadores, como el californiano Gavin Newsom, el gobernador de Illinois ha sido de los políticos más críticos a las medidas tomadas por el magnate en su segundo periodo presidencial.

En la plataforma X, la SRE se refirió brevemente al encuentro entre Pritzker y De la Fuente, y destacó que “México es el segundo mercado de las exportaciones de Illinois, lo cual genera cerca de 200 mil empleos en ese estado, que es el hogar de una extensa comunidad de connacionales”.

Como parte de sus actividades en México, el gobernador de Illinois también se reunió con la gobernadora del estado de México, empresarios de su estado y de nuestro país.



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum compartió en sus redes sociales que se reunió con Börje Ekholm, jefe ejecutivo de Ericsson, una de las empresas más

destacadas en el sector de telecomunicaciones a nivel mundial, que celebra 120 años de presencia en el país. Foto Presidencia

# Propone la Presidenta polo industrial en Guatemala, en vez de blindar frontera

ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA

Al confirmar que la secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos, Kristi Noem, le propuso blindar la frontera de México con Guatemala, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que le respondió “es mejor” tener un polo de desarrollo “a tener soldados” en la franja sur.

También subrayó que no firmó ningún acuerdo con la funcionaria para compartirle a Estados Unidos datos biométricos de migrantes, ante el planteamiento que Noem le hizo sobre el tema.

“Yo explicaba a la secretaria que, en el caso de México, no tenemos identificación de datos biométricos; en todo caso, eso tenía que ser parte de una mesa de trabajo”, sostuvo.

—¿Quieren los datos de los mexicanos, de los migrantes o de los delincuentes?

—Sí, principalmente en migración, pero nosotros no tenemos esos datos biométricos, para empezar. Entonces, se trabaja, se colabora y se analiza la solicitud que hace

el gobierno de Estados Unidos y en la medida de lo posible se coordina y se comparte información para la seguridad de las y los mexicanos.

En su conferencia de prensa, ayer la mandataria expresó que “nosotros nos coordinamos, no nos subordinamos, colaboramos, y también que la presidenta le responde a una sola autoridad, y esa se llama pueblo de México”, en respuesta a lo dicho por Noem, que el viernes le sugirió una lista de acciones que el gustarían al Ejecutivo estadounidense, Donald Trump.

“No es un asunto de lo que el presidente Trump establezca hacia a México, es de colaboración, de coordinación, no de subordinación.”

Sheinbaum Pardo resaltó los principios con que se trabaja con cualquier país, y en particular en temas de seguridad con el de Estados Unidos: responsabilidad compartida, confianza mutua, respeto a la soberanía, “cooperación sin subordinación, respeto a México y a los mexicanos”.

Sobre la propuesta estadounidense de blindar la frontera con Gua-

temala, “yo le planteé que la mejor manera de atender la migración en la frontera sur es hacer un polo de desarrollo entre Guatemala y México”, que ya se trabaja, como parte del proyecto del Tren Interoceánico.

Agregó que a la estadounidense le explicaron sobre el rescate humanitario de migrantes en todo el territorio nacional, que además “evita que lleguen las personas al norte, sean atendidas en nuestro territorio y, si así lo desean, de manera voluntaria, ser repatriados a sus países”.

A ella también le planteó, dijo, la importancia de que la economía de México continúe bien, “que no haya desempleo, porque si lo llega a haber, habrá más migración”.

Abundó que el canciller Juan Ramón de la Fuente ratificó con Noem el acuerdo de aduanas firmado en 2022 con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mencionó que hay más listas de extradiciones desde hace tiempo, y al preguntarle si se podrían agilizar, respondió: “pues depende del trabajo conjunto; no se ha pedido algo en especial con relación a ello”.

## PENSAMIENTO INFLACIONARIO • EL FIGÓN



## Aplazan audiencia de El Mayo; podría estar negociando un acuerdo

DE LA REDACCIÓN

El gobierno de Estados Unidos y la defensa de Ismael El Mayo Zambada solicitaron una prórroga en la audiencia que estaba programada para el 22 de abril, pues la fiscalía y los abogados de mexicano “han intercambiado ciertos materiales y continúan discutiendo la posibilidad de una resolución antes del juicio”, según un documento oficial que se presentó ante el juez Brian M. Cogan en la Corte del Distrito Este de Brooklyn. La fiscalía y la defensa continúan evaluando un posible acuerdo de cooperación para evitar un juicio y una eventual pena de muerte.

“

Analiza declararse culpable como vía para evitar la pena capital

Además ambas partes comparten “un conflicto de programación”, por lo que también solicitaron un aplazamiento hasta el 16 de junio o hasta una fecha conveniente para el tribunal, además de que se excluya el tiempo hasta esa fecha del cálculo bajo la ley de juicio rápido en “interés de la justicia”.

Cogan es el mismo juez que presidió los juicios, primero de Joaquín El Chapo Guzmán, y después el del ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, en el mismo edificio donde se presentó Zambada.

El 14 de septiembre del año pasado, Ismael El Mayo Zambada se declaró “no culpable” en el tribunal del distrito este de Nueva York, con sede en Brooklyn, tras escuchar al juez magistrado James Cho informarle de los 17 cargos en su contra, entre ellos el de encabezar una organización criminal de narcotráfico de manera continua entre 1989 a 2024, que conlleva una posible condena de cadena perpetua, las otras implican condenas de 10 a 30 años cada una.

Pese a ello, Frank Pérez, quien es el abogado defensor de Zambada, indicó que su cliente podría acceder a declararse culpable si se descarta la posibilidad de pena capital.

## Alertan sobre el creciente uso de drones para traficar drogas

DE LA REDACCIÓN

El uso de drones para el trasiego de drogas se disparó en los años recientes. Se trata de dispositivos utilizados por los cárteles mexicanos para el traslado de hasta 100 kilogramos de enervantes en las regiones fronterizas o en zonas cercanas a centros de reclusión.

La Junta de Fiscalización Internacional de Estupefacientes, en su informe de 2024, informó que los grupos criminales utilizan aparatos voladores de fabricación local, hechos a la medida, que pueden transportar 100 kilogramos.

Anteriormente, Estados Unidos señaló que las primeras aeronaves teledirigidas utilizadas en México para el tráfico de drogas eran importadas.

El documento añade que Colombia, Estados Unidos y México son algunos de los países que han denunciado incidentes en los que se utilizaron sistemas de aeronaves teledirigidas para el tráfico de sustancias ilícitas, principalmente cerca de las fronteras o de centros penitenciarios.

Señalaron que en 2010 las autoridades mexicanas alertaron por primera vez del uso de drones por parte de narcotraficantes, y entre 2012 y 2014 las autoridades esta-

dunenses detectaron 150 que cruzaron la frontera con México, pero enfatizaron que en 2022 la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) informó de más de 10 mil incursiones en la zona del valle del Río Bravo.

### Se mueven mediante la navegación por satélite

Precisaron que las aeronaves suelen operar en distancias cortas y poseen una capacidad de carga limitada. Además “están equipados con tecnología de los sistemas mundiales de navegación por satélite, lo que permite a los traficantes preprogramar lugares específicos de aterrizaje para una entrega precisa y segura de los paquetes.”

“El uso de la tecnología de rastreo también permite a los traficantes mantener un mejor control de su carga y eludir al mismo tiempo a las autoridades. También permiten determinar la ubicación exacta de la mercancía para garantizar que sigue una trayectoria pre-determinada.”

El informe subraya que los dispositivos también cuentan con la capacidad de “soltar y recuperar la carga cuando es necesario” con técnicas como la del “método de torpedo”, que consiste en fijar

emisores de señales conectados a sistemas mundiales de navegación por satélite en cargamentos de droga fijados a los cascos de buques, por lo que si el barco primario es interceptado, el cargamento puede ser arrojado al agua y recuperarse más tarde”.

Para responder a las posibles amenazas que plantean el uso de drones, el organismo internacional expuso que algunos gobiernos están adoptando medidas legislativas o nuevas contramedidas, como “las tecnologías de detección por radar y las tecnologías de geovalas que permiten interceptar los dispositivos que se utilizan para el trasiego de drogas”.

En este contexto, la agencia Reuters informó a principios de este año que el ejército estadounidense está incrementando su vigilancia aérea sobre los cárteles de la droga mexicanos “para recopilar inteligencia y determinar la mejor manera de contrarrestar sus actividades”.

El general de la Fuerza Aérea y jefe del Comando Norte, Gregory Guillot, aseveró que como parte de las capacidades militares utilizan también inteligencia, vigilancia y reconocimientos aéreos “para obtener mayor información y determinar cómo podemos contrarrestar sus acciones”.



# Autoridades luchan por la vida nocturna, pero culichis desean antes la calma de día

Militares y grupo de élite de García Harfuch son los responsables del operativo Culiacán en Movimiento

ARTURO CANO  
CULIACÁN, SIN.  
SEGUNDA DE CUATRO PARTES

La promesa de vuelta a la normalidad viste de verde y de negro. Pero hay que ir por partes. O por horas, mejor dicho.

El general Iván Navarrete Torres lanzó el grito que marcó territorio: “¡Culiacán, Sinaloa!, y dio la orden de abordar. “¡Media vuelta, ya!” Los efectivos del Ejército, la Guardia Nacional y la Policía Estatal obedecieron la orden y montaron sus vehículos, en el arranque meramente simbólico del operativo “Culiacán en Movimiento”.

¿El objetivo? “Que volvamos a recuperar la normalidad de Culiacán”, dijo el general Navarrete, única persona que habló, aunque estaban ahí, el pasado 13 de marzo, representantes empresariales y funcionarios del gobierno del estado.

El operativo, que se echa a andar los fines de semana, se reduce a tres zonas de la ciudad (Centro, Desarrollo Urbano Tres Ríos y corredor del boulevard Pedro Infante) e incluye 15 rutas de “transporte seguro” para comensales y trabajadores de restaurantes y bares.

En una primera etapa, inciertas las fechas, se propone que los establecimientos amplíen sus horarios hasta las 11 de la noche.

El operativo fue presentado en el estacionamiento de un centro comercial justo en la zona Tres Ríos, conocida por sus hoteles, tiendas y restaurantes.

Las personas que dirigen los organismos empresariales locales se ufanan por aparecer en la foto con el general, quien se dirigió respetuosamente a los presentes y dijo que el operativo obedecía a peticiones de las diferentes cámaras empresariales. Se trata, dijo, de ofrecer “seguridad inmediata a las unidades de comercio en tres áreas prioritarias”.

En un café cercano, un ex funcionario del gobierno estatal se enteró casi de inmediato del anuncio del operativo “para recuperar la vida nocturna”, según la fórmula empleada por la prensa local. Se tomó el nombre con cierto humor: “Primero habría que recuperar la vida diurna”.

## El factor Harfuch

“Van 80 a 20”, dice un avezado analista local, en referencia a los golpes –detenciones de “generadores de violencia”– que las fuerzas federales han asestado a las facciones en pugna del llamado cártel de Sinaloa. “Yo haría lo mismo”, completa. Sean funcionarios, empleados de

una tienda, meseros o profesores, en las charlas informales una mayoría de los culichis espera que, al final, se imponga la *mayiza*, pues consideran que la facción fundada por el ahora preso Ismael Zambada “es la más dispuesta a llegar a acuerdos”.

Para nadie es un secreto el reparto territorial que prevalecía antes del estallido de la violencia el pasado 9 de septiembre. Los *chapitos* controlaban la zona urbana y los mayos las sindicaturas que rodean a la ciudad.

En los últimos días de diciembre de 2024, la visita de Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y funcionario de todas las confianzas de la presidenta Claudia Sheinbaum, creó muchas expectativas entre los culichis. Se dijo entonces que permanecería en Culiacán hasta dejar sentadas las bases de la estrategia de seguridad.

García Harfuch va y viene, pero aquí son muy visibles los elementos que responden directamente a su mando. Viajan en camionetas pintadas de negro, con uniformes del mismo color y no participan en operativos como el descrito arriba.

Se les puede ver en las salidas de la ciudad y en algunos puntos estratégicos. Revisan los vehículos y sueltan preguntas muy precisas a las personas a las que marcan el alto. “Son los hombres de García Harfuch, puros chilangos”, dice un experimentado periodista, en afán puramente descriptivo.

A las tareas de inteligencia de este grupo es que algunos atribuyen golpes como la detención, en febrero pasado, de José Ángel Canobbio Inzunza, *El Güerito*, a quien se identificó como “operador financiero” de los *chapitos*. “Es sin duda la detención más importante”, afirma el analista local.

“Si esto se prolonga demasiado

no es seguro que retengamos la gubernatura”, dice un funcionario del gobierno estatal, a condición del anonimato.

No que piense que el PRI o el PAN estén en condiciones de disputar la gubernatura. Se refiere estrictamente al grupo de fundadores de Morena que, dice, llevó al cargo a Rubén Rocha.

“En una de esas, si a Tatiana Clouthier se le antoja podría venir acá, en lugar de Nuevo León. Es inteligente, y anda como si fuera pobre, con mezcilla vieja y huaraches”.

La preocupación deriva, entre otros factores, de que la popularidad del gobernador Rocha ha ido en picada. En octubre de 2023, según el listado de gobernadores de la casa Mitofsky, Rocha estaba en el tercer lugar entre los mandatarios estatales con mayor aprobación. “Fue el uno, el dos, muy jodido el tres”, dice el funcionario.

Para diciembre de 2024, el mismo instrumento enlistó a Rocha en el sitio 25.

En la prensa del centro del país menudean las columnas que consideran al sinaloense “un lastre” del que la presidenta Sheinbaum debería deshacerse, porque sostenerlo implica un alto costo político.

El gobernador ha sido excluido de algunas reuniones del gabinete de seguridad y no da entrevistas, aunque mantiene sus ruedas de prensa semanales; además de otros encuentros con la prensa local en los que no suele salir bien librado (algo anterior a la crisis de violencia, hay que decirlo).

El pasado 19 de marzo fue asesinado Jorge Octavio Torres, coordinador operativo de la dirección de tránsito municipal. Fue el asesinato número 12 de un policía sólo en lo que iba del mes.

Al día siguiente, en una entrevista

## NUEVO FISCAL DE MORELOS ● ROCHA



ta banquetera, el gobernador Rocha Moya dejó claro que no sabía nada del asunto: “no le di seguimiento... no tengo información”.

Un analista local resume la situación en una frase: “todo lo de seguridad es de México”.

## La narcopandemia

La fotoperiodista sinaloense Azucena Manjarrez ha dado testimonio puntual de uno de los rostros de la *narcopandemia* –como ha dado en llamarla la prensa local– con sus fotografías de los negocios que han cerrado desde septiembre pasado.

“Aquí estuvo...”, comienza, y sigue con el nombre y la foto de la tienda, el restaurante, la cafetería. “Aquí estuvo el bar Los Baldes”. O una tortería, una tienda de vestidos de novia, un restaurante de mariscos. Y otro, y otro.

Las fotos de Manjarrez también ofrecen ejemplos, los menos, de los negocios que han logrado sobrevivir a la guerra.

En estos días, hacer una cita en una cafetería del centro de Culiacán pasa por la advertencia: “No sé si esa ya cerró”.

Los músicos, que antes esperaban a sus clientes en lugares específicos de la ciudad, se han desplazado a los cruceros. En un semáforo, es el turno de una banda que se despacha con el repertorio clásico, que incluye *El sinaloense*, pieza que muchos consideran un himno estatal.

José Ángel Espinoza Aragón, *Ferrusquilla*, célebre compositor sinaloense, se enojaba nomás de escuchar el título de la canción: “Me da tristeza, que dejen la melodía, ¡pero no con esa letra!” (“Por Dios qué borracho vengo”, dice la canción).

Fallecido en 2019, contaba unos años antes que se había cansado de pedir a los gobernadores del estado promover otra pieza como himno estatal.

Le chocaba “el peor exceso del machismo” de la canción, que dice: “Me gusta una que ande sola/ y que no tenga marido/ pa’no estar comprometido/ cuando resulte la bola...”

“Los sinaloenses no somos así”, decía *Ferrusquilla*.



◀ El pasado martes, un explosivo artesanal en forma de tubo galvanizado con mecha amarilla, un arma AK-47 y un chaleco táctico fueron decomisados en una camioneta abandonada en el sur de Culiacán tras un choque protagonizado por un grupo armado. Foto Cuartoscuro



## DINERO

*Coinciden la presidenta Sheinbaum y el primer ministro de Canadá // Sube el dólar y crecen las remesas // Yunes: maquila política*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**N**O HAY BOLA de cristal que pueda anticipar lo que ocurrirá después de que hoy el presidente Trump presente en el Jardín de las Rosas de la Casa Blanca su paquete arancelario mundial, que principalmente afectará a 20 países, entre ellos el nuestro. Intentará modificar la realidad con un decreto, aun cuando la historia demuestra que es muy terca. La realidad que no puede cambiar es que sus vecinos son Canadá y México, depende altamente de sus suministros —electricidad, petróleo, automóviles, aguacates, tequila y limón— y existe un tratado de comercio, el T-MEC, firmado justamente por Trump en su primer periodo de gobierno. ¿Puede violarlo? Ya lo está haciendo, pero habrá consecuencias dañinas para los consumidores de su país. Está alimentando la inflación en su propio territorio y eventualmente puede desatar una recesión.

### Coinciden México y Canadá

**ES ALENTADOR QUE** la presidenta Sheinbaum y el primer ministro de Canadá, Mark Carney, hayan realizado su primer contacto telefónico. Tienen coincidencias fundamentales: 1) la defensa de la soberanía de sus respectivas naciones; 2) proteger la competitividad frente al resto del mundo, y 3) seguir promoviendo la integración económica de Norteamérica. Mantendrán abierto el diálogo. Es relevante el tema de la soberanía. Trump ha ofendido a los canadienses diciendo que su país debería convertirse en el estado número 51 de la Unión Americana. A México le quitó el nombre de su Golfo. Carney es un banquero, de mente fría y analítica. Claudia ha demostrado “cabeza fría”, es pragmática y además es una mujer de fe. La misión de ambos es mantener vigente el tratado.

### Ganan familias con peso devaluado

**NO SON LO** mismo 100 dólares cuando la cotización es de 17 pesos a cuando es de 20 por billete verde. Las familias de nuestros paisanos se ven favorecidas por un tipo de cambio depreciado. El Banco de México dio a conocer que en febrero pasado el flujo de remesas que ingresó al país fue de 4 mil 459 millones de dólares, lo que implicó una disminución anual de 0.8 por ciento. Sin embargo, ya convertidos

a pesos, las familias recibieron más dinero. Paradojas del mercado cambiario.

### Un tercer periodo

**¿PUEDE TRUMP RELEGIRSE** para un tercer periodo en la Casa Blanca? Coquetea con la idea, a pesar de sus 78 años. Sin embargo, la Constitución lo prohíbe. La enmienda 22 establece que “ninguna persona será elegida para el cargo de presidente más de dos veces”. Cada periodo es de cuatro años. Pero con Trump no se sabe.

### Apoyos sociales al rescate

**LA SECRETARÍA DE** Hacienda redujo su previsión de crecimiento para la economía este año a un rango de entre 1.5 y 2.3 por ciento desde el previo de 2 a 3 por ciento. No son buenas noticias. Detrás de los porcentajes se ocultan fenómenos como pérdida de empleos y cierre de negocios medianos y pequeños. Sin embargo, el programa de apoyos sociales contribuirá a amortiguar la situación. ¿Qué sería de México sin esos 800 mil millones de pesos que este año están llegando directamente a los beneficiados de programas como el de adultos mayores? Antes se esfumaban en manos de políticos y sus socios empresarios.

### Se maquilan reformas

**¿ENTONCES LO QUE** hizo el senador Miguel Ángel Yunes Márquez, al votar con Morena algunas reformas cruciales, fue maquila política? Pasado el momento, decide desafiliarse del partido. Y los expedientes penales familiares quedan cerrados. *Colorín amorenado.*

### Díselo a Claudia Asunto: pensionados del IMSS

**HABEMOS MUCHOS PENSIONADOS** del IMSS, como es mi caso, que tenemos pensiones que no llegan a 4 mil pesos y no se ve que alguien haga algo a favor nuestro.

Sergio Palma Ibarra

### Twitterati

**CUAUHTÉMOC BLANCO, EL** balón está en tu cancha. Pide licencia y renuncia a tu fuero.

Ivonne Ortega @IvonneOP

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

## MINISTRA ORTIZ VA CONTRA ACUERDO DEL INE



▲ Loretta Ortiz presentó el lunes un recurso para impugnar la resolución por la que sólo el

INE puede promover la elección judicial. Ayer, acudió a un foro en Xochimilco. Foto La Jornada

# Ya suman casi 2 mil detenidos y mil 862 armas incautadas en la frontera norte

Tras dos meses han sido aseguradas 24.3 toneladas de droga con el operativo

IVÁN EVAIR SALDAÑA  
Y CÉSAR ARELLANO

Un día antes del plazo que el presidente Donald Trump fijó para imponer aranceles a todos los países con los que Estados Unidos tiene comercio, ayer el gobierno de México informó que la Operación Frontera Norte ha resultado en la detención de mil 998 personas, el aseguramiento de mil 862 armas de fuego, 298 mil 208 cartuchos de diversos calibres, 9 mil 222 cargadores, 24 mil 342 kilogramos de droga (entre ellos 129 kilos de fentanilo), mil 658 vehículos y 240 inmuebles.

Dicha operación fue implementada el pasado 5 de febrero para combatir principalmente el tráfico de drogas y de migrantes en la frontera común, como parte de un acuerdo entre la presidenta Claudia Sheinbaum con Trump para frenar la imposición de Estados Unidos de aranceles de 25 por ciento a productos mexicanos.

En el último reporte de acciones del 31 de marzo, el gabinete de seguridad federal informó que en Sinaloa, en el municipio de Cosalá, se localizaron e inhabilitaron 13 áreas de concentración de material diverso para la elaboración de metanfetamina, donde aseguraron 10 mil 700 litros y mil 700 kilogramos de sustancias para la elaboración de la droga, dos reactores de síntesis orgánica, cuatro mezcladoras y dos condensadores.

“La afectación económica a las

organizaciones delictivas es de 279 millones de pesos”, informó.

También aseguraron dos vehículos, uno de ellos con blindaje y el otro con reporte de robo, cuatro armas de fuego, tres granadas, 11 cargadores, 821 cartuchos, equipo táctico y 60 kilogramos de marihuana.

En Baja California se detuvo a cuatro personas, tres de nacionalidad estadounidense, dos armas de fuego cortas, dos cargadores, 10 cartuchos, 16 dosis de cocaína, 34 dosis de metanfetamina, 44 dosis de marihuana y dos vehículos; a la par, en Tijuana se detuvo a dos hombres, se liberó a una persona privada de su libertad y se aseguraron dos armas de fuego cortas, dos cargadores, 65 cartuchos, dosis de marihuana, cinco teléfonos celulares y un inmueble.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, se detuvo a cuatro personas, se aseguraron dos armas de fuego, un cargador, 10 cartuchos y dosis de marihuana; en Salinas Victoria, Nuevo León, se detuvo a tres personas, se aseguraron seis cartuchos, un arma de fuego, un cargador, 220 dosis de cocaína, 100 dosis de marihuana, 88 dosis de metanfetamina, tres teléfonos celulares y una báscula gramera.

Mientras, en Sonora se detuvo a una persona, se aseguraron 44 cartuchos, un arma de fuego corta, 169 dosis de metanfetamina, 123 dosis de marihuana, una máquina tragamonedas y un vehículo, y en el municipio de Santa Ana se aseguraron tres cargadores, un arma de fuego larga, 120 cartuchos, 20 dosis de metanfetamina, cinco vehículos y dos inmuebles.

Además, en Tamaulipas se detuvo a tres personas, se aseguraron dos armas de fuego cortas, dos cargadores, 24 cartuchos y un vehículo.

## Vinculan a proceso a dos sujetos relacionados con Los Chapitos

La Fiscalía General de la República obtuvo vinculación a proceso contra Luis Fernando Álvarez Castro y Adrián López Contreras, a quienes se les relaciona con *Los Chapitos*, por su presunta responsabilidad en los delitos de portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército y contra la salud en su modalidad de posesión con fines de comercio de clorhidrato de metanfetamina, y se les impuso prisión preventiva oficiosa en el Cereso de Aguascalientes.

Los sujetos originalmente fueron detenidos a bordo de un vehículo en las inmediaciones del poblado Costa Rica, en Culiacán, Sinaloa. Junto con el automóvil, se les aseguraron dos armas de fuego, una abastecida con 10 cartuchos, la otra con dos cargadores y 17 cartuchos, dos radios de

comunicación y cinco bolsas con una sustancia granulosa que resultó ser clorhidrato de metanfetamina, con un peso total de 5.38 kilos.

Por otra parte, la FGR obtuvo sentencia condenatoria contra seis personas por su responsabilidad en el delito de secuestro.

El juzgado sexto de distrito en el estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, condenó a 87 años de prisión y multa de un millón 48 mil 219 pesos a Brian Ramírez. Asimismo, se impuso una pena de 80 años de cárcel y multa de 446 mil 390 pesos a Iván Sandoval y Cristian Madrid; mientras José Vite, Humberto Díaz y Ericka Villavicencio recibieron una condena de 100 años de prisión y multa de un millón 20 mil 320 pesos.

César Arellano e Iván Evair Saldaña



EL LEJANO OESTE ● HERNÁNDEZ



SHEINBAUM: NO TIENE OTRO NOMBRE, ES CORRUPCIÓN

# Sistemática obstrucción de jueces a lucha contra el lavado de dinero: UIF

Desde 2018 se han congelado cuentas por 32 mil mdp, pero el PJ ha liberado 23 mil millones, denuncia Gómez

ALONSO URRUTIA  
Y ALMA MUÑOZ

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, denunció una práctica sistemática de los jueces que han detenido el congelamiento de cuentas que esa instancia ha ordenado para combatir el lavado de dinero y el uso de recursos de procedencia ilícita. Desde diciembre de 2018 a la fecha, la UIF ha congelado cuentas por un monto global de 32 mil 531 millones de pesos y los jueces han revertido la medida para cuentas que suman 23 mil 575 millones de pesos.

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que esto forma parte de las razones de lo que “va a ocurrir el 1º de junio, no voy a decir qué, porque me va a sancionar el INE, pero todo mundo sabe. No puede ser esta colusión y esta corrupción (...) Cuando se demuestra que hay lavado de dinero, por corrupción, delito de *cuello blanco* o delincuencia organizada, y resulta que se liberan las cuentas para que se siga usando el recurso, no tiene otro nombre, se llama corrupción”.

Gómez indicó que la UIF elaboró una matriz de riesgo del Poder Judicial hace tres años cuyos resultados se presentaron al Consejo de la Judicatura para su análisis, pues son los encargados de vigilar al Poder Judicial. Además, se presentaron

quejas ante el Consejo de la Judicatura relacionadas con algunos funcionarios judiciales, jueces y secretarios. “Nunca hemos visto ninguna respuesta, de verdad, lo digo así, dramáticamente”.

## Caso Inés Gómez Mont

Gómez expuso la más reciente resolución del Poder Judicial relacionada con la ex conductora Inés Gómez Mont y su esposo Víctor Manuel Álvarez Puga, quienes mediante la promoción de un amparo obtuvieron el descongelamiento de cuentas antes de que inicie el juicio, pese a tener órdenes de aprehensión en contra. Ambos obtuvieron dinero ilícito por participar en la construcción de penales, algunas obras de las cuales no se efectuaron.

El tercer tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito confirmó la sentencia del 29 de noviembre de 2023, emitida por la jueza décima de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, por lo que tuvo que descongelar las cuentas aun sin iniciar el juicio.

Dijo que por la cercanía al mayor mercado del mundo, México tiene alto riesgo de operaciones de lavado de dinero. Por ello, es condenable la actitud de los jueces frente a los juicios de amparo para el descongelamiento de cuentas.

Del 1º de diciembre de 2018 a marzo de 2025 se incluyeron en la lista

de personas bloqueadas a 5 mil 904 personas físicas y mil 911 empresas. En total, 7 mil 815 sujetos. Se ha desincorporado de la lista a 910 personas físicas, 360 morales. Además, se congelaron cuentas por 568.3 millones de dólares y 2 millones de euros.

“Esto no puede ser producto más que de estructuras de corrupción, nada de ese tamaño es gratuito en ninguna parte del mundo. Una cosa es el error judicial o la mala interpretación de las leyes que hacen los jueces, otra que todos ellos caminan —o la inmensa mayoría— por el mismo sendero.”

Gómez mencionó que la UIF está tratando de construir un sistema de fiscalización sólido para enfrentar el lavado de dinero, pero “el Poder Judicial se ha convertido en el elemento más militantemente contrario al desarrollo del Sistema de Inteligencia Financiera de México y eso no es justo”.

Sheinbaum comentó que ante estos excesos del Poder Judicial se está preparando, “además de lo que va a ocurrir el 1º de junio (elecciones para el Poder Judicial que no mencionó expresamente), modificaciones legales para que esto no pueda ocurrir”.

Agregó que “tiene que haber un juicio de fondo para demostrar que deben ser liberados los recursos por una mala interpretación de la Unidad de Inteligencia Financiera, no una primera suspensión para liberar los recursos”, pero ello implica un cambio, entre otras, a la Ley de Amparo.

# Impugna Legislativo veda para difundir la elección judicial

La medida, ridícula y excesiva; el INE se extralimita, acusan diputados y senadores

DE LA REDACCIÓN

Las dos cámaras del Congreso y la ministra Loretta Ortiz impugnaron ayer el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que restringe la difusión del proceso para elegir a jueces, magistrados y ministros el próximo 1º de junio, medida que calificaron de “ridícula” y una “extralimitación y exceso” por parte de los consejeros electorales.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, informó en un video que presentó “un juicio” ante el Tribunal Electoral.

“Un grupo de consejeros determinó de manera ilegal impedir que los poderes de la Unión difundamos el ejercicio democrático que se realizará el 1º de junio para elegir a los ministros, jueces y magistrados... Esperaremos la resolución del Tribunal Electoral y confiamos que se haga justicia”, dijo el legislador.

Por su parte, la coordinación de Morena en la Cámara de Diputa-

dos manifestó que “el INE, en esta decisión, se extralimitó, se excedió, porque va más allá de lo que prevé la Constitución”.

Paralelamente, el Senado también anunció que impugnará dicho acuerdo. El presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, informó que en su condición de representante legal del Senado presentará la impugnación y rechazó que para ello requiera la aprobación del pleno.

Añadió que la resolución del INE rebasa lo que establece la ley, al resaltar que ésta prohíbe expresamente a los partidos políticos llamar a votar por alguna persona.

Por lo demás, dijo que seguirá llamando a la población a participar en ese proceso electoral, pues consideró fundamental que la ciudadanía sepa de ello.

A la misma acción se sumó la ministra de la Suprema Corte y candidata a repetir en el cargo Loretta Ortiz Ahlf. La togada presentó la impugnación ante el tribunal el lunes por la noche.

“Al estar frente a un proceso de esta naturaleza y por tratarse de un mecanismo de elección nunca antes implementado para la renovación del Poder Judicial, resulta contraproducente y hasta ridículo que su difusión quede limitada exclusivamente al INE”, señaló.

# En tres días, seis recursos ante el Tribunal Electoral

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido, en tres días, seis impugnaciones contra el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que prohíbe a toda la estructura gubernamental promover la promoción de la participación ciudadana de la elección judicial.

Entre los inconformes se encuentran la presidenta Claudia Sheinbaum y todo Morena.

El proyecto de sentencia tocó por turno aleatorio a Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior del TEPJF, cuyas resoluciones son definitivas e inapelables.

El sábado pasado, el Consejo General del INE aprobó por ocho votos, con la posición en contra de Guadalupe Taddei (presidenta), Jorge Montañón y Norma de la Cruz, reglas de equidad para la campaña electoral.

A propuesta de Arturo Castillo se añadió un párrafo para establecer que ni las personas servidoras públicas ni las autoridades o instituciones públicas pueden emplear recursos públicos para promover el voto, la partici-

pación ciudadana en la elección o crear espacios para la difusión de los perfiles de las candidaturas.

En el documento final se lee: “El INE es la autoridad del Estado mexicano que cuenta con las atribuciones exclusivas para la ejecución de actividades tendientes a la promoción del voto y de la participación ciudadana en el contexto del actual proceso electivo”.

Propone que otras instancias del Estado mexicano pueden ceder al INE sus espacios en radio y televisión, precisamente para la difusión de la elección judicial.

En ese contexto, Taddei pidió ayer no prejuzgar ni calificar el acuerdo y esperar la resolución del TEPJF; aclaró que por lo pronto está vigente “y hay que acatarlo”.

La consejera presidenta refrendó su posición bajo el argumento de que estamos frente a una elección inédita y compleja que debería ser promovida por todos, no sólo los medios de comunicación.

“Todo mundo deberíamos estar promoviendo que saliéramos a votar, ese es mi muy particular punto de vista”, comentó a la prensa.

Además, los funcionarios públicos no pueden llamar a votar por una candidatura en específico.

## ASTILLERO

Yunes: ¿juego acordado? // Con madrugete, “declina” // Ramírez Cuéllar: zigzagueo // Hoy, Trump y sus aranceles

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**A**MIGUEL ÁNGEL YUNES Márquez y a su ostentoso protector y promotor, Adán Augusto López Hernández, les tocó recular. Pero fiel a su estilo marrullero (por decir lo menos), el veracruzano se adelantó a la negativa oficial de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena de afiliarlo al guinda y “retiró” su solicitud (otra posibilidad, nada impensable, es que todo haya sido un juego acordado entre las partes).

**CIERTO ES QUE** el pragmatismo aritmético hizo a ciertos seguidores de la 4T aceptar el grotesco espectáculo de septiembre del año pasado, cuando Yunes Márquez pidió licencia para que su padre, que es su suplente (nepotismo manifiesto), asumiera el escaño y votara en el sentido acordado, aunque en pocas horas los “problemas de salud” del hijo desaparecieron y retomó el asiento legislativo. Aprobar la reforma judicial bien vale uno o dos Yunes, se conformaban algunos.

**PERO ADEMÁS DEL** virtual homenaje brindado sobre todo por López Hernández a los citados Yunes (ya había llevado Adán Augusto al hijo a entrevistarse con la presidenta Sheinbaum y a tomarse foto, luego publicada), se le concedió la presidencia de la Comisión de Hacienda del Senado y se le abrieron las puertas de la afiliación al partido hegemónico, y se asegura que a este clan se le premiará con candidaturas viables a cargos en Veracruz, donde la gobernadora Rocío Nahle se había expresado duramente, casi en tono de ruptura, contra tales afiliaciones y “pagos” políticos.

**SIN EMBARGO, YUNES** Márquez seguirá en la bancada senatorial de Morena, en la presidencia de la comisión citada y en espera de retribuciones electorales (el Verde puede ser una vez más la vía alterna). La decisión política superior de no aceptarlo en el partido guinda (no la de Luisa María Alcalde, que sólo ve pasar lo que sucede) da a las bases morenistas una pálida percepción de que son escuchadas y atendidas. Falta ver lo que suceda en otros ca-

sos, como el de Alejandro Murat, contra cuya afiliación a Morena se pronunciaron de manera directa el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, y otros personajes políticos.

**OTRO MOVIMIENTO EXTRAÑO** se produjo en la Cámara de Diputados, donde en un primer episodio se difundió que el vicecoordinador de la bancada guinda, Alfonso Ramírez Cuéllar, había retirado la iniciativa que una semana atrás había presentado “contra el fuero y contra cualquier privilegio que fracture el principio de igualdad ante la ley”.

**SIENDO PARTE DE** la informal corriente “claudista”, pareció que Ramírez Cuéllar encabezaba una forma de respuesta ante la cantada confirmación de fuero al ex futbolista profesional Cuauhtémoc Blanco. Pero, a la hora de la verdad, el mismo diputado que denunciaba “protecciones injustificables” votó a favor de desechar el proceso de desafuero del ex gobernador de Morelos. Y ayer en medio de esa versión del retiro de su iniciativa, según eso para “profundizar sobre su contenido”, además de buscar el “diálogo” con legisladores de oposición.

**LUEGO DEL ZIGZAGUEO** informativo, Ramírez Cuéllar aseguró ante medios que su propuesta sigue firme, que continuará el proceso legislativo y que ampliará la discusión sobre el tema, pues “nadie se raja”. La dupla Monreal-Haces, mientras tanto, continúa en el control de San Lázaro, con “claudistas” ineficaces o entrapados.

**DIFÍCIL CIRCUNSTANCIA DE** la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al emitir ayer sus precriterios de política económica un día antes de la definición trumpista de aranceles, que podrían descomponer en proporción variable las estimaciones del gobierno mexicano. Por lo pronto, los postulados de la oficina a cargo de Edgar Amador fueron a la baja, con expectativas restringidas y desaceleradas.

**Y, MIENTRAS AYER** la presidenta Sheinbaum se reunía durante unas dos horas con su gabinete para analizar escenarios ante las definiciones arancelarias de Trump que se harán esta tarde en la Casa Blanca, ¡hasta mañana!

## REUNIRSE CON LA GENTE, LO MÁS IMPORTANTE: BATRES



▲ La ministra Lenia Batres Guadarrama, quien aspira a ganar su permanencia en el

cargo, comenzó su campaña el domingo ante vecinos de la alcaldía Tlalpan. Foto La Jornada

## “LA JUSTICIA, DERECHO, NO PRIVILEGIO”



▲ Como parte de su campaña para mantenerse en la Suprema Corte, la ministra se reunió el lunes con estudiantes del Conalep, en Hidalgo, ante quienes se comprometió a servir a la gente. Foto La Jornada

## Crean observatorio universitario para la elección de ministros

CAROLINA GÓMEZ MENA

Con el propósito de que los votantes conozcan los perfiles de los 64 candidatos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), estudiantes de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México crearon el Observatorio Universitario del Proceso Extraordinario de la Elección a la SCJN, informó Camila Solís Domínguez, vocera y una de las coordinadoras del mismo.

En este proyecto, cuya idea surgió hace unos dos meses, agregó Solís, estudiante de ciencias políticas y administración pública de la Ibero, también participan alumnos de las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM), Anáhuac y Panamericana, así como de las Ibero Puebla y Torreón.

“El observatorio empezó operaciones el 31 de marzo. La idea surgió en cuanto se hicieron públicas las listas para la SCJN. Junto con Lucía Panqueva, la otra coordinadora del observatorio y también estudiante de ciencias políticas y administración pública de la Ibero, nos empezamos a preguntar acerca de las personas que llegaban.

“Algunos perfiles eran conocidos, pero otros completamente desconocidos. De ahí surgió la idea de conocer sus trayectorias académicas y laborales, saber qué han hecho, las investigaciones periodísticas que se tienen sobre sus funciones”, sus proyectos y propuestas.

El próximo 1º de junio se votarán por primera vez los nueve escaños a la SCJN, así como puestos a jueces

y magistrados, y el observatorio surge para promover la participación informada en dichos comicios. Además, este espacio cuenta con el respaldo de especialistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Universidad de Monterrey, Ibero Torreón e Ibero Puebla.

## Neutralidad, imparcialidad y tolerancia

El observatorio permite conocer los perfiles de las candidaturas desde una “perspectiva crítica e informada”, basada en la neutralidad, ya que no se apoya a ningún perfil o candidatura; en la imparcialidad, puesto que todos los aspirantes son presentados en igualdad de condiciones y tolerancia, ya que se respeta la diversidad de opiniones. Asimismo, promueve el análisis crítico de la impartición de justicia en el país.

Solís Domínguez subrayó que el observatorio está concebido para estar vigente hasta que se den los resultados electorales, pero “puede abrirse la posibilidad de que se mantenga como algo permanente. Sin embargo, todavía no está definido”.

El proyecto tiene cuentas en plataformas como X, Instagram y TikTok, por estas vías “daremos actualizaciones semanales de la información que vayamos contrastando de las candidaturas y no estamos financiados por nadie, sólo tenemos el apoyo de la Ibero Ciudad de México para la página electrónica. No recibimos financiamiento de absolutamente nadie porque queremos que se mantenga lo más imparcial y neutro posible”.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2932 DÍAS



2879 DÍAS



EL INE NO RESTRINGIÓ USO DEL LENGUAJE

# Candidatos al PJJ usan palabras vinculadas a la 4T en campañas

“Pueblo” es la más reciclada por aspirantes a juzgadores // Prevé que se presenten recursos ante el TEPJJ

LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Candidatos a ministros, magistrados y jueces han recurrido al uso de palabras que utilizó el ex presidente Andrés Manuel López Obrador tan-

to en su campaña para la Presidencia como cuando asumió el cargo como titular del Poder Ejecutivo.

Ejemplo de ello son: ministra del pueblo, Dora la transformadora, juez del pueblo, magistrado de la transformación, Corte sin corrupción, Corte ciudadana, justicia so-

cial, justicia contra la desigualdad y la pobreza, cero corrupción en el Poder Judicial, justicia para los de abajo y sin privilegios para los de arriba, acabar con la impunidad.

Estas palabras o frases alusivas a la Cuarta Transformación y al gobierno del ex mandatario López Obrador han sido retomadas en las campañas de los aspirantes a los cargos del Poder Judicial, por lo que desde el domingo han sido difundidas en redes sociales y en la plataforma Conóceles, que habilitó el Instituto Nacional Electoral (INE)

para que la gente sepa quiénes son los aspirantes a jueces, magistrados y ministros.

Como resultado de que el instituto no definió alguna restricción en el uso del lenguaje de los abanderados, éstos han optado por palabras vinculadas al gobierno de Morena e incluso han recurrido al uso del color guinda.

Entre las palabras que más se están reciclando en las campañas electorales judiciales es “pueblo”, la cual fue usada por López Obrador a lo largo de su sexenio, haciendo famosa

la frase “Con el pueblo todo, sin el pueblo nada”, así como “No robar, no mentir y no traicionar al pueblo”.

También se ha recurrido a las frases de “acabar con la corrupción”, la cual utilizó el día que tomó protesta en el Congreso de la Unión, el primero de diciembre de 2018.

En ese mismo discurso utilizó la frase “la Cuarta Transformación” para asegurar que su administración estaría a la altura de los movimientos de Independencia, Reforma y Revolución Mexicana.

Ante esta narrativa alusiva a la 4T, es posible que otros candidatos presenten denuncias ante el INE e incluso impugnen ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar que con estas frases podrían incurrir en violaciones a la equidad en la contienda, por lo que la máxima instancia comicial tendría que resolver si estas alusiones representan una vulneración a la ley en la materia.



## Capacitadores electorales enfrentan suspicacia y negativa de la población

◀ “No será bajísima la asistencia a las urnas”, dijo la presidenta del INE al dar el banderazo de salida a capacitadores para la elección de junio. Foto Luis Castillo

FABIOLA MARTÍNEZ Y  
LILIAN HERNÁNDEZ

Para la organización de la primera elección judicial en México, el personal enviado por el Instituto Nacional Electoral (INE) se ha enfrentado tanto a la suspicacia de la ciudadanía sorteada para ser funcionario de casilla, como a la negativa de algunos que ligan estos comicios históricos con la 4T.

Según testimonios de los capacitadores electorales, o Caes, también hubo sorpresa entre las personas al enterarse de que esta vez no contarán los votos en casilla.

Caes que recorren calles de las alcaldías Alvaro Obregón, Cuajimalpa y Tláhuac hallaron respuestas tan diversas como la zona asignada; no obstante, su entusiasmo no disminuye.

“Me tocó una zona donde había personas que no están muy de acuerdo; aun así, hay gente que le interesa participar; nos han mencionado que lo harán por deber ciudadano y por el país, pero están en desacuerdo con el gobierno actual, al cual relacionan con la elección”.

Yesenia Bonilla “A mí me tocó una colonia en la que la gente no tiene la información de esta nueva elección y pide que se les pague (por ser funcionarios); dicen ‘págame 2 mil pesos’, o sea, lo que quieren es dinero, participarían por cuestión económica, pero no saben nada; les estamos explicando en qué consiste el proceso”.

Gabriela Sansores “Hay buen recibimiento de la ciudadanía; hubo personas informadas

e interesadas en saber el nombre de los candidatos y quién contará los votos. La respuesta es que el personal del INE hará el cómputo”.

Ana Luisa del Villar. Por lo pronto, este martes, desde la explanada central del instituto, los consejeros dieron el banderazo de salida para la segunda etapa de capacitación, que consiste en una segunda visita a los domicilios para informar sobre la asignación de los cargos en las 84 mil 200 casillas seccionales que se instalarán el día de la elección.

Durante la ceremonia, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, rechazó que el primero de junio habrá una bajísima participación ciudadana en la elección judicial.

“Hay voces que se establecen que será bajísima la participación ciudadana en este proceso. Yo, junto con ustedes y de la mano de ustedes, de verdad estoy optimista del resultado que vamos a tener”.

A partir del 9 de abril y hasta la víspera de la jornada judicial, los enviados del INE los visitarán de nueva cuenta para asignar el rol que tendrán en la mesa receptora de votos, en un arduo trabajo de campo.

En total son 21 mil 350 capacitadores y 2 mil 762 supervisores contratados por el INE desde febrero, con salarios de 15 mil 785 y 17 mil 500 pesos al mes, por un trabajo intensivo, a cualquier hora del día que se les requiera.

Cada “casilla seccional” deberá tener siete funcionarios, asignados según el cumplimiento de requisitos, primera letra de su apellido y nivel de escolaridad, para tener presidente, dos secretarios, dos escrutadores y tres suplentes.

En una primera etapa, los Caes, ataviados con chaleco gris, visitaron en conjunto a 13.4 millones de ciudadanos y, según el más reciente reporte, 1.8 millones ya recibieron la primera capacitación.

## Publica la Presidenta 5 decretos la víspera de los aranceles de Trump

DE LA REDACCIÓN

La víspera del anuncio de aranceles que aplicará el gobierno de Estados Unidos, la Presidencia de la República publicó cinco decretos que entrarán en vigor a partir del miércoles; entre ellos, las recientes reformas constitucionales para el fortalecimiento de la soberanía nacional, así como la que prohíbe el nepotismo electoral y establece la no reelección.

En una edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF), el gobierno federal emitió el decreto con el que se reforma la Carta Magna en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.

Con ello, se establece que “el pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea ésta por tierra, agua, mar o espacio aéreo. Tampoco consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado mexicano”.

A la par, en otros decretos, se promulga la reforma constitucional que prohíbe el nepotismo a partir de los comicios de 2030.

También se crea Financiera para el Bienestar, que antes era Telégrafos Nacionales.

“

Fortalecimiento de la soberanía nacional y no reelección, entre las reformas promulgadas

IVONNE ORTEGA ENFRENTA AL EX FUTBOLISTA EN LA CÁMARA

# Eras mi ídolo; da la cara sin fuero, exige diputada de MC a *El Cuau*

“Como fan”, le entrega una carta donde demanda que solicite licencia y afronte la pesquisa por presunto intento de violación

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
FERNANDO CAMACHO

La coordinadora de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Ivonne Ortega Pacheco, entregó una carta a Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena) donde le exige solicitar licencia al cargo y renunciar a su inmunidad constitucional, para permitir la indagatoria por el presunto intento de violación de su media hermana.

“Da la cara sin fuero y enfrenta la investigación como cualquier persona de este país”, le dice en el escrito que Blanco recibió sin levantarse de su curul, la F180, durante la sesión de este martes de San Lázaro. “Eras mi ídolo y te entrego la carta como una seguidora tuya, y que hoy desconfío de lo que pueda pasar”, le dijo mientras Blanco recibió el texto y, sin leerlo, lo dejó a un lado en el escritorio.

Mientras regresaba a su lugar, diputados priistas preguntaron a Ivonne Ortega por qué se había acercado al ex gobernador de Morelos. “Que pida licencia; para qué chingados mete al pleno en este problema”, respondió.

En el documento, Ortega Pache-



co escribe a Blanco que, de jugador que fue, ídolo nacional, se convirtió “en un ícono más de la impunidad en este país. Serás recordado como el diputado que agredió a una mujer que, amparado por una mayoría y protegido por el fuero, evitó enfrentar la justicia”.

La impunidad de que goza Blanco “no sólo violenta una vez más a la mujer que tuvo el valor de denunciarte; esto va mucho más allá, se trata de los casos de miles de mujeres y niñas que sufren violencia en México”, indica la diputada en la carta, en la cual incluye cifras de agresiones sexuales contra menores y mujeres.

Y pregunta: “¿eres capaz de dimensionar el daño que provocas a miles de mujeres al esconderte en tu fuero para no ser investigado? ¿Al-

canzas a entender el significado que tiene para una niña saber que, cuando una mujer se atrevió a denunciar a un hombre con poder, el Estado lo protegió y él salió impune?”

A su vez, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, confirmó que su iniciativa para suprimir la inmunidad de legisladores cuando cometen un delito está firme y fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

“El fuero no puede permanecer; es un elemento insostenible y una forma de impedir que los políticos, sobre todo los que gobiernan o tienen mayorías, lo vean como una oportunidad para el abuso, la arbitrariedad, la prepotencia”, dijo, y anunció una campaña en la Cámara y en los estados para recolectar firmas que respalden

▲ Una veintena de mujeres vestidas de negro se manifestó ayer frente al Palacio de Cortés, en Cuernavaca, en rechazo a la protección al ex gobernador Blanco. Foto Rubicela Morelos

la modificación constitucional.

Por su parte, Lilia Aguilar Gil (PT) sostuvo que la protección a Blanco Bravo “abrió una cloaca de machismo de clóset que hay en todos los partidos”, como revela la declaración del ex gobernador de Tamaulipas Manuel Cavazos Lerma, quien defendió al ex futbolista con la declaración de que su media hermana “no está muy violable”. Cavazos “es un troglodita”, dijo Aguilar.

## Alto a las simulaciones, piden al fiscal de Morelos

RUBICELA MORELOS CRUZ  
CORRESPONSAL  
CUERNAVACA, MOR.

Unas 20 mujeres vestidas de negro protestaron la mañana de ayer para exigir a la Fiscalía General del Estado de Morelos que integre correctamente la carpeta de investigación contra el diputado federal y ex gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, acusado de intentar violar a su media hermana, y solicite de nuevo su desafuero.

Señalaron que esperan que ahora sí se haga “una investigación imparcial que garantice el acceso a la justicia”.

Demandaron “frenar las simulaciones” y que se haga trabajo con perspectiva de género en las instituciones, así como en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y en todos los espacios, a fin de garantizar justicia. “¡Es tiempo de justicia para las Mujeres! y ¡Fuera y sin fuero!”, gritaron.

La protesta estuvo encabezada por Perla Pedroza y Andrea Acevedo, entre otras, que denominaron su actividad como: “Luto por la justicia caída”.

Aseguraron que al quedar desechada la solicitud de juicio de procedencia contra el ex futbolista, el pasado 25 de marzo, “la justicia para la mujer retrocedió”.

“No sólo se ignoró la denuncia de Nidia Fabiola (media hermana de Blanco), también se traicionó a las mujeres que enfrentan cotidianamente un sistema judicial que, en muchas ocasiones, las abandona”, expusieron.

Mientras, a la gobernadora de Morelos, la morenista Margarita González Saravia, le pidieron que no proteja al ex mandatario estatal.

Aunque se anunció como una actividad apartidista, acudió la ex diputada local perredista Teresa Domínguez, directora del Instituto de la Mujer en una parte del sexenio de Graco Ramírez (2012-2018). Incluso, leyó una parte de la declaración de las manifestantes.

Una hora antes, alrededor de las 10 de la mañana, integrantes del Colectivo de Cuernavaca también se pronunciaron contra los diputados federales de Morena, PRI y Partido Verde por desechar el desafuero del ex gobernador.

## Yunes madruga y retira petición de afiliarse a Morena

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIerna Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Cinco horas antes de que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena diera a conocer la decisión de no admitir la afiliación del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, éste envió un oficio a la dirigencia del partido guinda en la que retiró su solicitud de integrarse a sus filas.

El escrito de Yunes, en el que se desiste de incorporarse al partido guinda, a fin de “abonar más al debate interno ni provocar división en el movimiento de la 4T”, fue recibido cerca de las 15:30 horas en la presidencia de Morena, según consta en el acuse

que el controvertido legislador hizo público más tarde en sus redes sociales.

En el mismo, aclara que seguirá en el grupo parlamentario del partido en el poder y apoyará las acciones de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, cerca de las 8 de la noche, la CNHJ difundió un comunicado en el que rechaza la solicitud de afiliación de Yunes Márquez, con el argumento de que viola los estatutos de Morena, donde se establece que no podrán ser admitidos militantes de otros partidos.

“LA CNHJ determinó que Yunes Márquez mantiene una militancia activa en el PAN, conforme a los registros del Instituto Nacional Electoral (INE), lo que se confir-

ma mediante sus propias declaraciones públicas, donde manifiesta su desacuerdo con su expulsión de dicho partido y el deseo de impugnar esa decisión.”

La comisión menciona que además de ello, la dirigencia de Morena recibió un oficio “del mismo Yunes Márquez, en el que expresa su deseo de retirar su solicitud de afiliación”.

Pareció una salida política para ambos, casi mes y medio después de que la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, y algunas otras voces expresaran su rechazo a la incorporación del panista al morenismo, como éste anunció el 18 de febrero, acompañado por el coordinador Adán Augusto López Hernández y el presidente del Senado,

Gerardo Fernández Noroña.

Yunes Márquez expresa en su oficio que seguirá en el grupo del partido guinda, donde ha encontrado “solidaridad, apertura y trato afectuoso”. “Estoy convencido de que en los momentos cruciales que vive México, todos debemos sumar nuestras voluntades para enfrentar unidos los retos, que son enormes. En ese ánimo, y enterado de algunas voces que no están de acuerdo con mi afiliación”, fue que tomó la decisión de retirar su solicitud.

De hecho, desde septiembre, cuando dio a Morena el voto requerido para aprobar la reforma judicial, trabaja al lado de la bancada mayoritaria y podrá seguir en la misma, sin pertenecer al partido.

“

Se traicionó a las mujeres que enfrentan un sistema judicial que las abandona



# Se construirá albergue a migrantes desalojados de La Merced, afirman

Extranjeros ya edifican sus *ranchitos* en el parque Guadalupe Victoria

JESSICA XANTOMILA  
Y ALEJANDRO CRUZ



◀ Extranjeros desalojados de La Merced construyen un nuevo *ranchito* en el parque Guadalupe Victoria. Foto Alfredo Domínguez

Tras el desalojo del campamento irregular de migrantes de la Plaza de la Soledad en La Merced, para reubicarlo en el parque Guadalupe Victoria, en la alcaldía Venustiano Carranza, ayer las personas se dedicaron a reconstruir sus pequeños cuartos con retazos de madera y plástico, y a acomodar sus escasas pertenencias, como colchones y ropa.

Por la noche, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México informó que entre el lunes y ayer reubicó a 750 indocumentados que

se encontraban en el campamento de la Soledad. De ellos, 700 fueron llevados temporalmente al parque Guadalupe Victoria, de la colonia Candelaria de los Patos en la alcaldía Venustiano Carranza.

El resto se trasladó de manera voluntaria a las casas de Asistencia a la Movilidad Humana, así como a la de Acogida, Formación y Empoderamiento para Mujeres y Familias Migrantes Refugiadas, así como al Centro Comunitario San Juan

Bautista Scalabrini y al albergue Constitución de 1917.

En el caso de los que se encuentran en el parque Guadalupe Victoria, la dependencia señaló que permanecerán allí en tanto se avanza en la construcción de nuevos albergues donde puedan vivir de manera digna y segura.

Al respecto, la jefa del Gobierno capitalino, Clara Brugada, subrayó que se continúa trabajando en dar un espacio digno a todos los extran-

meses vendiendo para ayudarme” en los gastos, dijo en un recorrido por la zona.

El joven, quien viaja solo, explicó que llegó a México con el objetivo de entrar a Estados Unidos, lo que quedó frustrado con la cancelación del sistema CBP One para solicitar asilo en ese país. “Estuve en Ciudad Juárez, pero fui secuestrado y me regresé para acá”, lamentó.

Como muchos de los migrantes, señaló que no sabe qué pasará tras el operativo de desalojo. “Aunque dicen que el cambio es por 15 días, no sabemos si nos dejarán regresar a la plaza y si de nuevo tengamos que reconstruir los cuartos”, expresó.

Aunque el gobierno de la Ciudad de México habilitó una carpa grande con colchonetas para que puedan dormir ahí, varios han preferido reconstruir sus viviendas.

Max, también venezolano, viaja con siete de sus familiares, entre ellos un niño. Mientras acarrea madera en un carrito de supermercado desde la Plaza de la Soledad al parque Guadalupe Victoria bajo un sol inclemente, comentó que en su caso perdió dos *ranchitos*, que ahora tenía que ver cómo reconstruir.

jeros en tránsito que se encuentran en la vía pública, porque ya no es posible que continúen en la calle.

Aunado a ello, se busca dar una solución a su calidad de migrantes, pues cada vez se ve más difícil que puedan llegar a su objetivo inicial, que es Estados Unidos, por lo que deberán tomar una decisión, y “nosotros vamos a apoyar para que se lleve a cabo en las mejores condiciones”.

Entre los desalojados del campamento está Jonathan, venezolano, quien no sólo perdió el cuarto donde vivía, sino también el local donde vendía comida. “Ya llevaba seis

## Viene un cambio en consulados: Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo subrayó que continúa la revisión integral consulado por consulado en Estados Unidos, incluso personalmente.

Comentó que instruyó que un equipo se haga pasar por paisanos “para poder saber realmente cómo está el servicio” en cada sede, y señaló que se han tomado acciones para agilizar los trámites mediante la digitalización. El tema central, afirmó, es la atención “a nuestros hermanos, y más en una situación como ésta, donde hay preocupación. Lo estoy revisando personalmente”, expuso.

La mandataria indicó que “ya viene un cambio en los con-

sulados”, y que recibió un reporte sobre el servicio que se presta en casi todos, y “de ahí vamos a tomar decisiones”. Interrogada sobre demandas de aumento salarial de personal del Servicio Exterior Mexicano, la Presidenta recordó que algunos incluso ganan más que ella; destacó que “una cosa es incremento salarial y otra es mala atención a nuestros hermanos; sí, hay que separarlo”. A principios de marzo, la mandataria advirtió que los cónsules que no brinden apoyo a los mexicanos en aquel país serán sustituidos en su encargo.

Alma E. Muñoz  
y Alonso Urrutia

## Alcanza Sonora convenio con CFE para tarifa especial de electricidad



▲ El gobernador Alfonso Durazo cumplió su palabra y logró que por primera vez en la historia, a partir del primero de abril y hasta el 31 de

octubre, los sonorenses tengan ahorros de 30, 40 y hasta 50 por ciento en el pago de su recibo de electricidad.

DE LA REDACCIÓN  
HERMOSILLO, SON

El convenio logrado por el gobernador Alfonso Durazo Montaña con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) permitió que por primera vez en la historia, a partir

del primero de abril, los sonorenses cuenten con tarifa especial 1F en los 72 municipios del estado, y una ampliación a siete meses en el periodo del subsidio de verano.

El mandatario estatal destacó que el acuerdo firmado con la CFE hace posible que las familias en todo la entidad gocen de mayor consumo de energía eléctrica a menor

costo, resultado del compromiso asumido para garantizar a los ciudadanos ahorros de 30, 40 y hasta 50 por ciento en el pago del recibo de luz. El histórico acuerdo tendrá vigencia del primero de abril al 31 de octubre de cada año, periodo en el que se mantendrá el subsidio a la electricidad para evitar altos costos en la tarifa.

## Prepara la SG reunión con familiares de desaparecidos

ALONSO URRUTIA  
Y ALMA MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, prepara un encuentro con los colectivos de familiares de personas desaparecidas. En breve referencia a estos acercamientos, dijo que “se están poniendo de acuerdo en cómo será este diálogo y en una serie de mesas de trabajo”, como parte de las diversas acciones que ha emprendido el gobierno federal para atender la problemática de desaparición de personas en México.

En otro tema, durante su conferencia, Sheinbaum informó que se está preparando una iniciativa de

reformas legales para fortalecer las acciones contra la extorsión en el país. “Muchas veces, una persona que vive una situación de extorsión, por temor no denuncia. Y nosotros debemos dar las facilidades para hacerlo, y que después se persiga de oficio, para que no recaiga todo el proceso en quien denunció, porque siempre puede estar en riesgo”.

Interrogada sobre la iniciativa de la Coparmex de impulsar acciones para enfrentar este delito, dijo que más allá de la ley —porque no se trata sólo de presentar la iniciativa, sino todo lo que viene alrededor de ello—, es el mecanismo para la denuncia de la extorsión y la persecución del delito, por eso se enfocan los cambios al seguimiento a los procesos legales.



# Proyectan cómo volver a echar a andar AHMSA

ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

El síndico de la quiebra de Altos Hornos de México (AHMSA), Víctor Manuel Aguilera, fue cuestionado por senadores de Morena que le exigieron aclarar cuándo se liquidará a los trabajadores, si se pagarán salarios caídos y por qué no se les informa de los avalúos a la acerera.

Durante la comparecencia ante la Comisión Especial para Revisar y Vigilar el Proceso de Quiebra de AHMSA, el presidente de ese órgano senatorial, Luis Fernando Salazar, dijo que los trabajadores han tenido que cargar con las consecuencias de decisiones ajenas a su voluntad.

Ninguno de los miles de obreros han recibido un centavo de salario o liquidación, pero se han entregado vehículos a altos ejecutivos y ex directivos como pago en especie y otros millones en asesorías y reestructuración, lo que podría indicar que no se trató de un intento real para rescatar la empresa, sino de una maniobra "calculada" para desviar recursos, reclamó.

La senadora morenista Laura Itzel Castillo Juárez recaló que sería fundamental que a las y los trabajadores se les diera a conocer información sobre el inventario y avalúo, así como ¿cuántos auxiliares apoyan al síndico?, ¿cuánto dinero se ha recabado de la venta de propiedades de AHMSA?, ¿cuánto se ha apagado por temas admi-

nistrativos?, ya que parece que el objetivo es que la empresa no sea vendida como una sola unidad, lo que preocupa a los trabajadores.

El síndico Aguilera respondió que él tomó posesión del cargo el 11 de diciembre de 2024, por lo que "yo respondo a partir de esa fecha", ya que antes estuvo a cargo el Consejo de Administración de AHMSA y el caso es igual con la filial Minera del Norte.

Expuso que actualmente hay un proceso de toma de inventario en Minera del Norte, mientras el de Altos Hornos se entregó en el juzgado el pasado 4 de marzo, por lo que todas las partes involucradas lo pueden consultar, y el de la filial concluye el próximo 15 de abril.

Paralelamente, dijo, se lleva a cabo un avalúo de la empresa Altos Hornos como unidad productiva, "no pretende que se venda como piezas, porque esto implicaría que fuese chatarra".

Agregó que una vez concluido el proceso, se convocará a inversionistas dispuestos a poner en marcha la empresa a participar en una subasta modificada, para lo cual se requieren compañías con solvencia técnica y económica, pues tan sólo volverla a echar a andar cuesta entre 300 y 500 millones de dólares, para que opere de manera rentable.

El síndico de la quiebra dejó claro que "no será posible" recuperar la totalidad de las fuentes de empleo que había, sino que se hará por partes y el número de trabajadores dependerá del inversionista.

# Destacan defensa de la soberanía en la gestión de Sheinbaum

DE LA REDACCIÓN

Al cumplirse los primeros seis meses del gobierno de Claudia Sheinbaum, la dirigencia nacional de Morena sostuvo que la mandataria "ha encabezado una férrea defensa de la soberanía nacional frente a las recientes decisiones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump".

La titular del Ejecutivo federal "ha dejado claro que nuestro país siempre ofrecerá colaboración y coordinación en la relación bilateral, pero que nunca se someterá a ningún país extranjero", a la vez que "ha respaldado a nuestros hermanos migrantes en Estados Unidos, enfatizando su gran trabajo para sostener una parte importante de la economía de ambos países", indicó el Comité Ejecutivo Nacional del partido guinda.

Recalcó que "gracias al trabajo y compromiso de la Presidenta, hoy somos un país más justo, con un pueblo alegre, empoderado e informado, convirtiéndonos en una de las naciones más felices del mundo". También, destacó que se redujo 22.4 por ciento el promedio diario de homicidios dolosos, "como resultado de la Estrategia Nacional de Seguridad", y recordó que se cristalizó la reforma al Poder Judicial; la Universidad Rosario Castellanos se transformó en nacional, y se pusieron en marcha los programas Pensión Mujeres Bienestar, la Beca Rita Cetina y el programa Salud Casa por Casa.

# Procesan a otra mujer por caso de extorsiones telefónicas en Jalisco

GUADALAJARA, JAL. Una mujer acusada de recibir transferencias bancarias de las víctimas de un call center dedicado al fraude y la extorsión fue vinculada a proceso, con lo que ya suman cuatro las personas del género femenino encarceladas y relacionadas con este caso, el cual se inició cuando las autoridades dieron con un local en la colonia Magaña, en Guadalajara, el 14 de enero pasado. En esa ocasión fueron aprehendidas y encarceladas cinco personas, una de las cuales, Jonathan Alejandro N falleció nueve días después de su detención por

broncoaspiración, según el reporte oficial. La investigación ha encontrado más de 26 mil números telefónicos de presuntas víctimas. La Fiscalía en Investigación Especializada en Delitos Patrimoniales logró la vinculación de Linda de los Ángeles B, capturada el 25 de marzo y quien tuvo su audiencia el lunes pasado, en la cual un juzgado la procesó por fraude y asociación delictiva, además de decretar prisión preventiva justificada por un año. El hombre y las otras tres mujeres detenidas el 14 de enero, acusados inicialmente por cohecho, fueron vinculados por los delitos de fraude y asociación delictiva.

Juan Carlos G. Partida  
corresponsal

# PAN denuncia a senadora de Morena por "delitos" vinculados a caravanas de salud

NÉSTOR JIMÉNEZ

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) presentó ayer ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia contra la senadora de Morena Andrea Chávez por la "probable comisión de al menos 15 delitos del orden federal", relacionados con las caravanas de salud impulsada por la legisladora en Chihuahua. Horas después, la legisladora, con una taza de café en la mano, se mofó de la acción legal.

En un video que difundió en sus redes sociales, Chávez dijo que "unos panistas corruptos" la denunciaron "por llevar médicos y enfermeras" a colonias de esa entidad. Enseguida, indicó que sus "poderosos amigos espías" le enviaron una grabación exclusiva de los integrantes del blanquiazul después de acudir a presentar la querrela. Se trató de un fragmento de la película

de animación *Ratatouille*, en la que los personajes dicen: "Somos lo que somos, somos ratas".

Por la mañana, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, junto con la líder del partido en Chihuahua, Daniela Álvarez, afirmaron que el empresario Fernando Padilla habría financiado los camiones para dicha campaña. "No nos importa nada más, que no sea que es ilegal", aseguró Romero.

Al presentar los detalles de la denuncia por hechos, el ex legislador panista Roberto Gil Zuarth, precisó que será la FGR la que determine si se configura algún delito, pero aseveró que las acciones señaladas son muestra de presunta delincuencia organizada por la red de colaboración para esta campaña, así como de supuesta defraudación fiscal y enriquecimiento ilícito, luego de referir que la senadora expuso en un programa radiofónico que se trató de una donación, y luego sostuvo que fue por un convenio.

Chávez pudo haber incurrido en el posible delito de peculado, cohecho, tráfico de influencias, lavado de dinero, ejercicio ilegal del servicio público y abuso de autoridad, añadió.

"Cualquier mexicana o mexicano que recibe una donación por parte de una tercera persona tiene que declarar fiscalmente esa donación, se convierte en parte de su patrimonio y lo incrementa. Hoy sabemos que la senadora Andrea Chávez no declaró fiscalmente esas donaciones. En consecuencia, ha cometido presuntamente el delito de defraudación fiscal y el delito de enriquecimiento ilícito por la intención y el ánimo de ocultamiento", apuntó el panista.

En tanto, la dirigente del PAN en Chihuahua, adujo que hay un "evidente uso de recursos descartado y desproporcionado" por parte de Chávez, al que no podría tener acceso la legisladora con sus propios ingresos.



**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2028

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN/003/2025**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo establecido en el artículo 22, fracción I, inciso b), de la Ley de Derechos del Estado de Chiapas, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por Convocatoria Pública Nacional de "Planeación y Diseño del Suministro de Gas Natural para el Estado de Chiapas" de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de dudas	Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo o asignación
\$2,666.00	03/04/2025	07/04/2025 11:00 horas	21/04/2025 11:00 horas	21/04/2025 10:00 horas	24/04/2025 09:00 horas

Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
01	<p>1. Estudio Comparativo de Tecnologías</p> <p>a. Objetivo: Analizar y determinar la viabilidad técnica, logística y económica de utilizar Gas Natural Licuado (GNL) o Gas Natural Comprimido (GNC).</p> <p>2. Estudio del Marco Legal y Regulatorio</p> <p>a. Objetivo: Identificar y analizar la normativa aplicable en materia de hidrocarburos, transporte, permisos y concesiones, asegurando que el proyecto cumpla con los lineamientos necesarios para su implementación.</p> <p>3. Proyecto de Planeación y Diseño</p> <p>a. Objetivo: Estructurar el plan conceptual, realizar el estudio de mercado y proyectar la demanda actual y futura del gas natural en los municipios clave (Tapachula, Arriaga, etc.).</p> <p>4. Plan de Negocios Preliminar</p> <p>5. Objetivo: Presentar un documento que refleje la factibilidad económica del proyecto, estrategias de inversión y el cronograma de ejecución.</p> <p><b>1. Estudio comparativo sobre las distintas tecnologías de suministro de gas natural a Chiapas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de las alternativas tecnológicas de Gas Natural Licuado (GNL) y Gas Natural Comprimido (GNC).</li> </ul> <p><b>2. Estudio del Marco Legal y Regulatorio del proyecto de Suministro de Gas Natural en Chiapas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Marco Normativo: Análisis del marco legal, normas y reglamentos aplicables al proyecto de gas natural en Chiapas.</li> </ul> <p><b>3. Proyecto de planeación y diseño del suministro de gas natural a Chiapas: Análisis conceptual, estudio de mercado y proyección de la demanda.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del proyecto de suministro de gas natural a Chiapas.</li> <li>Actuales necesidades energéticas en Chiapas.</li> <li>Análisis de la demanda energética actual y potencial proyección de la demanda futura.</li> </ul> <p><b>4. Plan de Negocios Preliminar del proyecto en su conjunto, incluyendo el Estudio de Factibilidad, el Plan de Trabajo y el análisis Costo-Beneficio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del Plan de Negocios Preliminar.</li> <li>Elaboración de proyecto de Plan de Trabajo, incluyendo una propuesta de Cronograma (Ruta Crítica) con los hitos relevantes y fases del proyecto.</li> <li>Elaboración de la propuesta de Estrategia comercial inicial.</li> </ul>		
<b>Total</b>			

La totalidad de los lotes podrán ser revisados en el anexo "A1" de las bases de esta licitación.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Secretaría de Finanzas, sita en Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torres Chiapas, 4 piso, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas en días hábiles; así como en la página web <http://www.finanzaschiapas.gob.mx/compras/compras.asp>
- La forma de pago de bases es mediante pago en línea a través de la página web de la Secretaría de Finanzas <http://www.finanzaschiapas.gob.mx> en el apartado de Pago de Derechos.
- La junta de aclaración de dudas, la presentación y apertura de propuestas técnica y económica, así como el fallo de esta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, disponibles en la Secretaría de Finanzas, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torres Chiapas, 4 piso, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas.
- La procedencia del recurso es Estatal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- Condiciones de pago: según bases.
- Criterio de asignación: según bases.
- Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

**Nota:** Para el pago de las bases deberán tenerse presentes que es únicamente responsabilidad exclusiva de los interesados, adquirirlos oportunamente durante el periodo que señala la convocatoria, ya que terminando el periodo no se podrá realizar pago alguno, ni se aceptarán recibos oficiales con una fecha fuera del periodo establecido (artículo 26 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas).



**Dr. Julio Cesar González Caba**  
Presidente del Subcomité

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 02 de Abril de 2025.



ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

# Rosa Icela Rodríguez llama a no doblegarse ante los privilegios

Desde la tribuna del Senado, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, llamó a seguir construyendo “un país libre de injusticias, con autoridades y representantes que no traicionen al pueblo, que no se dobleguen ante los privilegios de unos cuantos y que atiendan el mandato de la gente”, sobre todo en “los momentos históricos” que se viven.

Al asistir con la representación de la presidenta Claudia Sheinbaum a la sesión solemne de esa Cámara, en que se colocó en el muro de honor y con letras doradas la leyenda: “Vicente Guerrero, afromexicano consumidor de la Independencia”, pidió que su ejemplo “nos inspire en estos tiempos en los que se debe defender “con firmeza la soberanía y la independencia de la patria”.

Sabemos, recalcó, “que no es un camino fácil, pero, así como Guerrero no se rindió, el gobierno de México no claudicará en su compromiso con el pueblo, con la gente, con los más humildes”, recalcó.

La responsable de la política interior del país destacó que se rinde homenaje al guerrerense, “no sólo con palabras, sino con acciones”.

En momentos en que la nación experimenta un momento histórico, la 4T, “que inició con el presidente Andrés Manuel López Obrador y continúa con nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, está cimentada en los mismos postulados que guiaron a Vicente Guerrero: soberanía, justicia y bienestar para el pueblo”.

La secretaria de Gobernación insistió: “Guerrero tomó decisiones que guardan gran semejanza con los principios que hoy defendemos; abolió la esclavitud y luchó por un país donde los derechos y las oportunidades fueran para todas y para todos”.

En sesión solemne en el Senado, presidida por Gerardo Fernández

Noroña, a la que asistieron la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, integrantes del Congreso local, presidentes municipales y legisladores, la titular de Gobernación destacó:

“Guerrero fue un patriota, un líder que con su valentía y compromiso culminó la hazaña libertaria de nuestro pueblo. Hoy no sólo lo recordamos como héroe, sino como referente de los ideales de los gobiernos humanistas”.

▼ La titular de la Secretaría de Gobernación durante la sesión solemne para inscribir en el muro de honor del Senado la leyenda: “Vicente Guerrero, afromexicano consumidor de la Independencia”. Foto La Jornada

Rosa Icela Rodríguez recordó que “la voluntad indeclinable de luchar por la soberanía llevó a Guerrero a declinar el indulto que se le ofrecía y responder a su padre con la frase: ‘la patria es primero’”.

La gobernadora de Guerrero, Fernández Noroña y los senadores Beatriz Mojica, de Morena, y el priista Manuel Añorve, autores de la propuesta, coincidieron en que se revalora el legado de uno de los personajes cruciales en la con-

solidación de la Independencia, la abolición de la esclavitud y la construcción de un país soberano.

Por su parte, Vicente Pantaleón Guerrero, sobrino nieto del homenajeado, demandó que, “por justicia republicana, en las arengas presidenciales durante el Grito del 15 de septiembre se incluya el nombre de quien es “sinónimo de libertad, justicia, verdadero liberalismo y atención a los pueblos con reza- gos ancestrales”.



## Aprueba el Senado la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea

GEORGINA SALDIERNA Y  
ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer por unanimidad cambios a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana para promover la formación especializada del personal médico militar y fomentar su permanencia en las fuerzas armadas.

Con ese propósito se permitirá que los médicos asciendan sin examen teórico, pero sí mediante rigurosa escala jerárquica hasta el grado de teniente coronel cuando estudien una especialidad de al menos tres años.

Al presentar el dictamen, aprobado por 93 votos a favor, la presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Ana Lilia Rivera, resaltó que en los años recientes México ha registrado una falta de médicos es-

pecializados y las fuerzas armadas no han sido la excepción.

Con esta reforma se reconoce que la formación académica de los galenos ha sido rigurosa y que tengan razones para quedarse y seguir capacitándose en el cuerpo castrense.

La morenista destacó que no se puede hablar de seguridad nacional si no se garantiza la salud de quienes la defienden y no se puede garantizar su salud sin un compromiso firme en la formación del personal médico militar. Esta reforma, continuó, no es un simple ajuste técnico, sino una apuesta por cuidar a “quienes nos cuidan”.

La también morenista Lilia Margarita Valdez habló a favor de la modificación legislativa y aprovechó para hacer un reconocimiento al personal médico del país por su esfuerzo durante la pandemia del covid-19 en el quinto aniversario de la aparición del virus.

El dictamen de la iniciativa propuesta por la presidenta Sheinbaum explica que el personal militar necesita servicios de salud especializados debido a los requerimientos y riesgos inherentes a su labor, que incluyen altas exigencias físicas, exposición a situaciones de combate, estrés extremo y lesiones de alto impacto.

El número insuficiente de galenos con especialidad en este sector ha generado deficiencias en la cobertura y calidad de los servicios médicos, afectando tanto al personal castrense como a sus familias, resalta.

Esta carencia no sólo compromete la salud y el bienestar de los integrantes de las Fuerzas Armadas, sino que también repercute en su operatividad, reduciendo la capacidad de respuesta en escenarios de emergencia y misiones de alto riesgo, agrega.

2025-2027  
**HUIXQUILUCAN**  
Dirección General de Administración

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

El H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29 y 30, fracción I; 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 61, 62, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento, convoca para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número AHU/LPN/20/2025.

**CONVOCATORIA**

Para la adquisición de pintura, bajo las siguientes condiciones:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	PINTURA ALQUIDAL HULE CLORADO COLOR AMARILLO (PRESENTACIÓN DE 19 LT)	CUBETA	1,560
2.	PINTURA ALQUIDAL HULE CLORADO COLOR BLANCO (PRESENTACIÓN DE 19 LT)	CUBETA	1,200
3.	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO MODIFICADO COLOR ROJO (PRESENTACIÓN DE 19 LT)	CUBETA	150
4.	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR GRIS (PRESENTACIÓN DE 200 LT)	TAMBO	20
5.	THINNER ESTÁNDAR (PRESENTACIÓN DE 200 LT)	TAMBO	15

ACTOS	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	02, 03 Y 04 DE ABRIL DE 2025	09:00 A 14:00 HORAS	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
COSTO DE BASES	\$7,547.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	09:00 A 14:00 HORAS	A PAGARSE EN EFECTIVO (EN SUCURSAL BANCARIA) O MEDIANTE TARJETA BANCARIA, EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, SITA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. PARA ADQUIRIR LAS BASES, PRESENTAR IMPRESA Y ACTUALIZADA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, CON DOMICILIO DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL INTERESADA.
JUNTA DE ACLARACIONES	EN EL PROCEDIMIENTO EN CUESTIÓN, <b>NO HABRÁ</b> JUNTA DE ACLARACIONES. EN SU LUGAR, SE PODRÁN ATENDER LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE HAYAN REALIZADO POR ESCRITO, VÍA IMPRESA O A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:licitaciones@huixquilucan.gob.mx">licitaciones@huixquilucan.gob.mx</a> . POR PARTE DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES, LAS PREGUNTAS Y DUDAS PLANTEADAS POR ESCRITO, DEBERÁN PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN ATENCIÓN A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EN ORIGINAL Y COPIA, PARA SU ACUSE DE RECIBIDO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, A MÁS TARDAR 24 (VEINTICUATRO) HORAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA Y HORA ESTABLECIDAS PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUUESTAS.		
PRESENTACIÓN DE PROPUUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	07 DE ABRIL DE 2025	13:30 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADAS EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
FECHA Y HORA DE LA PRUEBA EN CAMPO	08 DE ABRIL DE 2025	09:00 A 17:00 HORAS	LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS REALIZARÁ PRUEBAS EN CAMPO Y EVALUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, COMPORTAMIENTO Y RENDIMIENTO EN CONDICIONES REALES DE LAS MUESTRAS FÍSICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUUESTAS.
ANÁLISIS CUALITATIVO Y EVALUACIÓN DE PROPUUESTAS, ASÍ COMO DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN	09 DE ABRIL DE 2025	10:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADAS EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
FECHA Y LUGAR PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	09 DE ABRIL DE 2025	16:30 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADAS EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
FECHA Y LUGAR DE ENTREGA	LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS, COMO EL ÁREA REQUERENTE, SERÁ LA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO I (ANEXO TÉCNICO).		

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:** Municipales.  
Las propuestas deberán presentarse en idioma español y los precios en moneda nacional.  
**FORMA DE PAGO:** El importe de las facturas será pagado dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la factura, previa documentación que acredite la entrega de los bienes adquiridos por conducto del área solicitante. No se otorgarán anticipos.  
En términos del Artículo 87, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, las propuestas serán evaluadas conforme al criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se adjudicarán los requerimientos a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo.  
**GARANTÍAS:** De conformidad con los artículos 76, fracciones III y IV y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 129 y 130, fracciones III y IV de su Reglamento, el licitante que resulte adjudicado del contrato en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional presencial, deberá garantizar a favor de la Convocante, el cumplimiento del contrato y los defectos o vicios ocultos de los bienes.  
Los interesados podrán consultar las bases de la licitación previamente a su adquisición.  
La Convocante se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos con las personas que se encuentren en los supuestos contenidos en el Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Cualquier duda o aclaración relacionada con la presente Convocatoria, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, correo electrónico [licitaciones@huixquilucan.gob.mx](mailto:licitaciones@huixquilucan.gob.mx); Teléfono 5525957050 Ext.: 3529.  
**Para adquirir las bases, presentar Constancia de Situación Fiscal, impresa y actualizada, con domicilio de la persona física y/o moral interesada, y la Convocatoria impresa del periódico, lo anterior para la laboración del recibo correspondiente.**

**ATENTAMENTE**  
**MTRA. VIANNEY JASSO PADILLA**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Se emite la presente convocatoria en la Dirección General de Administración, el 02 de abril de 2025, en Huixquilucan, Estado de México.

Calle Luis Pasteur, sin número, San Juan Bautista, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C.P. 52760.

[huixquilucan.gob.mx](http://huixquilucan.gob.mx)



## LA MATRÍCULA, LEJOS DE LA META

# En el Conalep, más de 50% de los alumnos del bachillerato dual

## Reconoce su director que falta más cercanía con el sector productivo

ALEXIA VILLASEÑOR

Poco más de 50 por ciento de los alumnos que estudian el nivel medio superior en el Sistema de Educación Dual (SED) están en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep). De los 16 mil 240 estudiantes de esta modalidad (9 mil 972 mujeres y 6 mil 268 hombres), 8 mil 300 están en el Conalep.

Las actividades de aprendizaje se desarrollan tanto en la escuela como en las 3 mil 279 empresas que forman parte del SED. La meta, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), es rediseñar la oferta educativa para promover el desarrollo de las diferentes regiones del país.

Los otros subsistemas que participan en el SED son los Colegios de Estudios Científicos Tecnológicos (Cecyte), la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (Dgeti) y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar.

Rodrigo Rojas, director general de Conalep, indicó que uno de los propósitos es robustecer la matrícula en el SED, pues a pesar de ser el subsistema con la mayor cantidad de alumnos, está lejos de alcanzar a los 324 mil 335 estudiantes que tienen en sistema escolarizado a escala nacional.

Recalcó que es necesario “mejorar la articulación con empresas para fortalecer la formación en en-

tornos laborales reales”. Indicó que están en contacto con los sectores productivos para conocer cuáles son sus demandas a fin de impartir las carreras que están solicitando.

En el foro regional y de consulta para la elaboración del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior del área metropolitana, Rojas informó que el Conalep tiene 313 planteles en el país y ofrece 64 carreras. En tanto, en la Ciudad de México la matrícula es de 38 mil 344 lugares y sólo tiene 27 carreras.

### Abandono de 14.5%

Informó que en los últimos cuatro años el promedio de abandono de estudios en la zona metropolitana es de 14.5 por ciento y entre los motivos destaca la reprobación, que sucede en los primeros tres semestres, para lo cual se puso en marcha el programa de asesorías.

Otro motivo es el cambio de opción educativa, principalmente en la “zona Comipems (Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior)”, pues al eliminarse el examen de admisión, los alumnos elegirán el subsistema en que quieran estudiar y podrán cambiarse de plantel sin perder los créditos que hayan obtenido.

Recordó que “los subsistemas con formación técnica tienen mayor carga horaria en comparación con los de formación general, lo que impacta en la homologación de aprendizajes”.

## Sindicatos crean frente para revisión del T-MEC en lo laboral

JESSICA XANTOMILA

Al menos 20 organizaciones sindicales y de la sociedad civil conformaron una coalición por los derechos laborales para incidir en la revisión del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en esta materia.

Prodesc, Oxfam México, la Red TDT, Serapaz y la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), entre otras, señalaron que el capítulo 23 del T-MEC “ha sido uno de los más relevantes para impulsar la reforma laboral de 2019, la creación de nuevos tribunales laborales y el mecanismo de respuesta rápida”. Sin embargo, consideran que los avances no son suficientes.

En México “persisten prácticas antidemocráticas en sindicatos, condiciones de trabajo precarias en sectores claves y barreras sistemáticas para la justicia laboral, sobre todo para quienes están en situación de mayor vulnerabilidad: trabajadoras migrantes, mujeres, jóvenes y quienes laboran en sectores informales”, aseveró Alejandra Ancheita, directora ejecutiva de Prodesc.

En conferencia de prensa, puntualizó que si bien la revisión del T-MEC formalmente estaba programada para 2026, ya está en marcha y representa una oportunidad “única” para fortalecer los compromisos en materia de derechos laborales.

La coalición presentó un diagnóstico en el que indica que la puesta en marcha de la reforma laboral enfrenta desafíos como la consolidación de los tribunales laborales en todas las entidades federativas, ya que de acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 20 por ciento de los estados aún no han completado la transición.

## Exigen proteger al campo ante crisis hídrica y aranceles

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

En busca de fortalecer el campo mexicano, movimientos campesinos y organizaciones sociales instaron ayer al gobierno federal a atender las necesidades del sector, como las crisis hídricas, impactos al medio ambiente o la imposición de aranceles de Estados Unidos a los alimentos, con la finalidad de evitar mayores afectaciones.

Álvaro López Ríos, dirigente de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, informó en conferencia de prensa que este jueves realizarán una serie de plantones frente a las instalaciones de la Comisión Nacional del Agua y las secretarías de Gobernación, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Como parte de su Jornada Nacional de Lucha Campesina, detalló, que en estas acciones se exigirá atención a demandas como agua, servicios de salud, seguridad en sus comunidades y programas de apoyo a la productividad agrícola, entre otros.

Apuntó que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

tuvo un recorte de 71.7 por ciento en su presupuesto (es decir, 26 mil 100 millones de pesos) a sus tres principales programas: Fertilizantes del Bienestar, precios de garantía y Producción para el Bienestar.

También pedirán a las autoridades acciones ante la aplicación de aranceles a los alimentos, pues 91 por ciento de las exportaciones mexicanas se envían a ese país.

El líder campesino explicó que en las movilizaciones en la capital participarán unos 5 mil integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), quienes llegarán a la Ciudad de México en caravanas procedentes de Tabasco, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Veracruz, Guanajuato y el estado de México, entre otros.

Indicó que saldrán a partir del próximo lunes y a su paso se les sumarán integrantes de otras organizaciones como la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos José Dolores López, el Movimiento Social por la Tierra y la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas.

## Reabrirán el CCH Naucalpan el 21 de abril

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Tras la agresión que sufrió un maestro del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Naucalpan por un alumno que ya fue vinculado a un proceso, el director de ese plantel, Kheshava Quintanar Cano, informó que las clases presenciales se reanudarán el 21 de abril.

Ante la insistencia de los estudiantes de regresar a las aulas el director respondió que se está haciendo un “análisis integral” para evitar más incidentes como el ocurrido el pasado 19 de marzo.

En un pliego petitorio, los alumnos del plantel dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México demandaron regresar a clases en modalidad híbrida, pero la respuesta fue que será un mes después, ya que no hay condiciones para hacerlo ahora, aunque fuentes del CCH dijeron a este diario que las autoridades están tratando de evitar que personas ajenas a la institución traten de tomar las instalaciones y se están acondicionando cámaras de vigilancia en puntos.

El director también aclaró que se suspendieron clases presenciales para aplicar medidas de seguridad

más estrictas, por lo que no es posible aplicar un modelo híbrido mientras persistan las condiciones que dieron origen a dicha suspensión.

Asimismo, se comprometió a agilizar trámites escolares presenciales, como la selección de materias optativas y el pase reglamentado, así como la entrega de documentos.

Hace dos semanas un alumno esperó en el edificio L a que el profesor de francés Esteban saliera del salón para herirlo. La víctima fue llevada al hospital Tacuba del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, donde estuvo casi una semana.



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

## SEGUNDA CONVOCATORIA

Para participar en la **Licitación Pública Nacional número LPN-IEPC-002-2025, para la adquisición de vales, tarjetas, monederos o certificados electrónicos de despensa para el personal** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

CONSULTA LAS BASES EN

[WWW.IEPCGRO.MX](http://WWW.IEPCGRO.MX)



Para mayores informes

Dirección Ejecutiva de Administración  
Correo Electrónico: dea@iepcgro.mx  
Teléfono: 747 47 14409

Domicilio: Paseo Alejandro Cervantes Delgado, S/N, Fracción A, Colonia El Porvenir, C.P. 39030, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

**Horarios de atención:** A partir de la publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes en un horario de 08:30 a 16:00 horas.

Vigencia de esta convocatoria:  
Del **01 al 10 de abril de 2025**

Registro de licitantes:  
Del **01 al 15 de abril de 2025**



## Senado discute acceso a datos biométricos para casos de desaparición

GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL

La mesa directiva del Senado turnó a comisiones la iniciativa presidencial en materia de desaparición forzada, en medio de la polémica causada por el tema de los datos biométricos. La oposición rechazó que el gobierno tenga acceso sin controles, a esa información en poder de bancos, empresas y organismos públicos como el Instituto Nacional Electoral (INE).

Morena respondió que si la Federación no tiene la información, ¿cómo va a integrar una plataforma sólida que le permita mejores condiciones para la búsqueda de personas cuyo paradero se desconoce? Adelantó también que será el próximo martes cuando la reforma se dictamine en las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, y se prevé que el miércoles se discuta en el pleno.

La propuesta contempla multas de entre un millón y 2 millones de pesos a los particulares que no permitan a las fiscalías consultar los datos que tengan, durante una investigación. Entre las empresas que cuentan con información sensible se encuentran bancos, servicios de paquetería y de venta de productos como Amazon y Mercado Libre.

Ricardo Anaya, coordinador de los senadores del PAN, dijo estar de acuerdo en dotar al Estado de las herramientas necesarias para ubicar a desaparecidos, pero calificó como “grave” que, sin controles democráticos, el gobierno tenga acceso a los biométricos en poder de empresas y organismos privados y públicos. Ello porque esas referencias en manos equivocadas pueden “hacer mucho daño al país”. Manifestó que en el pasado, el gobierno ha exhibido información privada de periodistas, activistas, defensores de derechos humanos y opositores.

### “Es un cheque en blanco”

En su lugar, propuso que se establezcan controles; que si una autoridad pide un dato, después tenga que justificar por qué lo solicitó, pues si la iniciativa se aprueba como fue presentada por el Ejecutivo, se estaría violando el derecho a la privacidad de los individuos.

“Es un cheque en blanco”, agregó y resaltó que todo esto es alarmante si se ubica en el contexto de que “tenemos un gobierno autoritario”.

El senador y dirigente del PRI, Alejandro Moreno, apuntó que el documento requiere modificaciones en el tema de los biométricos.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, sostuvo que en la actualidad diversas compañías tienen ese tipo de datos, entre ellas Telcel y los bancos, y eso no le preocupa a la oposición, pero sí que los tenga el Estado, ironizó.

## INICIATIVA DESAPARECE EL SISTEMA COMPRANET

# Diputados aprueban la reforma a la Ley de Obras Públicas

Preocupa a opositores que los cambios den pie a la “opacidad” y la centralización

FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con los votos de Morena y sus aliados, la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, entre cuyas principales características está la desaparición del sistema Compranet y su sustitución por una plataforma digital de contrataciones públicas.

La enmienda fue aprobada con

324 votos a favor (Morena y sus aliados), 119 en contra (PAN, PRI y MC, aunque el partido naranja había votado a favor de la iniciativa en lo general, como ha hecho en varias ocasiones), y una abstención, de la morenista Karina Pérez Popoca.

Uno de los aspectos que generó mayor inquietud en la oposición es la exención del cumplimiento de la ley para las Fuerzas Armadas, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad cuando participen en los llamados “proyectos prioritarios” de la actual administración, lo cual –alertarían– daría pie a la “opacidad”.

La panista Blanca Leticia Gutiérrez advirtió que la reforma implica una “centralización excesiva de facultades” de la Secretaría de Hacienda, la cual “se convierte en

juez y parte” en el proceso de asignación de los contratos públicos, y con ello desplaza a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

En sentido contrario, Graciela Domínguez (Morena) subrayó que la digitalización de las contrataciones públicas permitirá terminar con la opacidad y la discrecionalidad en estos procesos. “Con la plataforma digital de contrataciones públicas, cualquier ciudadano dará seguimiento a cada etapa del contrato, logrando una trazabilidad completa de la gestión del gasto público. Esto sí es transparencia en tiempo real”, enfatizó.

La también morenista Juana Acosta Trujillo destacó la incorporación de mecanismos de negociación como la “oferta subsecuente de descuento” y los “diálogos estratégicos

previos”, además de asegurar que la adjudicación directa de contratos, “quedará restringida en casos específicos y justificados, lo que contribuye a un mayor control y vigilancia por parte de las autoridades”.

Tras su aprobación en San Lázaro, la minuta fue enviada al Senado para continuar con su proceso de revisión legislativa.

Por su parte, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción aprobó ayer el dictamen para expedir la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo sentido es muy similar al de la Ley de Obras Públicas y será votada hoy en el pleno.

El dictamen no se había discutido debido a que la Comisión de Presupuesto no había emitido su opinión, lo cual ocurrió el lunes pasado.



## CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno del **Instituto Municipal de Planeación de Los Cabos (IMPLAN)** invita a los interesados e interesadas a postularse para ocupar el cargo de la:

**Dirección General del IMPLAN Los Cabos**

Fecha límite de recepción de documentos:  
**11 de abril del 2025**

Para más información  
[contacto@implanloscabos.mx](mailto:contacto@implanloscabos.mx)

Descarga la convocatoria completa en:  
<https://implanloscabos.mx>



TE INVITA AL:

## Diplomado en Inteligencia, Seguridad Nacional y Desarrollo



**Fechas:** 22 de abril al 28 de junio de 2025

**Duración:** 88 horas en total

**Clases:** Viernes 17:00 a 21:00 hrs.  
Sábado 9:00 a 13:00 hrs.

Módulo 1:  
**Inteligencia y Seguridad**

Módulo 2:  
**Desarrollo y Seguridad Nacional**

Módulo 3:  
**Seguridad e Instituciones**

Módulo 4:  
**Análisis de Riesgo**

Módulo 5:  
**Política Pública de Inteligencia y Seguridad para el Desarrollo**

Prepárate para entender y enfrentar los desafíos de seguridad y desarrollo que moldean el futuro de nuestra nación.



Mayores informes:

Correo: [diplomados.desarrollo@cide.edu](mailto:diplomados.desarrollo@cide.edu)  
Teléfono: 55 572 798 00 / Ext. 2341 y 2361  
Whatsapp: 55 6504 1323



## BAJO LA LUPA

¿Guiños de Donald Trump y Vladimir Putin para su condominio en el Polo Ártico?

**L**OS MAPAMUNDIS SE mueven desde Ucrania hasta Groenlandia cuando Trump 2.0 juega a cartas abiertas con su irredentista “Gran EU (<https://bit.ly/4OpZyAF>)”.

**POR ENÉSIMA VEZ** Trump declara que “Groenlandia será territorio estadounidense”, donde EU cuenta con una importante base espacial cuyas fuerzas militares tendrían su control en pocas horas, cuando de facto se encuentra ocupada (<https://bit.ly/41SSihn>).

**GROENLANDIA CUENTA CON** 2.16 millones de kilómetros cuadrados (¡mayor que México!) y 56 mil habitantes de la etnia indígena inuit, y es hoy controlada por Dinamarca (43 mil 94 kilómetros cuadrados con casi 6 millones de habitantes), miembro de la OTAN. Su importancia radica en su vecindad con el superestratégico Ártico cuya logística de transporte ha cobrado relevancia con el cambio climático (<https://bit.ly/4hUOHny>).

**DESPUÉS DE LA** visita del vicepresidente católico JD Vance y su esposa Usha a la base militar de EU en Pituffik (<https://bit.ly/4lcd0jV>), Trump afirmó que existe la alta probabilidad de que Groenlandia forme parte de EU sin el uso de la fuerza militar (<https://bit.ly/3RsF84C>).

**MUCHOS ANTI-TRUMP DESECHAN** su deseo de anexión como absurdo o fantasioso (<https://bit.ly/42cfhD3>), mientras, durante el Foro Internacional del Ártico, celebrado en Murmansk, el zar Vlady Putin expresó que las veleidades irredentistas de Trump “deben ser tomadas en serio, ya que EU anhela su anexión por más de un siglo y medio”: “es un profundo error creer que se trata de una declaración extravagante de la nueva administración de EU”.

**PUTIN REMEMORÓ QUE** ya en 1910 EU, Alemania y Dinamarca estuvieron a punto de acordar la cesión de Groenlandia a EU (<https://on.rt.com/d6g2>).

**LOS ORÁCULOS GLOBALES** de la geopolítica discuten los límites o los guiños del acercamiento de EU y Rusia, que dejan plantada a la Unión Europea (sumada de Gran Bretaña), mientras el zar Vlady Putin, muy pendiente de los grandes juegos de poder en el Ártico –en particular, en Groenlandia–, comentó impávidamente: “estamos, desde luego, preocupados por el hecho de que los países de la OTAN en su conjunto designan frecuentemente al lejano norte como un puente para posibles conflictos, practicando el uso de tropas en estas condiciones, incluyendo a sus nuevos reclutados

de Finlandia y Suecia(...), desearía enfatizar que Rusia nunca ha amenazado a nadie en el Ártico, pero que no toleraremos ninguna invasión en su soberanía, por lo que protegeremos en forma confiable sus intereses nacionales (<https://on.rt.com/d6fv>)”.

**KIRILL DMITRIEV, EMPRESARIO** tras bambalinas del Kremlin y mandamás del Fondo de Inversiones Directas de Rusia –por cierto, muy cercano a una de las hijas del zar Vlady Putin–, comentó que sopesa la “posibilidad de cooperación sobre un número de proyectos en el Ártico que incluya a EU(...) Contemplamos el deseo de que las empresas de EU inviertan en varios proyectos del Ártico (<https://bit.ly/41VeEig>)”.

**EL MINISTRO RUSO** Alexey Chekunkov para el Desarrollo del Lejano Oriente Ruso y el Ártico comenta sin ambages: “EU y Rusia están destinados a lazos íntimos en el ártico (<https://bit.ly/42j1Q4j>)”.

**EL NORUEGO FLORIAN** Vidol, experto en Relaciones Internacionales, comenta en forma cruda y ruda: “en los juegos de poder que se desarrollan sobre Groenlandia, existe un gran perdedor potencial, y es la Unión Europea(...) que necesita tales recursos para su transición energética(...) que lo han hecho afortunadamente dependientes de Groenlandia(...) y que confronta el peligro potencial de ser exprimida (<https://bit.ly/4ji2u99>)”.

**COMO SILO** anterior fuera poco, *The Washington Post* –propiedad de Jeff Bezos, quien ya se cuadró ante Trump– desmenuza “La Seducción del Norte: Lo que el Ártico de Rusia puede ofrecer a Trump”, cuando Putin propone otorgar a EU una participación en los minerales, tierras raras y amplios depósitos de gas natural en la región a cambio del levantamiento de las sanciones y de la “reconstrucción de los lazos con EU (<https://bit.ly/3XBZHze>)”.

**ENTRE LOS VARIOS** trueques que se perfilan, Putin se da quizá el lujo de rescatar al dólar (<https://bit.ly/3FQ3C5m>).

<http://alfredojalife.com> • <https://substack.com/@jaliferahme> • <https://www.patreon.com/alfredojalife> • <https://www.facebook.com/AlfredoJalife> • <https://vk.com/alfredojalifeoficial> • <https://t.me/AJalife> • [https://www.youtube.com/channel/UCIxfxOTHzDPL\\_c0Ld7psDsw?view\\_as=subscriber](https://www.youtube.com/channel/UCIxfxOTHzDPL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber) • <https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/> • <https://twitter.com/AlfredoJalife> • Instagram: [@alfredojalifer](https://instagram.com/alfredojalifer?utm_source=qr)



▲ Por enésima vez, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declara que

Groenlandia será territorio estadounidense, incluso sin el uso de la fuerza militar. Foto AFP

## Amparan al Sindicato Minero contra la resolución en el caso de la mina San Martín

DE LA REDACCIÓN

Un juzgado de distrito en materia de trabajo otorgó al Sindicato Nacional Minero, que dirige el diputado Napoleón Gómez Urrutia, un amparo que deja insubsistente la determinación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), que dio “indebidamente” un reconocimiento a la coalición de trabajadores que conformó Grupo México con la cual buscaba romper la huelga vigente desde hace casi 18 años en la mina San Martín, en Sombrerete, Zacatecas.

Nahir Velasco, coordinador jurídico del sindicato, resaltó la relevancia de esta resolución, debido a que “confronta lo dicho por Lorenzo Roel”, panelista mexicano ante el T-MEC y representante del sector empresarial, respecto a que dicha coalición de trabajadores tenía facultades para negociar el Contrato Colectivo de Trabajo.

A mediados de marzo, el Sindicato Nacional Minero anunció que pedirá anular el panel laboral por el caso de la mina San Martín, y solicitará uno nuevo, ya que –a su

juicio– el representante del gobierno de México ante esa instancia del tratado comercial de América del Norte (T-MEC), Lorenzo Roel Hernández, actuó de manera “parcial”.

### Derecho de actuar en el procedimiento de huelga

En el amparo resuelto por el juzgado de distrito se establece que es cosa juzgada que el Sindicato Minero “es el único que tiene acción y derecho para actuar en el procedimiento de huelga”.

Asimismo, se señala que se debe dejar insubsistente la resolución incidental dictada el 2 de agosto del 2024, que se dicte otra que únicamente reconozca la personalidad de los representantes del grupo de coaligados y que puntualice que tal reconocimiento no significa de ninguna forma “que tienen acción o derecho para actuar dentro del procedimiento de huelga”.

La huelga estalló el 30 de julio de 2007 por los trabajadores de la sección 201 ante las violaciones a su contrato colectivo y falta de condiciones de seguridad en la mina.

## Suspende Equinox Gold operaciones en Los Filos

Expiró el convenio de acceso a las tierras que tenía en Guerrero

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Pese a las presiones ejercidas al ejido de Carrizalillo, en Guerrero, la compañía canadiense Equinox Gold informó de manera indefinida las operaciones en su mina Los Filos, tras expirar el convenio de acceso a las tierras que tenía con la comunidad el pasado 31 de marzo.

La trasnacional indicó en un comunicado que los acuerdos a largo plazo con las tres comunidades, incluidas Mezcala y Xochipala, “son esenciales para proporcionar las condiciones económicas y de inversión necesarias para continuar las operaciones en la mina Los Filos”.

### Ejidatarios sufren presión

Esto incluye, indicó, la construcción propuesta de una nueva planta de procesamiento de carbono en lixiviación de 10 mil toneladas por día para aumentar las recuperaciones

de oro de mineral de mayor calidad. Los integrantes de la Mesa Agraria del ejido de Carrizalillo han informado a *La Jornada* en días pasados que se mantienen abiertos al diálogo para evitar cualquier tipo de conflicto. Relataron que han sufrido presiones y campañas de desprestigio por parte de la empresa y sus trabajadores con la finalidad de firmar.

En la minuta para renovar los contratos para la renta de los terrenos se plantea la reducción aproximada de 63 por ciento en los pagos de las rentas y la disminución de prestaciones sociales, como también lo ha ofertado en Mezcala y Xochipala.

Equinox Gold aseguró en su texto que ha estado involucrado en discusiones de colaboración con las tres comunidades que albergan la mina desde noviembre de 2023. Se llegó a un consenso sobre los términos en enero de 2025, y posteriormente se ratificaron y firmaron nuevos acuerdos a largo plazo con las comunidades de Mezcala y Xochipala.

Acusó que hasta la fecha, Carrizalillo no ha firmado un nuevo acuerdo a largo plazo con la compañía. Aseguró que no ha incluido ninguna producción de la mina Los Filos en su guía de producción para 2025.



## Gastará el gobierno \$7.4 mil millones en renovar sedes médicas del IMSS

ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA

El gobierno federal realizará este año la renovación de infraestructura en unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por 7 mil 454 millones de pesos, y la reapertura de siete de cada 10 quirófanos del IMSS Bienestar, en zonas de difícil acceso y alta marginación.

Alejandro Svarch, director general del IMSS Bienestar, explicó que aplican la estrategia Apertura de quirófanos no funcionales, pues hay 99 hospitales que “no tienen ningún quirófano funcionando correctamente, ya sea por falta de personal quirúrgico, por equipamiento o por propios problemas de la infraestructura”.

Precisó que el objetivo central “es combatir la inequidad en los servicios de salud y que las personas puedan ser atendidas quirúrgicamente en sus lugares de origen, sin necesidad de trasladarse a las grandes ciudades”.

Esta semana están interviniendo los quirófanos de los hospitales comunitarios de Tamazunchale,

Tamuín y Aquismón, en San Luis Potosí, así como los hospitales generales de Papantla y Tantoyuca, Veracruz.

Continuarán con los hospitales comunitarios en Chiapa de Corzo, Chiapas; Xochihuehuetlán, Guerrero; el Hospital Integral Miguel Alemán, en Tamaulipas, y los hospitales generales de Álamos, Sonora, y Chalco, estado de México.

### Casi 2 mil intervenciones estratégicas

Ayer, en la mañana del pueblo, Zoé Robledo, director del IMSS, informó que en su caso aplicarán ocho programas, con mil 990 intervenciones estratégicas.

Detalló la intervención en 59 áreas de atención médica continua y 23 de urgencia en 71 unidades de medicina familiar en 14 estados, con una inversión de 497 millones de pesos.

También, en instalaciones hidroeléctricas y aires acondicionados en 24 hospitales prioritarios en 16 estados, además de que renovarán 124 áreas de terapia intensiva, con un costo de mil 757 millones de pesos.

▲ David Kershenobich, titular de la Secretaría de Salud, durante la conferencia presidencial, ayer en Palacio Nacional. Foto Presidencia

De igual manera, 469 áreas de descanso y 439 aulas de residencias médicas en 283 unidades médicas de 30 entidades. Lo mismo, en 107 áreas de hemodiálisis directa en 92 hospitales y 551 obras de accesibilidad para personas con discapacidad en 23 estados.

Robledo añadió la intervención en 137 áreas de salud mental de 20 estados, así como en áreas de ventana en 54 subdelegaciones del IMSS en 23 entidades.

En estas últimas, mencionó, en enero y febrero se realizaron más de un millón 7 mil trámites de modificación de registro patronal, solicitudes de corrección de datos y de ingresos de obras.

Martí Batres, director del ISSSTE, informó que este mes inaugurarán el Hospital Regional de Alta Especialidad en Torreón, Coahuila, con un costo de 3 mil millones de pesos, para atender a 350 mil derechohabientes.

## Salud reporta avances en abasto de fármacos

ALONSO URRUTIA  
Y ALMA E. MUÑOZ

Al dar a conocer los avances en el abasto de medicamentos, el subsecretario de Integración y Desarrollo del ramo, Eduardo Clark, indicó que para este mes se han solicitado 381 millones de unidades de medicamentos, reactivos, pruebas e insumos —que corresponden a la demanda nacional de casi dos meses, y ya se han recibido 233 millones, lo que equivale a 61 por ciento de lo requerido.

Durante la conferencia presidencial de ayer, Clark explicó que el restante 39 por ciento “sigue en proceso de tránsito y entrega”, precisando que el IMSS Bienestar es la institución que tiene mayor retraso en el abasto de sus requerimientos. “Tanto un servidor como el director general del IMSS-Bienestar, el doctor Alejandro Svarch, nos hemos venido reuniendo con toda la proveeduría en los últimos días para agilizar las entregas, simplificar la tramitología y eficientar la llegada de los medicamentos”.

Precisó que este pedido de 381 millones de unidades “representan prácticamente dos meses de abasto, 1.8 meses de abasto”. Ya tenemos un avance mucho más

considerable que hace dos semanas, ya estamos sintiendo en varios lugares la llegada de los insumos. Y si bien este proceso continúa, podemos ya ver los primeros resultados de una llegada de insumos, ya superior a 233 millones de unidades, esto al corte del viernes, es decir, pudo haber crecido un poco más.

Informó sobre la plataforma compraconsolidada.salud.gob.mx a través de la cual los ciudadanos podrán consultar todos los medicamentos que se han adquirido, el volumen comprado, el costo por unidad y el estatus en que está el abastecimiento en clínicas, hospitales y centros de salud. “Si alguien les comenta que les hace falta un medicamento, puedan ustedes ver si es un medicamento que efectivamente haya sido adquirido y está en proceso de suministrarse o distribuirse”, informó Clark.

Subrayó que se está liberando la información de no sólo “lo que compramos, es decir, los contratos adjudicados, sino lo que llevamos pidiendo y en qué lugar se van solicitando para que también podamos darle seguimiento como pacientes [...] y en todo esto la Presidencia nos ha pedido que transparentemos lo más posible, porque creemos que es la mejor manera de meternos presión, incluso internamente”.

## Creciente violencia contra niñas y adolescentes: Redim

CAROLINA GÓMEZ MENA

En el país los niños y adolescentes están “gravemente afectados por el incremento de las desapariciones, las fallas críticas en la protección de sus derechos sexuales y reproductivos, la ausencia de protección internacional y de restitución de derechos para la niñez migrante y la grave situación de salud alimentaria que impulsa la obesidad y diabetes infantil”.

En el anuncio del cuarto Hackatón por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en México 2025, iniciativa cívica de datos abiertos que promueve el acceso y análisis de información sobre los derechos de la infancia y adolescencia, acción que arrancó ayer y concluirá el 30 de abril, Tania Ramírez Hernández, directora de la Red

por los Derechos de la Infancia en México (Redim), alertó sobre el aumento de la violencia contra niñas y adolescentes.

Detalló que “los feminicidios en enero y febrero pasaron de nueve en 2024 a 11 en 2025, mientras los homicidios dolosos en igual periodo aumentaron 2.8 por ciento (145 a 149). Si bien hubo una disminución de 7.4 por ciento en homicidios con arma de fuego (122 a 113), la situación aún es preocupante”.

Liliana Bahena, responsable del área de coordinación de Escuelas de El Poder del Consumidor, dijo que la obesidad que afecta a uno de cada cuatro niños y adolescentes. “Las proyecciones indican que esta cifra podría alcanzar 56 por ciento para 2035, con 50 por ciento de probabilidades de desarrollar diabetes en la adultez debido al consumo excesivo de calorías.”

ALONSO URRUTIA  
Y ALMA E. MUÑOZ

A partir del 26 de abril y hasta el 3 de mayo se realizará la Semana Nacional de Vacunación en hospitales, clínicas, escuelas y sitios públicos accesibles, anunció el secretario de Salud, David Kershenobich. Durante la conferencia presidencial, ase-

## Del 26 de abril al 3 de mayo se efectuará la Semana Nacional de Vacunación

veró que se van a aplicar en el país los 14 antígenos disponibles en el esquema básico de la vacunación y serán aplicados de manera gratuita.

Explicó que la importancia de la

vacunación es para prevenir enfermedades graves y potencialmente mortales, como el sarampión, la influenza o el tétanos. Además la vacunación permite alcanzar lo que se

denomina “inmunidad de rebaño”, con lo cual el riesgo de propagación de padecimientos en la población se reduce sustancialmente, “o sea, me sirve a mí y a mi comunidad”.

Kershenobich dijo que esta semana de vacunación coincide ahora con toda una estrategia de la Organización Panamericana de la Salud en países y territorios de la región, porque eso también contribuye a la “inmunidad de rebaño”. Y la parte importante es que la decisión de cada una de las personas de irse a vacunar marca la diferencia de la inmunización de alcanzar las metas.



## Forcejeos

LUIS LINARES ZAPATA

Legaron los días “fatídicos” –2 y 3 de abril– que serán recordados y resentidos. Se habrá pasado de los forcejeos y las negociaciones bilaterales, a una factible guerra comercial global. El señor Donald Trump la ha estado acariciando, armado con aranceles. Desea reconstruir, según promete, la grandeza de su país. Mientras tal fenómeno se hace, o no, realidad, su labor ha sido de discrecional zapa. Ha enderezado sus energías contra una multitud de actores, sistemas e instituciones. Trátese de jueces hasta llegar a la Suprema Corte, libertades civiles, migrantes y abogados litigantes o universidades. Algunas instituciones públicas (educativas), así como multilaterales (ONU), también han merecido sus afanes destructores.

Unas 50 universidades han acaparado su atención pero, otras, tal vez cientos, caerán bajo su mira y coraje. Entre estas pasan lista algunas de gran prestigio: Columbia, Harvard o Pensilvania. Sus rectoras han dimitido ante el empuje de sus amenazas; les quitará las ayudas e inversiones que suman cientos de millones. La vara crucial estriba en sesgos ideológicos derivados de la defensa de las acciones genocidas de Israel. Las acusaciones de antisemitismo han sido usadas para combatir las protestas estudiantiles y para deportar a sus líderes. La irritación causada por esta represión desatada va en aumento. Parte de ella se ha enderezado hacia las mismas universidades que han cedido a las exigencias de Trump y limitado la protesta estudiantil. La libertad de expresión y asociación entran en el conflicto desatado y cuestionan la misma constitucionalidad del orden democrático. La famosa y sentida primera enmienda va quedando en la retaguardia de las deudas pendientes.

Los hechos, por más atrabiliarios que puedan parecer, tienen también un hilo conductor que toca las fibras conservadoras de la presente administración republicana. No son sólo golpes improvisados o voluntariosos. Tienen su basamento de acariciadas posturas seudolibertarias de una reacción, rayana en rasgos fascistas, que sostuvo el triunfo republicano. Estos mismos rasgos tratan de extenderlos a lo global. Es por ello que invitan a ciertos personajes a sus ceremonias y juntas de cofrades, en particular latinoamericanos con la intención de promover liderazgos señalados. Aquí caben personajes como Nayib Bukele, Daniel Novoa o el fantoche argentino Javier Milei. Toda una pléyade de futuros adalides de la derecha extrema nucleada por Trump.

Si las amenazas arancelarias han galvanizado opiniones negativas bastante extendidas sobre la capacidad del mismo presidente Trump, su administración corre por muy parecidos enjuiciamientos. El reciente caso de la inclusión de un periodista reputado en el grupo de alto nivel que revisaba los ataques a los hutíes, ha desembocado en el llamado *Signalgate*. Este caso ha puesto el acento en la incapacidad del grupo que rodea a Trump. Incapaces de sugerir rutas alternas, se han plegado a pulsiones de su jefe, hasta asumir el triste papel de simples comparsas. Siguiendo sus capri-

chos más extremos, han caído también en improvisaciones de principiantes inexpertos. Consecuencia inevitable de la forma en que fueron seleccionados, simplemente por su obcecada subordinación y no con base en experiencias capacitadoras.

Las posturas intransigentes, amenazantes y controvertidas de Donald Trump han generado reacciones internas que van creciendo y ya forman todo un movimiento opositor. Han movilizado a amplios grupos sociales, sindicatos varios o emigrantes de diferentes orígenes afectados de manera directa. Desafortunadamente, todo este conjunto de dislates no ha propiciado la participación de los demócratas opositores. Sólo algunas figuras de ese partido han levantado voces que son escuchadas con atención creciente: Bernie Sanders y Alexandria Ocasio-Cortez.

La consecuencia ha basculado en avanzar la idea de una administración autoritaria que ya toca ribetes de autoritaria. La reciente idea de contemplar, seriamente, un tercer periodo como presidente –contrario a expresa prohibición constitucional– incluirá miedos y pasiones en gran parte del electorado interno.

“

*Las posturas intransigentes, amenazantes y controvertidas de Donald Trump han generado reacciones internas que van creciendo y ya forman todo un movimiento opositor*

Nada se diga de temores externos que serán, incluso peligrosos, por sus graves consecuencias derivadas. Mientras, se han ido coagulando balances externos adicionales que harán contrapesos a este desorden renovador trumpiano. La misma rotura del concepto Occidente ha llevado a los europeos ha movilizar sus adormecidas fuerzas, comerciales, creativas, financieras o militares que tenían subyugadas.

Mientras estas caóticas y cuestionadas disrupciones del orden interno y externo ocurren, China no ha perdido el tiempo para situarse como una potencia efectiva. El lanzamiento del sistema alterno de pagos internacionales, en su moneda, reclamó lugar y atención mundial.

## Recuperar la Reforma radical

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA / I

El resquebrajamiento del régimen religioso y político del siglo XVI suele ser explicado por las causas y consecuencias del reto que significó para la Iglesia católica la ruptura iniciada por Martín Lutero en 1517. Es abundante la historiografía sobre el tema, incluso en español, pero, sobre todo, en inglés, alemán y francés.

Frente a la explicación binaria, dos fuerzas enfrentadas, a saber: la Reforma protestante *versus* la Contrarreforma católica, a mediados del siglo pasado fueron ganando terreno investigaciones sobre un conjunto de movimientos y personajes cuyas propuestas de transformación sociorreligiosa se alejaron tanto de las distintas vertientes del protestantismo como del catolicismo. Los movimientos y personajes aludidos han sido agrupados bajo el nombre de Reforma radical.

Antes de que George Williams, investigador de la Universidad Harvard, publicara en 1962 la primera edición de *The Radical Reformation*, ya había visto la luz un importante número de trabajos sobre algunos aspectos e integrantes del movimiento. El mismo Williams hizo causa común con Ángel M. Mergal para conjuntar la antología *Spiritual and Anabaptist Writers*, publicada en 1957, que sirvió de modelo para la compilación de John H. Yoder, *Textos escogidos de la Reforma radical*, cuya tercera edición es de 2016.

La obra de George H. Williams tuvo una segunda edición en español, *La Reforma radical*, publicada por el Fondo de Cultura Económica en 1983. Es un volumen de mil 26 páginas. El autor revisó el texto de la edición original en inglés e hizo precisiones y algunas ampliaciones, de tal manera que consideró el editado en México un libro más completo que el dado a conocer en 1962. Él mismo escribió en el prefacio: “La versión española que el autor tiene en sus manos deja muy atrás la versión inglesa original, de manera que es, por ahora, la edición definitiva y autorizada”. La tercera edición, en inglés, vio la luz en 1992.

Williams ahondó en la superioridad de la edición en español, la cual es resultado del filólogo y crítico literario Antonio Alatorre, quien “ha hecho subir notablemente el valor de mi libro”. Esto fue así porque Alatorre, reconoció Williams, “no sólo ha mejorado el texto original y puesto al día ciertos *addenda et corrigenda* gracias a inteligentes preguntas y propuestas que me han obligado a procurar una mejor claridad de exposición, sino que también, gracias a sus verificaciones personales de citas procedentes de obras escritas en diferentes idiomas, y a su afán de hacer plenamente coherentes y completas las notas de pie de página de la edición original y de las ediciones mecanografiadas, ha dado una mayor solidez al conjunto del libro, para beneficio de los lectores de habla española, lo mismo que de los investigadores de otros países”.

La edición del Fondo de Cultura Económica constó de 3 mil ejemplares, algunos de los cuales son ofrecidos por libreros especializados en precios altos.

A mí no son pocos los investigadores de otros países que me han solicitado que les consiga un ejemplar, tarea prácticamente imposible de cumplir porque el volumen está agotado. De manera que no reimprimí la obra. Tal vez ahora sea tiempo de hacerlo. Si así fuese, la benemérita institución sumaría un gran reconocimiento a los muchos obtenidos desde su fundación en 1934.

La de George H. Williams es una obra monumental, que ofrece una visión panorámica sobre un movimiento disperso por prácticamente toda la Europa del siglo XVI. Williams abrió caminos historiográficos sobre la temática más allá de los espacios contemporáneos confesionales identificados, sobre todo, con el anabautismo para hacer que el tópic ganara “respetabilidad” en esferas académicas de Norteamérica y Europa. Demuestra de forma contundente que los reformadores radicales, y las comunidades por ellos influidas y/o creadas, tuvieron propuestas muy firmes que significaron desafíos para el catolicismo romano y, también, para la que llama Reforma magisterial, es decir, la que fue apoyada por las autoridades, los magistrados, e hizo posible la existencia de iglesias territoriales de distintas a las de la Reforma protestante.

Para Williams, “la Reforma radical, llamada a veces el ala izquierda de la Reforma [así denominada por Roland H. Bainton], fue un movimiento hecho de tres tendencias principales, no muy estrechamente vinculadas al comienzo: el anabautismo, el espiritismo y el racionalismo evangélico. Estas tendencias acabaron por constituir un testimonio y un empuje únicos, una auténtica tercera fuerza, comparable con las otras dos, el protestantismo clásico y el catolicismo romano”.

“

*La de George H. Williams es una obra monumental, que ofrece una visión panorámica sobre un movimiento disperso*

La lid del heterogéneo movimiento radical, en términos generales, consistió en oponerse a las iglesias oficiales territoriales, bajo el argumento que no debía imponerse una determinada creencia religiosa, y sus consecuencias políticas, al conjunto de la sociedad. En este rubro fueron precursores, y precursoras porque la participación de mujeres fue muy importante, de la libertad de conciencia. Un mérito que les ha sido escasamente reconocido por los estudiosos de cómo fue el itinerario histórico de la tolerancia en las sociedades.



**ESTA OBRA SIN TÍTULO** forma parte de *El mundo inmaterial*, de la artista inglesa Joy Laville (Ryde, Inglaterra, 1923-Cuernavaca, Morelos, 2018) que podrá visitarse a partir del próximo sábado en el Museo Nacional de la Estampa (Munae). La muestra consta de 126 piezas, entre litografía, serigrafía, aguafuerte, óleo, acrílico,

escultura, cerámica, además de portadas de libros que creó para su esposo, el escritor Jorge Ibarquengoitia (Guanajuato, 1928-Madrid, 1983). Foto cortesía Munae

# Expone el Munaé por primera vez el proceso de trabajo de Joy Laville

MERRY MACMASTERS

El Museo Nacional de la Estampa (Munaé) organizó una exposición cuyo punto de partida es la obra gráfica de la artista Joy Laville (1923-2018), conocida principalmente como pintora.

*El mundo inmaterial: Joy Laville*, que se abrirá al público el sábado, muestra 126 piezas entre litografía, serigrafía, aguafuerte, acuarela y aguatinta. También cuenta con óleo, acrílico, escultura, cerámica, además de portadas de libros que creó para su esposo, el escritor Jorge Ibarguengoitia.

La obra procede de la colección del Munaé/Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, así como de la de Trevor Rowe, hijo de la artista. La Galería de Arte Mexicano (GAM), que ha representado a Laville desde 1966, tiene en resguardo la obra que, a raíz de la muerte de Laville, quedó en su casa en Jiutepec, Morelos, actualmente en proceso de venta, y pertenece a Rowe, custodio del legado de su madre, inglesa naturalizada mexicana. Aparte de obra gráfica, incluye dibujos, acuarela, obra en papel, pasteles, pintura y escultura.

Patricia Torres, a nombre de la GAM, señala que ésta será la primera vez que se muestra el proceso de trabajo de Laville: “En diferentes ocasiones a lo largo de su trayectoria se ha exhibido la obra gráfica de Joy en exposiciones colectivas e individuales. Ahora lo que hace el Munaé es muy valioso porque recupera los dibujos, acuarelas y pequeños bocetos preparatorios que Joy hacía para llegar a la plancha o la obra gráfica”.

Laville fue una “enorme grabadora”. Hizo mucha de su obra “pensando y sabiendo que se iba a producir una litografía, una serigrafía o un grabado”. No era una faceta secundaria para ella. “Siempre estubo muy interesada en producir obra gráfica”, reitera Torres.

Su incursión formal en el mundo de la gráfica ocurrió a finales de los años 70 y principios de los 80, aunque había hecho algunos ejercicios anteriores. “Joy había tomado clases de grabado cuando era muy joven y sabía la técnica; sin embargo, no lo había desarrollado porque no conocía talleres en México; entonces, empezó a trabajar el pastel, la acuarela y después la pintura. Hasta que ya estuvo inmersa en el mundo del arte en México conoció talleres que se acercaron a ella para producir su obra gráfica”, apunta la galerista.

Trabajó con talleres como Pilar Bordes y Enrique Cattaneo, en México, y el Instituto Tamarind, en Albuquerque, Estados Unidos. “Cuando Jan Hendrix tuvo su taller de serigrafía le produjo 12 obras a Joy”, anota Torres. Laville, además, siguió pintando y produciendo obra gráfica hasta los últimos años de su vida.



*El mundo inmaterial* hace énfasis en el proceso en la medida de que tal vez no sea tan común que un artista se prepara tanto antes de realizar la obra final. “No es común porque a veces muchos artistas sí tienen, obviamente, un amplio cuerpo de trabajo y dedican algunas de sus imágenes o los diseños o temas que tengan al grabado; no obstante, Joy los hacía especialmente para producirse en gráfica”, reitera Torres.

Estos ensayos hechos por la artista para llegar a “una sola obra” son poco conocidos porque pertenecían a su archivo personal, en parte resguardado por la GAM.

## Original sobrepintado

La galerista hace hincapié en el hecho de que “Joy, cuando ya estaba muy mayor, regresaba a ver su obra, la revisaba. Era una pintora que le gustaba mucho su propia obra, algo que la hace diferente. Tan es así que las intervenía con gouache o acuarela para crear una nueva obra que finalmente se vuelve un original sobrepintado por Joy. Eso todavía lo hizo durante el último año de su vida. Me gusta mucho cuando revisaba sus obras y las reinterpretaba, porque ponía, por ejemplo, un

florero, y decoraba cada una de las florecitas. En otra pintaba a la mujer con un color diferente”.

Otras gráficas poco conocidas de Laville son las que realizó en blanco y negro: “La curadora de la exposición, Lilia Prado, aprovechó el grabado en blanco y negro para el núcleo denominado *Zona liminal* en referencia a la franja que hay entre el duelo y la razón. Mucha de la obra de Joy fue producida después de la muerte de Jorge Ibarguengoitia, acontecimiento que utiliza para su trabajo, tanto en grabado como en pintura. Muchas veces el famoso avión que recorre sus obras hace alusión a su dolor y la pérdida tan tremenda de Jorge”, indica Torres.

Asimismo, la exposición incluye portadas de libros y diferentes versiones de éstas que Laville realizó para las ediciones del escritor guanajuatense. “Está la gráfica que hizo para la portada de la novela *La muertas*. Originalmente llamada *Mujer con capa*, Joy la intervino de muchas formas: con ropa, sin ropa, con bikini”.

*El mundo inmaterial*, Joy Laville se inaugurará el sábado a las 13 horas, en el Museo Nacional de la Estampa (avenida Hidalgo 39, Plaza de la Santa Veracruz, Centro Histórico de la Ciudad de México).

▲ *Dos mujeres*, litografía sobre papel acuareleada a mano, obra incluida en la muestra *El mundo inmaterial: Joy Laville*, que se inaugura el sábado en el Museo Nacional de la Estampa. Foto cortesía de la Galería de Arte Mexicano

## Retrospectiva de Ioulia Akhmadeeva

La exposición *Territorios alterados: Ioulia Akhmadeeva*, que también se abrirá el sábado en el Museo Nacional de la Estampa, reúne producción de una década de trabajo de la artista de origen ruso radicada en Morelia. Comprende más de 40 piezas, realizadas de 2014 a 2024, desde series gráficas y libretas de apuntes hasta ediciones de artista, arte-objeto y cerámica. Su obra figurativa pretende que el visitante reflexione en torno a temas como la memoria, la familia, la migración, la identidad, la transformación de los espacios que se habitan, así como los conflictos bélicos desde la perspectiva personal de la artista, con base en archivos familiares así como objetos, fotografías, do-

cumentos y cartas. Nacida en Krasnodar, en 1971, la obra de Akhmadeeva es autobiográfica y testimonial. Refleja su experiencia de migración, vínculos familiares, correspondencia escrita, la guerra de baja intensidad, la memoria y la esperanza de un futuro mejor. También aborda momentos políticos que obligan a tomar decisiones de relevancia y definir el rumbo de la vida de uno. Profesora e investigadora en la Facultad Popular de Bellas Artes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en su obra incorpora objetos del hogar que establecen un testimonio personal y hablan de modo informal y directo con el espectador.

Merry MacMasters



## Francia restaura la “Capilla Sixtina” de Delacroix

Abrirán al público su nave, un privilegio reservado a diputados e investigadores

PARÍS  
AFP

En la Asamblea Nacional francesa una joya escondida reabrirá sus puertas en abril tras un año de restauración: la “Capilla Sixtina” de Delacroix, del pintor romántico Eugène Delacroix (1798-1863), instalada en la biblioteca.

A partir del 9 de abril, los visitantes podrán descubrir la nave y sus 400 metros cuadrados de techos pintados por el autor de *La libertad guiando al pueblo*, un privilegio re-

servado habitualmente a diputados e investigadores.

“Es la Capilla Sixtina de Delacroix”, celebra Pierre Bosse, el director de la biblioteca. Para la directora del museo nacional Eugène Delacroix, Claire Bessède, es una obra “a la vez mayor y poco conocida” pintada entre 1839 y 1848.

Delacroix reflexiona sobre la historia y la civilización con dos obras maestras: una representa a Atila aplastando Italia y las Artes, y la otra a Orfeo llevando la paz a los griegos.

Para Bosse, estas pinturas, impregnadas de clasicismo, representan “una especie de advertencia a los representantes del pueblo: ‘Cuidado, la civilización es frágil, está expuesta a Atila, hay que protegerla’”.

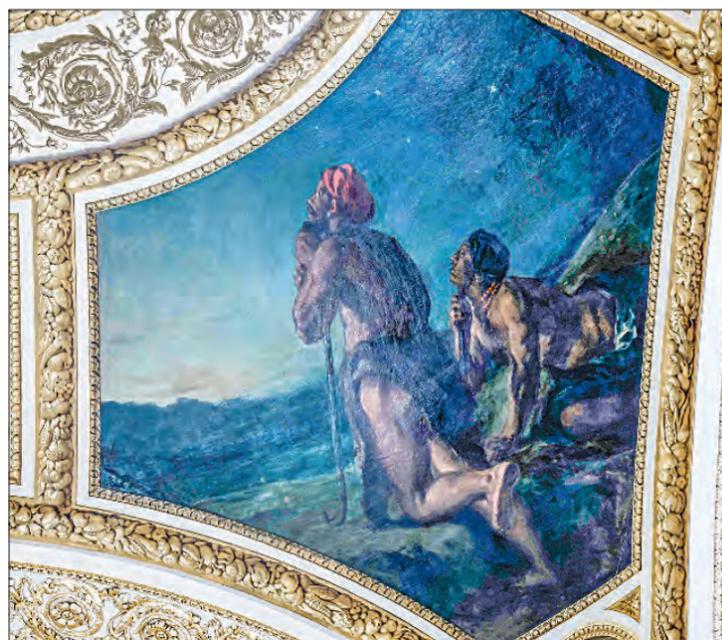
Esta obra maestra no es el único tesoro de la biblioteca creada

en 1796 y ubicada en su emplazamiento actual desde 1834. Sus fondos son los terceros en calidad en Francia tras los de la Biblioteca Nacional y los de la Sorbona.

Entre sus 700 mil volúmenes, la mayoría almacenados en sus sótanos, figuran el Juramento del Jeu de Paume, por el que los diputados del tercer Estado se comprometieron a abolir el Antiguo Régimen tras la Revolución francesa de 1789.

Este documento, al igual que manuscritos del filósofo Jean-Jacques Rousseau (1712-1778) y del escritor Victor Hugo (1802-1885), se encuentran en una cámara acorazada, cuya ubicación exacta se mantiene secreta.

“La biblioteca tiene algo mágico, porque conecta a los diputados con su pasado (...) Cambiamos un poco de dimensión”, concluye el director de la biblioteca.



▲ Obras del pintor francés Eugène Delacroix en el techo de la biblioteca de la Asamblea Nacional de París. Esta joya escondida en el corazón del Palacio Borbón reabrirá sus puertas el 9 de abril tras un año de obras de restauración. Fotos Afp

## ISOCRONÍAS

Pessoa, Eliade  
y lo ridículo

RICARDO YÁÑEZ

**Á**LVARO DE CAMPOS a través de Fernando Pessoa (o viceversa) ha dicho así en “Poema en línea recta”: Nunca he conocido a nadie a quien le hubiesen molido a palos. / Todos mis conocidos han sido campeones en todo. // Y yo, [...] yo, que tantas veces he sido ridículo, absurdo, / [...] que cuando no me he callado, he sido más ridículo todavía; / yo, que les he parecido cómico a las camareras de hotel, / yo, que he advertido guiños entre los mozos de carga, / [...] yo, que he sufrido la angustia de las pequeñas cosas ridículas, / me doy cuenta de que no tengo par en esto en todo el mundo. // Toda la gente que conozco y que habla conmigo / nunca hizo nada ridículo, nunca sufrió una afrenta, / nunca fue sino príncipe –todos ellos príncipes– en la vida... // [...] Podrán no haberles amado las mujeres, / pueden haber sido traicionados; pero ridículos, ¡nunca! / Y yo, que he sido ridículo sin que me hayan traicionado, / ¿cómo voy a hablar con esos superiores míos sin titubear?

**INTENTÉ REPRODUCIR SÓLO** lo necesario para nuestro interés, introducir al pensamiento que sobre el ridículo, o cierto ridículo (Henri Bergson: “Sin duda una caída siempre es una caída, pero no es lo mismo caer en un pozo porque se está mirando a otra parte que hacerlo porque se contempla una estrella”), tenía Mircea Eliade:

“**EL RIDÍCULO ES** el elemento dinámico, creador e innovador de toda conciencia que se quiera viva y que experimente lo vivo. No conozco ninguna transfiguración de la humanidad, ningún salto audaz en la comprensión ni ningún descubrimiento pasional fecundo que no haya parecido ridículo a sus contemporáneos.”

**MATIZA: “PERO ESO** no es prueba suficiente, pues todo lo que supera el presente y el límite de la comprensión parece ridículo”.

**Y OPONE A su** ridículo lo llanamente “bueno” (digamos un libro): “Es tan bueno que en nada conmueve nuestro marasmo ni nuestra mediocridad; por el contrario, se integra perfectamente en nuestros cortos ideales, en nuestros pequeños dramas... Eso es todo”.

**EN CONTRA, CITA** tres casos, dos históricos y uno de ficción, Jesús, Gandhi y el Quijote, a quien desde luego también recurrió el autor de *La risa*. “Todo lo que no es ridículo, es caduco”. “A menudo la mediocridad tiene como atributos ‘perfecto’ y ‘definitivo’”. “Evitar el ridículo significa rechazar la única posibilidad de inmortalidad”.

**PESSOA PARA SU** hermana era un borrachito: –Ahora dicen que es un genio...

## Octavio Paz, “figura fundamental de la poesía contemporánea”

Académicos y autores reconocen su trayectoria literaria en el 111 aniversario de su natalicio

MERRY MACMASTERS

El aniversario natal 111 del poeta Octavio Paz (1914-1998) se conmemoró el pasado 31 de marzo en la casa que lleva el nombre del Premio Nobel de Literatura 1990 y de su esposa, la artista Marie José Tramini, ubicada en la colonia Tacuba. El recinto fue inaugurado hace dos años y resguarda el patrimonio de la pareja.

La bienvenida estuvo a cargo de Beatriz Rojas Martínez, directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México, institución albacea de la masa hereditaria del escritor y diplomático y su esposa. La funcionaria recordó que la Declaratoria de Monumento Artístico de este legado, emitida en octubre de 2018, aseguró la preservación del archivo personal del poeta, sus manuscritos y mecanoscritos –poemas, ensayos,

artículos y correspondencia–, su biblioteca, así como de todas las obras de arte y demás bienes que constituyen la masa hereditaria, para que ninguna parte de ella pueda enajenarse ni salir del país.

Como heredero único y universal, el DIF Ciudad de México trabaja a través de la Casa Marie José y Octavio Paz “para contribuir a la preservación, estudio y difusión de este legado, parte indispensable de nuestra cultural nacional”. Actualmente se trabaja en la digitalización del acervo de la pareja, indicó Rojas Martínez. En su corta vida la casa-museo, situada en un inmueble del siglo XVIII, ha realizado más de 200 actividades presenciales y 240 virtuales.

En la primera parte del acto varios investigadores abordaron diferentes aspectos de la obra literaria de Paz. Para la poeta y académica Verónica Volkow el homenajeado es “una figura fundamental del pensamiento y de la poesía con-

temporánea”. Es “un poeta que asume la tradición de los grandes poetas modernos y la lleva a su más reciente hito mediante una nueva y poderosa síntesis intelectual y vital”. De sus “grandes antecesores, Paz hereda los pabellones de armas, pero los transforma con una propuesta de mayor integración y universalidad”.

De acuerdo con Volkow, “lo particularmente poderoso y novedoso en Paz como poeta moderno es un diálogo tanto poético como ensayístico con los discursos dominantes de su tiempo. No da la espalda a los saberes contemporáneos dominantes ni niega la realidad ni la evolución histórica, sino que los estudia, los integra hermenéuticamente y dialoga con ellos desde una posición crítica, que es la propia de la poesía moderna”.

Lilvia Soto, especialista en Paz y Carlos Fuentes, indicó que las obras *El mono gramático*, *Vuelta y Pasado en claro* constituyeron el eje de su intervención, son “una continuación y un ahondamiento de los temas que han sido el motivo constante de reflexión de Paz desde sus primeros ensayos y poemas: la historia, el tiempo, el ser del hombre en todas sus manifestaciones, el lenguaje como testimonio

de su realidad y el poetizar como revelación de nuestro ser original”.

## Actividad política y trabajo social

El poeta y docente Cuitláhuac Quiroga se refirió a los años formativos del homenajeado, que “estuvieron marcados por una intensa actividad política y de trabajo social, como maestro, como abonador de calzas en la defensa de los derechos campesinos a través de la sensibilidad poética, para plasmar con luminosidad a nuestros pueblos originarios y sus dolores, que Paz hace propios y los vuelve metafísicos”.

En la segunda parte del acto, 10 autores nacionales e internacionales leyeron una selección de poemas y textos de Paz, a la vez que dieron a conocer obra propia. Se trató de Manuel Becerra Salazar, Mariana Bernárdez, Hernán Bravo Varela, Fernando Carrera, Fabián Espejel, Vanessa Fens, Mariana Pérez Villoro, Jorge Rave, Beatriz Saavedra y Martín Paz.

La poeta Leticia Luna, directora de la Casa Marie José y Octavio Paz, reveló que con el apoyo del DIF Ciudad de México se abrirán otras casas que dejó el poeta para “realizar nuestras actividades”.

## MUSEO EN SUIZA RESGUARDA TESORO ARQUEOLÓGICO DE PALESTINA



▲ El Museo de Arte e Historia de Ginebra (MAH) se ha convertido en el museo-refugio de una colección arqueológica de cerca de 529 obras pertenecientes a la Autoridad Nacional Palestina que no han podido regresar a Gaza, una ciudad que cuenta con numerosos sitios arqueológicos de todas las épocas y que están en peligro debido al conflicto armado. El MAH y el Instituto del Mundo Árabe de París

(IMA) reunieron una colección excepcional que revela la profundidad de su historia, un tesoro inestimable cuya complejidad se aprecia en la exposición *Tesoros salvados de Gaza - 5000 años de historia*, conformada por alrededor de 130 obras procedentes de las excavaciones franco-palestinas iniciadas en 1995. En la imagen una escultura que forma parte de la exposición. Foto Afp



# Anaclara Muro Chávez recibe el Premio Bellas Artes de Poesía Aguascalientes

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

La poeta Anaclara Muro Chávez (Zamora, Michoacán, 1989) fue distinguida ayer con el Premio Bellas Artes de Poesía Aguascalientes por su libro *Electrocauterización. Algo como una llaga*, en el que aborda la estigmatización que enfrentan las mujeres diagnosticadas con el virus del papiloma humano (VPH).

El poemario fue seleccionado por un jurado compuesto por Mikeas Sánchez, Ricardo Castillo y Fabián Espejel, quienes destacaron su intensidad y el ritmo implacable que lo caracteriza.

“Se trata de una conciencia de memoria física que no desaparece, envuelve los versos entre lo íntimo de la experiencia personal y el grito colectivo. El texto se distingue por su capacidad para tratar temas de salud sexual y estigmatización desde una perspectiva que fusiona lo individual con lo colectivo, revelando una poesía firme y contundente”, señala el acta de deliberación.

La ceremonia de premiación del Premio Bellas Artes de Poesía

Aguascalientes 2025 se celebrará el 9 de mayo en el Teatro Morelos de Aguascalientes. El galardón incluye la entrega de un reconocimiento y un premio en efectivo de 500 mil pesos a la ganadora del certamen.

En entrevista con *La Jornada*, Muro Chávez manifestó su agradecimiento por el reconocimiento y destacó la importancia de este galardón en la difusión de su obra.

“Me siento muy contenta y honrada, especialmente porque sé que este reconocimiento tiene una gran relevancia. Los premios sirven para que los libros lleguen a más personas. La poesía es como un lugar de seguridad; me reconforta tanto leerla como escribirla. Siempre lo he hecho acompañada de otras personas, en talleres y con amigos.”

Además de celebrar su logro, destacó la oportunidad de que su obra llegue a un público más amplio en un ámbito literario, como el de la poesía, en el que las ediciones suelen ser limitadas.

Publicado por el Fondo de Cultura Económica (FCE), *Electrocauterización. Algo como una llaga* explora la interacción entre cuer-



po, memoria y dolor, y la manera en que la experiencia individual se conecta con las narrativas colectivas sobre la salud femenina.

Aunque el VPH es una condición prevenible y tratable, continúa siendo un tema marcado por el silencio y la vergüenza. Al respecto, la autora comentó: “Este tema me ha acompañado durante años. Lo he vivido en carne propia y he visto a muchas amigas enfrentar problemas similares. Es algo que tiene solución, pero el tabú que lo rodea lo complica aún más”.

Señaló que, a pesar de los avances científicos, “la percepción social del virus no ha cambiado tanto”. La contradicción entre los progresos médicos y las actitudes sociales sigue siendo una de las razones que la motivaron a abordar este complejo tema.

“El VPH continúa rodeado de

▲ El jurado reconoció la intensidad y el ritmo implacable del *Electrocauterización. Algo como una llaga*, poemario de Anaclara Muro Chávez que aborda la estigmatización que enfrentan las mujeres diagnosticadas con el virus del papiloma humano. Foto cortesía de Paulina Zamora

desinformación y prejuicios, y la poesía tiene la capacidad de visibilizarlo, de transgredir las barreras del lenguaje que dificultan su tratamiento abierto”, añadió.

Al reflexionar sobre el cuerpo, la autora destacó la influencia de poetas como Elisa Díaz Castillo, quien “aborda de manera excepcional la relación entre enfermedad y cuerpo en su obra. El cuerpo y la enfermedad son temas que marcan nuestra existencia, y Díaz Castillo los explora de una manera profunda.”

“*Electrocauterización...* no representa una ruptura con mis obras anteriores, sino una continuación

de mi exploración sobre la identidad, el género y las complejidades del ser femenino. Me interesa mucho pensar en las generaciones de mujeres y cómo nos relacionamos a lo largo del tiempo, cómo esta cultura, con reglas no escritas, nos moldea a veces de maneras difíciles de entender.

“Es un honor recibir esta distinción, pero lo que realmente valoro es que más personas se acerquen a mi libro. Ojalá que, al visibilizar temas como éste, más mujeres que han pasado por experiencias similares se sientan identificadas y comprendidas”, concluyó.

## Descubren un relieve funerario de una tumba monumental en Pompeya

VALÈNCIA  
EUROPA PRESS

Un relieve funerario de una pareja, hombre y mujer, a tamaño casi real, correspondiente a una tumba monumental en la necrópolis de Porta Sarno en Pompeya, emergió durante una excavación arqueológica en el marco del proyecto de investigación *Investigating the Archaeology of Death in Pompeii*, llevado a cabo por la Universidad de Valencia (UV) en colaboración con el Parque Arqueológico de Pompeya y con la dirección científica del profesor Llorenç Alapont y Átropos, el grupo de investigación en cultura de la muerte de la UV.

Las dos esculturas en alto relieve fueron trasladadas al Palestra Grande de las excavaciones para iniciar su restauración. Serán una de las piezas destacadas en la exposición *Ser mujer en la antigua Pompeya*, que se inaugurará el próximo 16 de abril en el Parque Arqueológico

► Las dos esculturas en alto relieve, halladas gracias a un proyecto de investigación de la Universidad de Valencia, fueron trasladadas al Palestra Grande de las excavaciones para iniciar su restauración. Foto Europa Press

de Pompeya. El público podrá observar al mismo tiempo los delicados trabajos de restauración, que se llevarán a cabo durante la exposición.

El área investigada desde julio de 2024 corresponde a una zona excavada en los años 90 para la construcción de la doble vía de la Circumvesuviana. Las excavaciones de 1998 ya habían registrado la presencia de más de 50 sepulturas por cremación, marcadas por estelas y un monumento funerario con arco.

Las investigaciones recientes han sacado a la luz una tumba monumental compuesta por un gran muro con varios nichos coronados por un relieve de una figura femenina y



otra masculina, posiblemente una pareja de esposos. El simbolismo de los accesorios esculpidos de la mujer podría identificarla como una sacerdotisa de Ceres, mientras la calidad del tallado en las esculturas y sus características arcaicas sugieren una datación en el periodo tardío de la República.

“Esta campaña es una ocasión valiosa para ampliar las investigaciones y las actividades de valorización en el área fuera de las murallas de Pompeya –subraya el

director del parque arqueológico, Gabriel Zuchtriegel–. Gracias a la colaboración de la Universidad de Valencia, a la que también debemos el descubrimiento, hace algunos años, de la tumba de Marco Venerio Secundio en la misma área, ha sido posible trabajar en un proyecto multidisciplinario que ha implicado en sus diversas fases a diferentes profesionales, entre ellos arqueólogos, arquitectos, restauradores y antropólogos.”

Desde la UV, la vicerrectora Ester

Alba muestra su satisfacción por esta colaboración con el Parque Arqueológico de Pompeya y con los resultados obtenidos en las campañas arqueológicas.

Esta colaboración se intensificará a través de un convenio de colaboración que permitirá nuevas acciones conjuntas en el ámbito cultural, formativo y museográfico. Entre estas acciones se consideran microcredenciales, exposiciones, cursos y actividades dentro de la ruta europea *Aromassalutis.eu*.

# La noche estrellada de Van Gogh es más arte que ciencia

Los remolinos dibujados por el artista se ajustan a la teoría de flujo turbulento de Kolmogorov

EUROPA PRESS  
MADRID

Aunque pueda considerarse uno de los íconos de la pintura moderna, *La noche estrellada* de Van Gogh no es una obra maestra de la física del flujo, pese al interés por sus cautivos remolinos.

Así lo determinan investigadores de la Universidad Commonwealth de Virginia y la Universidad de Washington.

El artista posimpresionista pintó la obra (a menudo llamada simplemente *La noche estrellada*) en junio de 1889, y su representación de un cielo y un pueblo antes del amanecer se inspiró en parte en la vista desde la habitación del manicomio de Van Gogh en el sur de Francia. La pintura forma parte de la colección permanente del Museo de Arte Moderno de la ciudad de Nueva York.

El año pasado, un artículo publicado en la edición de septiembre de *Physics of Fluids*, titulado “Turbulencia oculta en *La noche estrellada* de Van Gogh”, recibió considerable atención al postular que los remolinos pintados por Van Gogh se ajustan a la teoría de flujo turbulento de Kolmogorov, que explica cómo los torbellinos de aire y agua se mueven siguiendo un patrón algo caótico.

“(Van Gogh) logró reproducir no sólo el tamaño de los remolinos, sino también su distancia e intensidad relativas en su pintura”, afirmaba el artículo.

Sin embargo, estas conclusiones carecen de fundamento, según el doctor Mohamed Gad-el-Hak, profesor eminente Inez Caudill del departamento de ingeniería mecánica y nuclear de la VCU, y el doctor James J. Riley, profesor titular de la Cátedra Paccar de ingeniería mecánica en la Universidad de Washington. Su informe, “¿Existe turbulen-



cia oculta en *La noche estrellada* de Vincent van Gogh?”, aparece en el último número de la revista *Journal of Turbulence*.

“La teoría de Kolmogorov, que debe su nombre al matemático soviético del siglo XX Andrey Kolmogorov, es quizás la más famosa en la investigación de la turbulencia”, afirmó en un comunicado Gad-el-Hak. “Esta teoría se aplica al campo de velocidad en flujos de fluidos”.

La teoría fue extendida independientemente por Alexander Obukhov y Stanley Corrsin a campos escalares en un flujo turbulento, como la densidad del fluido, la temperatura, la presión y magni-

tudes relacionadas. Como estudiantes de doctorado en la Universidad Johns Hopkins, Gad-el-Hak y Riley estudiaron con Corrsin y eran expertos en la teoría.

## Propiedad escalar

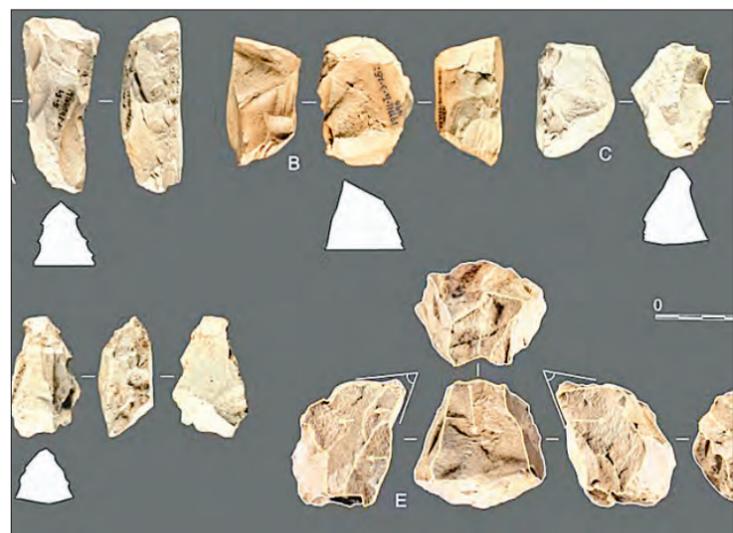
Fue esta extensión de la teoría a escalares en flujos turbulentos la que emplearon los autores del artículo en física de fluidos, pero Gad-el-Hak y Riley la consideraron errónea. “Nuestra objeción fundamental es que no existe ninguna propiedad escalar del fluido identificable y medible en la pintura que permita aplicar la teoría de Obukhov y Cor-

▲ La obra *La noche estrellada*, de Van Gogh, fue pintada en junio de 1889.

sin”, afirmó Riley. “Además, el campo de flujo atmosférico asumido no cumple ni de cerca las suposiciones requeridas por la teoría”.

Por tanto, Gad-el-Hak y Riley infieren que las conclusiones del artículo en *Physics of Fluids* son totalmente erróneas, y que “la pintura es fascinante y muy abstracta, y de hecho, esto es un elemento que la convierte en una obra de arte tan icónica”.

# Los asiáticos del Paleolítico eran tan innovadores como los europeos



◀ La parte más distintiva del sistema Quina es el raspador, una herramienta de piedra gruesa y asimétrica, con un borde ancho y afilado con claras señales de uso. Foto Europa Press

periodo”, declaró Ben Marwick, coautor y profesor de arqueología de la Universidad de Washington. “Realmente plantea las preguntas: ¿qué más hacía la gente durante este periodo que aún no hemos descubierto?, ¿cómo cambiará esto nuestra perspectiva sobre las personas y la evolución humana en esta zona?”.

El Paleolítico Medio, o Edad de Piedra Media, tuvo lugar hace entre 300 y 400 mil años y se considera un periodo crucial en la evolución humana. Este tiempo está asociado con el origen y la evolución de los humanos modernos en África. En Eurasia, se vincula al desarrollo de varios grupos humanos arcaicos, como los neandertales y los denisovanos. Sin embargo, existe la creencia generalizada de que el desarrollo en China fue lento durante la mayor parte del Paleolítico.

El sistema Quina identificado en China data de hace 55 mil años, coincidiendo con los hallazgos europeos. Esto cuestiona la idea de que el Paleolítico Medio estuviera estancado en la región y profundiza la comprensión del *Homo sapiens*, los denisovanos y posiblemente otros homínidos.

La parte más distintiva del sistema Quina es el raspador, una herramienta de piedra típicamente gruesa y asimétrica, con un borde ancho y afilado que presenta claras señales de uso y reafilado. Los investigadores encontraron varios de estos, así como los subproductos de su fabricación. Pequeños arañazos y mellas en las herramientas indican que se utilizaban para raspar y rayar huesos, astas o madera.

Marwick planteó la pregunta ahora: ¿cómo llegó este conjunto de herramientas al este de Asia? Los investigadores trabajarán para determinar si existe una conexión directa (personas que se desplazaron gradualmente de oeste a este) o si la tecnología se inventó de forma independiente, sin contacto directo entre grupos.

Será útil que los investigadores encuentren un yacimiento arqueológico con un conjunto profundo de capas, afirmó Marwick, para poder ver qué herramientas se desarrollaron antes de la aparición de la tecnología Quina.

“Podemos intentar determinar si ya realizaban algo similar con anterioridad, de lo cual Quina pareciera derivar”, explicó Marwick.

## Artefactos raros

“Entonces podríamos decir que el desarrollo parece ser más local: experimentaron con diferentes formas en generaciones anteriores y finalmente las perfeccionaron. Por otro lado, si Quina aparece sin ningún signo de experimentación, esto sugiere que se transmitió de otro grupo.”

Probablemente existan varias razones por las que la tecnología Quina se acaba de descubrir en el este de Asia. Un factor, según Marwick, es que los arqueólogos que trabajan en China están aprendiendo más sobre la arqueología en otras partes del mundo y cómo reconocer sus hallazgos. Dijo que el ritmo de investigación también está aumentando, lo que significa que los arqueólogos tienen más probabilidades de encontrar artefactos más raros.

“La idea de que nada ha cambiado durante tanto tiempo en Asia Oriental también tiene una fuerte influencia en la gente”, dijo Marwick. “No han considerado la posibilidad de encontrar cosas que la cuestionen. Ahora, tal vez haya algunos académicos interesados en objetar esas ideas”.

EUROPA PRESS  
MADRID

Arqueólogos han descubierto un sistema tecnológico completo de Quina –un método para fabricar herramientas– en el yacimiento de Longtan, suroeste de China, datado entre 50 y 60 mil años atrás.

La tecnología de Quina se halló en Europa hace décadas, pero nunca antes se había encontrado en el este de Asia. El equipo publicó sus hallazgos en la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences* (PNAS).

“Esto supone una gran transformación en nuestra perspectiva sobre esa parte del mundo en ese



# Anuncian Los Auténticos Decadentes gira para celebrar 30 años del disco *Mi vida loca*

La banda argentina se presentará el 7 de noviembre en el estadio Alfredo Harp Helú

JUAN JOSÉ OLIVARES

Cuando la banda argentina Los Auténticos Decadentes tocó por primera vez en México, una amiga de ellos tuvo que comprar los boletos porque los miembros del grupo eran más que el público. Este combo de ska, rock folk e híbridos locos, que desde 1986 funciona como un club “de amigos” o una empresa-cooperativa en la que todos toman decisiones, desde las creativas, obvio, hasta la del dinero, sigue siendo, tras casi cuatro décadas un referente inspirador en Latinoamérica, por sus valores de honestidad, alegría y entrega con sus seguidores.

En reunión con la prensa, hablaron sobre una gira y concierto de celebración de 30 años de su disco *Mi vida loca*, que a su decir, porque hablan como una sola voz, marcó un antes y después para ellos.

La cita es hasta noviembre en el estadio Alfredo Harp Helú, la casa del equipo de beisbol los Diablos Rojos de México, que se habilitará para conciertos. No obstante, la banda, que toca el viernes en Monterrey, se vio feliz en la reunión con los medios por volver a pisar tierras que consideran casi suyas por tantas visitas, y conexión que han construido.

## Valores

Hablaron al unísono de *tips* para nuevas bandas, cómo funcionar y perdurar como agrupación siendo tantos miembros y sobre sus valores, como el simple hecho de agrandar a su público.

Los roqueros fueron afables al responder preguntas, como la externada por *La Jornada* sobre cómo es ser artista en Argentina en estos momentos políticos agudos.

Comentaron que “en los momentos de mayor crisis, lo que tiene Argentina, ahora que el gobierno está en contra de la cultura, incluso la ataca y hasta (ejerce) cierta presunción política hacia algunos artistas, es que surge más el arte”. Es cuando “más salen bandas... es el error del gobierno mientras ellos no piensan en la cultura, porque le están dando al cine, al teatro... mientras pasa eso, Argentina está en el número uno con artistas nuevos, pero tenemos (en el poder) a un cabeza fresca que no lo ve ni él ni los que están alrededor”.

Recordaron que en la época de la dictadura, fue cuando más artistas emergieron.

Los Decadentes andan en México, donde se han erigido como “una banda popular”, y eso para ellos, es uno de sus “grandes valores”, ya que a sus conciertos van familias enteras que saben que su boleto es un buen trueque. Incluso, desde esa primera tocada mencionada, en la



que había pocos pero que les gustó tanto que “llamaron a otros más”.

Y saben que su éxito como grupo es ensayar juntos. Porque “el triunfo es suficiente con tener a 100 personas en un bar con 50 amigos y 50 que no te conocen, escuchándote y viéndote. Es suficiente recompensa estar con amigos disfrutando de la música”. Pero ahora, llenan plazas como la Monumental Plaza de Toros y tocan con orquestas filarmónicas (como la de Mendoza, Argentina).

## Grupo inspirador

Los Auténticos Decadentes son “muchos (en la banda) pero cada uno sabemos dónde tocar y qué tocar y en qué momento. No tocamos encima del otro y eso ya te sirve para la vida”, comparten.

Todo se inició en el colegio al que iban algunos de ellos, cuando se organizó una tocada para celebrar que habían echado a una directora. Era una escuela politizada, de estudiantes aguerridos. Armaron la banda en una semana. El grupo había sido concebido para ese *show* nada más. Les gustó tanto que siguen.

Los argentinos celebrarán las tres décadas de su álbum *Mi vida loca*, del que se desprenden grandes clásicos como *La guitarra*, *Diosa*, *El murguero*, que son de su repertorio clásico. “Buscamos siempre algo que celebrar... Cuando el público se divierte somos felices. Y es una



responsabilidad no fallar a quienes pagan el boleto para ir a los conciertos. Queremos que la gente se distraiga un rato, sobre todo cuando las cosas no están bien”.

Seguro es un grupo inspirador por la consistencia de su relación entre miembros como Gustavo Parisi, Jorge Serrano, Gustavo Montecchia, Daniel Zimbello, Diego Demarco...

“Nos parece muy bueno inspirar

pero no hay que olvidar que lo lindo de juntarse con algunos amigos y hacer un grupo, es que hay que hacer las cosas para divertirse sin pensar en el éxito ni en el dinero ni nada; eso viene y si no, ya es suficiente recompensa estar con un grupo de amigos disfrutando de la música”, recomendaron.

Los Decadentes son un ejemplo de estar juntos sin lucha de egos: “lo más importante para que un grupo

▲ La agrupación ofrecerá un concierto este viernes en Monterrey. Fotos cortesía Ocesa

signa junto es repartir las decisiones y el dinero entre todos de una manera justa sin olvidar divertirse”.

Se presentarán el 7 de noviembre en el estadio Alfredo Harp Helú. Y luego gira por algunas ciudades del país en ese mes.

# Los cuatro integrantes de Los Beatles tendrán su película biográfica

AFP  
LAS VEGAS

John Lennon, Paul McCartney, Ringo Starr y George Harrison: cada uno de los miembros de Los Beatles tendrá su propia película biográfica y se estrenarán el mismo mes, abril de 2028, anunció el director Sam Mendes en la convención de cine CinemaCon de Las Vegas.

“Cada una de ellas está contada desde el punto de vista particular de uno solo de ellos. Se cruzan de diferentes maneras, a veces se superponen, a veces no”, explicó el cineasta británico.

“Llevaba años intentando hacer una película sobre Los Beatles, pero había desistido temporalmente”, señaló el director, ganador de un Oscar en el año 2000 por *Belleza americana*.

“Sentí que la historia de la banda era demasiado vasta para caber en una sola película, y que convertirla en una miniserie de televisión no era una buena idea”, añadió.

Los cuatro de Liverpool serán interpretados por Paul Mescal (McCartney), Harris Dickinson (Lennon), Barry Keoghan (Starr) y Joseph Quinn (Harrison).

“Son cuatro seres humanos muy diferentes. Quizás esta sea una oportunidad para comprenderlos un poco más a fondo. Pero juntas, las cuatro películas contarán la historia de la banda más grande de la historia”, mencionó Mendes.

► De izquierda a derecha, los actores Paul Mescal, Joseph Quinn, Barry Keoghan y Harris Dickinson hablan sobre el evento cinematográfico de cuatro películas de Los Beatles durante la presentación CinemaCon 2025 de Sony Pictures Entertainment. Fotos Afp

El rodaje está a punto de comenzar y se prevé que dure más de un año.

## Abril 2028

Sony Pictures, responsable del proyecto, aún no ha revelado el orden exacto en que se estrenarán las películas dentro del mismo mes.

El anuncio se produjo al inicio de la convención CinemaCon, donde los propietarios de salas de cine se reúnen anualmente en Las Vegas para escuchar los planes de los estudios de Hollywood para los próximos meses y años.

El evento de este año se celebró en un contexto sombrío.

Con unos ingresos de mil 300 millones de dólares, la taquilla norteamericana —que también incluye Canadá— descendió 7 por ciento respecto al primer trimestre de 2024.

El comienzo del año pasado ya había sido malo, debido a los seis meses de huelgas que interrumpieron la producción cinematográfica en Hollywood en 2023.



▲ El director estadounidense Todd Haynes en una conferencia de prensa sobre la película *The Velvet Underground* en la 74 edición del Festival de Cine de Cannes. Foto Afp

# El cineasta Todd Haynes recibirá el premio Carroza de Oro en Cannes

AFP  
PARÍS

El cineasta Todd Haynes, figura de la contracultura estadounidense y del cine queer, recibirá el 14 de mayo el premio Carroza de Oro en la Quincena de Cineastas, una sección paralela del Festival de Cannes, informaron los organizadores este martes.

A sus 64 años, Todd Haynes “mantiene en alto su legado de cuestionamiento de las normas, ya sean sociales, sexuales o artísticas”, destaca la Société des réalisatrices et réalisateurs de films (SRF) en un comunicado.

El director de *Aguas oscuras*, *Carol* y *Secretos de un escándalo* es un invitado habitual de Cannes, re-

gularmente en competición por la Palma de Oro.

En febrero de este año presidió el jurado de la 75 edición del Festival Internacional de Cine de Berlín.

El también guionista y productor de cine forma parte de las voces críticas contra el presidente Donald Trump en Hollywood.

“Todas las películas son políticas”, declaró en esa ocasión a Afp. “Todo el mundo puede jugar un papel”, añadió.

La Quincena de Cineastas, una de las principales secciones paralelas del Festival de Cannes, se llevará a cabo del 14 al 22 de mayo.

Todd Haynes sucede en este galardón honorífico a la británica Andrea Arnold, galardonada el año pasado, y al maliense Souleymane Cissé.



# Hijo de John Lennon arremete contra la estrella de *Blancanieves*, Rachel Zegler

Los comentarios de la actriz respecto a algunos temas han causado que la película sea criticada y está clasificada entre las peores cintas de la historia

JACOB STOLWORTHY  
THE INDEPENDENT

Sean Ono Lennon, hijo de Yoko Ono y del músico de los Beatles John Lennon, ha criticado a la estrella de *Blancanieves*, Rachel Zegler, mediante una serie de tuits ofensivos.

Zegler, que debutó en la industria con su actuación en *Amor sin barreras*, de Steven Spielberg, ha sido destacada como uno de los pocos aspectos positivos de la nueva adaptación de acción real de Disney, que fue destrozada por la crítica. Sin embargo, la actriz ha sido objeto de vituperios en medio de lo que se consideró como una "campana de desprestigio" contra la joven de 23 años.

Se afirma que, antes del estreno de la película, la opinión de Zegler respecto de ciertos temas causó preocupación entre los productores, y ahora la culpa del poco éxito que está teniendo el largometraje.

Dichos comentarios, que reflejan

un sentimiento anti Trump, también han parecido alimentar a los trolls de las redes sociales, quienes criticaron a Zegler como persona. Eventualmente, esto causó que la película sea bastante criticada en el sitio de reseñas IMDb, donde actualmente está clasificada entre las peores películas de la historia.

Días después de que el hijo del productor de *Blancanieves*, Marc Platt, publicara una catarata de críticas contra la actriz, y de que Russell Brand la tildara de "altanera", el músico Lennon se unió al debate.

A pesar de afirmar que se ha cruzado un límite respecto de las críticas que recibió la actriz, luego agregó en un tuit ahora borrado: "Sin embargo, también se comporta como una mocosa malcriada, desagradecida y desconectada. Así que no me sorprende".

Anteriormente, Lennon calificó a Zegler y a su compañera de reparto Gal Gadot "mujeres extraordinariamente bellas" en respuesta a

publicaciones sexistas en las que criticaban su aspecto.

*The Independent* se ha puesto en contacto con el artista en busca de comentarios.

Zegler desató por primera vez la polémica entre los críticos conservadores y de derecha en 2023, cuando sugirió que la nueva versión sería más feminista que la original, estrenada en 1937.

Durante una entrevista, la actriz dijo al respecto: "ya no estamos en 1937. No será salvada por un príncipe ni soñará con encontrar el amor verdadero, sino con convertirse en la líder que sabe que puede ser".

Antes del estreno de la adaptación, Zegler se retractó y aceptó trabajar con un especialista en redes sociales pagado por Disney, que aprobó todas sus publicaciones hasta la fecha de estreno de la película, según *Variety*.

La actriz, de ascendencia colombiana, también se enfrentó a la reacción de referentes de la derecha, quienes se mostraron descontentos

con el hecho de que el personaje principal fuera interpretado por una persona de color.

Asimismo, fue blanco de críticas por parte de seguidores de Donald Trump tras su reelección, luego de publicar en Instagram que el país viviría "cuatro años de odio". Posteriormente, ofreció disculpas por "alimentar un discurso negativo".

Luego de que *Variety* informara que Marc Platt, el productor de la película, se reunió en Nueva York con la actriz luego de que ella hiciera público su apoyo hacia Palestina, Jonah Platt publicó un extenso mensaje en el que criticó a Rachel Zegler por, según sus palabras, "mezclar sus posturas políticas personales con la promoción de una película por la que firmó un contrato de varios millones de dólares, en el que se incluían compromisos de prensa y difusión".

Y agregó: "eso se llama responsabilidad y rendir cuentas como adulto. Y está claro que sus acciones afectaron el éxito de la película. La libertad de expresión no significa que puedas decir lo que quieras dentro de un ámbito de trabajo privado sin enfrentar consecuencias".

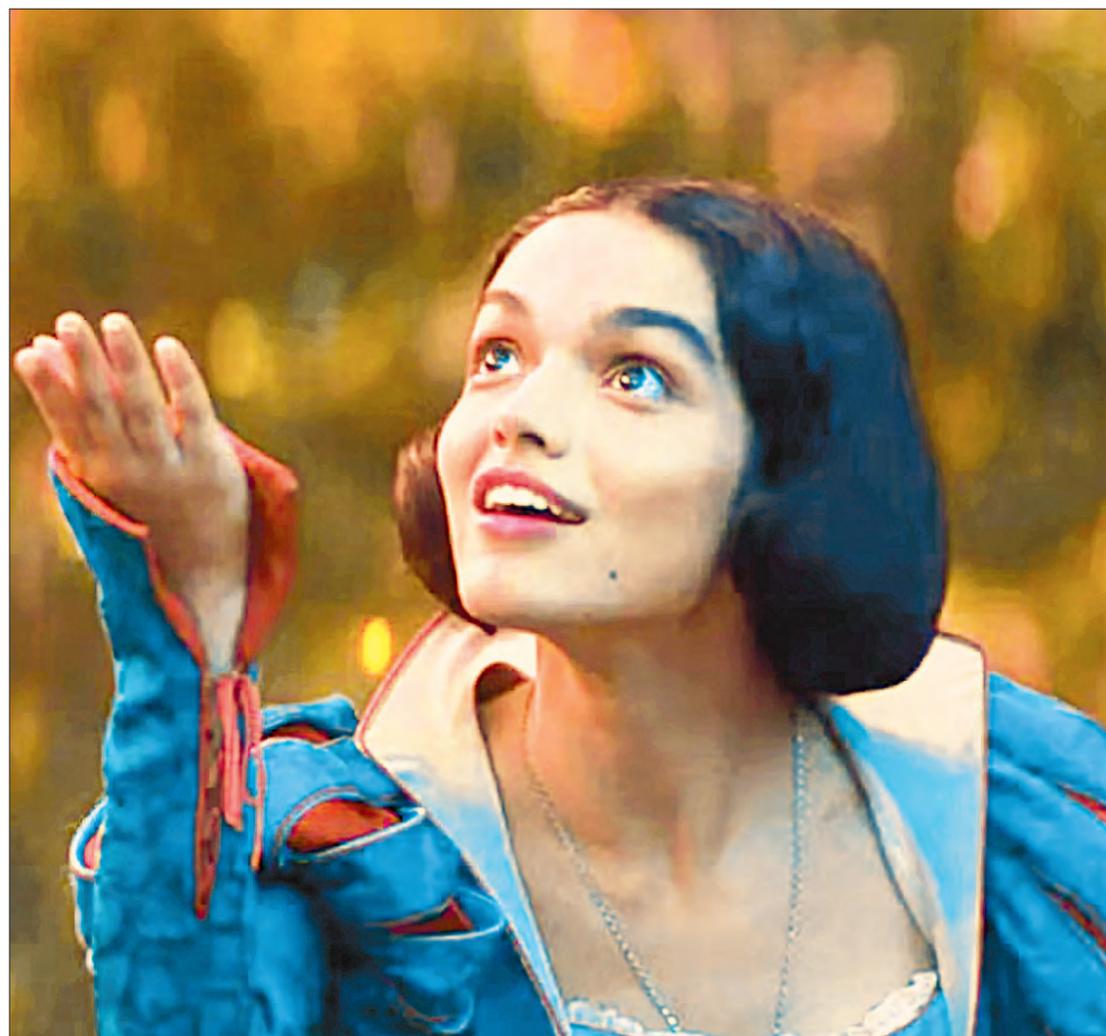
Señaló: "decenas de miles de per-

sonas trabajaron en esa película, y ella se adueñó de toda la conversación por caprichos inmaduros, poniendo en riesgo a sus colegas, al equipo técnico y a todos los trabajadores que dependen del éxito de esa producción". Concluyó: "el narcisismo no es algo que deba celebrarse ni alentarse".

Tras el segundo fin de semana de estreno, la película ha recuperado aproximadamente la mitad de su presupuesto, que se preveía entre 230 y 270 millones de dólares.



La libertad de expresión no significa decir lo que quieras sin enfrentar las consecuencias



▲ Fotograma de la cinta *Blancanieves*, dirigida por el realizador Marc Webb.

**2** Miércoles de abril

tv.unam.mx

f X @ y d j

**14:30 La UNAM responde**  
Con Rosa Brizuela  
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

**16:30 43 AÑOS DEL COMIENZO DE LA GUERRA DE LAS MALVINAS**  
**Las Malvinas, la guerra olvidada**  
Documental donde los veteranos de aquel conflicto hablan sobre el abandono que han sufrido por parte de sus respectivas naciones

**19:30 LOS IMPRESCINDIBLES: EL BUENO, EL MALO Y...**  
**El soldado del cine**  
El "soldado" personifica los dilemas del poder en la guerra

**20:30 #EnTrending**  
Con Alberto García y Renata Méndez  
La mirada periodística de los jóvenes sobre las tendencias en las redes sociales

**22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:**  
**CINE MEXICANO**  
**El aliento de Dios**  
(México, 2007)  
De Isabel Cristina Fregoso

Las Malvinas, la guerra olvidada

El soldado del cine

IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120

## Esperaremos resolución del TAS, dice Infantino sobre el caso León

DE LA REDACCIÓN

Gianni Infantino, presidente de la FIFA, rompió el silencio respecto a la polémica salida del equipo mexicano León del Mundial de Clubes y, aunque dijo que esperan la resolución del Tribunal Arbitral del Deporte (TAS), será importante tener una decisión determinante en aproximadamente un mes.

“Debemos ver las fechas del Tribunal Arbitral del Deporte, en las cuales no tenemos por supuesto poder de decisión, pero en mi opinión, al final de abril o principio de mayo se tendría que tomar una decisión final”, afirmó Infantino en entrevista con el diario estadounidense *Los Angeles Times*.

El club León, que había clasificado al *Mundialito* de manera deportiva, fue excluido por violar el reglamento que prohíbe la multipropiedad en el torneo, luego de que el equipo costarricense Alajuelense presentó una queja ante la FIFA y después frente al TAS. El plantel esmeralda junto con los Tuzos, ambos de la Liga Mx, pertenecen al Grupo Pachuca.

Ante la acción, el conjunto mexicano interpuso un recurso frente al TAS para que analice el caso y abra una posibilidad de retornar al certamen. No obstante, los esmeraldas tendrán audiencia en la última semana de abril en Madrid.

### Decisiones rápidas

“Hemos tomado una decisión en el Comité de Apelación de la FIFA, según los reglamentos. Ahora el caso seguramente se discutirá en el Tribunal Arbitral del Deporte, que va a tomar su determinación también en tiempos muy rápidos”, apuntó Infantino.

“Después de ese veredicto vamos a decidir también cómo se va a seguir, pero todo tiene que ser resuelto en las próximas semanas para tener la seguridad y la certidumbre de los 32 equipos, porque hoy tenemos 31”, agregó.

Ante la posibilidad de la exclusión definitiva del León en el Mundial de Clubes, versiones recientes señalaban que el América y Los Ángeles FC podrían disputar ese boleto que por ahora no tiene dueño. No obstante, las Águilas informaron el lunes no haber recibido por el momento ninguna notificación por parte de la FIFA.

El certamen internacional se llevará a cabo del 14 de junio al 13 de julio de este año en Estados Unidos, donde participarán 32 equipos. La Liga Mx será representada, al momento, por Pachuca y Monterrey.



### FINALIZAN SIN ANOTACIONES

# Más fiebre que fútbol; Cruz Azul y América dejan la serie abierta en *Concacachampions*

ALBERTO ACEVES

El fútbol y las calles alrededor del estadio Ciudad de los Deportes generan vínculos emocionales. Algunas azoteas semejan pequeñas gradas de concreto donde las banderas de Cruz Azul, la música y el sonido de un tren que sale de YouTube despiertan en decenas de vecinos antiguas memorias futboleras. La Máquina dejó este lugar en enero pasado. Se mudó al Olímpico Universitario y el América, su rival acérrimo, empezó adueñarse de aquellas historias urbanas que lo hicieron sentir más local que ninguno. El empate de ayer (0-0) en la ida de los cuartos de final de la Copa de Concacaf, con miles de americanistas reunidos en los mismos sitios que antes fueron celestes, refrendó la conquista de ese territorio, aunque no la serie completa.

Los clásicos aportan en la gente una sensación de orgullo, seguridad y alivio, como si estos fueran protagonistas y no espectadores. “¡Mete al Toro, carajo!”, “¿A qué hora vas a empezar a cambiar?”, “¡Cambia a Valdés!”, los gritos, la constan-

te exigencia de modificar alineaciones y estrategias de los entrenadores, llevaron este partido a los límites ya conocidos en el exterior. Todo cobró un valor distinto por medio de esa pasión: el costo del estacionamiento (de 150 a 300 pesos), la reventa de boletos (hasta en mil 500), los artículos no oficiales, incluso en los puestos de comida. “Es el gran duelo del fútbol mexicano”, definió el lunes el técnico de La Máquina, Vicente Sánchez. Los propios vendedores coincidieron con el uruguayo.

Aunque el América es identificable ante todo por su presión agresiva y su capacidad para atacar al contragolpe, en el primer tiempo no marcó diferencia. Sólo una jugada de Alejandro Zendejas hizo cimbrar el poste al anticipar el lance de Kevin Mier. Muchos se abrazaron, derramaron cerveza de sus vasos, pero el estadounidense no pudo terminar el ataque como suele ocurrir en la Liga. Parte de esa respuesta ofensiva de los locales, cuya afición fue mayoría, pero estuvo lejos de agotar las entradas en las taquillas, se debió al gol que el silbante estadounidense Joseph Dickerson anuló

minutos antes a Ignacio Rivero por una presunta posición adelantada.

Hay ocasiones en que los equipos tienen una esperanza contraria a la razón en encuentros en los que no parten como favoritos. Cruz Azul es uno de esos casos. Las finales de 2013 y 2024, la semifinal del año pasado en el torneo local, un puñado de partidos de fase regular en los que acumuló derrotas seguidas, todo conspiró en contra de cuerpo técnico y jugadores. Resultó extraño que su antiguo templo, lugar de viejas batallas y donde miles corearon hasta hace meses la canción *Andar conmigo* de Julieta Venegas, tuviera nuevos colores y cánticos alusivos al tricampeonato de su rival.

“Vaaamos, vaaamos Améérica/ que esta noooche/ tenemos que ganaaar”, aquel grito de guerra, tan representativo de la filosofía de las Águilas, produjo un quiebre en la segunda mitad. Diego Valdés, Brian Rodríguez y Zendejas armaron el ataque de mayor peligro con una triangulación, pero el estadounidense definió por un lado del arco de Mier. Totalmente alejado de las formas con las que se distinguió

▲ Brian Rodríguez, quien brilló el fin de semana con las Águilas, ayer no pudo aportar su cuota goleadora. Foto Víctor Camacho

el año pasado, el cuadro celeste recurrió al pelotazo como única herramienta. En un descuido de los defensores americanistas, el delantero Ángel Sepúlveda remató de cabeza y obligó al portero Luis Malagón a sacar la pelota a tiro de esquina. La advertencia sirvió a los locales de combustible, al menos para intentar algo más.

Los avances de Diego Valdés, disparos de Erick Sánchez y Rodríguez remarcaron el dominio de los locales, como también su falta de contundencia. El semblante descompuesto de André Jardine, técnico de las Águilas, representó en los minutos finales a las más de 19 mil 700 personas que se dieron cita en el recinto. Si la expectativa fue tan alta al tratarse de un clásico, el pobre nivel de los dos equipos bajó los ánimos a tierra. Todo se definirá en el partido de vuelta, a celebrarse el 8 de abril en el Olímpico Universitario, ahora casa de Cruz Azul.



AP  
WASHINGTON

Gabriela Cuevas, quien representa al gobierno de México ante la FIFA, dijo que el Mundial 2026, que realizará este país en conjunto con Estados Unidos y Canadá, y los aranceles que anunciará el presidente estadounidense Donald Trump este miércoles son “asuntos separados” al tiempo que pueden servir como un puente para mantener una buena comunicación.

“El Mundial podría ser una vía para entablar una conversación”, apuntó Cuevas ante el panorama de incertidumbre que han generado las declaraciones de Trump para imponer aranceles a ciertos productos provenientes de México y Canadá.

El posicionamiento de Cuevas coincide con la ideología de Alan Rothenberg, quien estuvo al frente del comité organizador de la Copa de 1994 y supervisó con éxito la candidatura para albergar el Mundial Femenino de 1999.

“Al Mundial lo verán como una oportunidad para, quizás, un acercamiento, en lugar de escalar las tensiones”, subrayó Rothenberg.

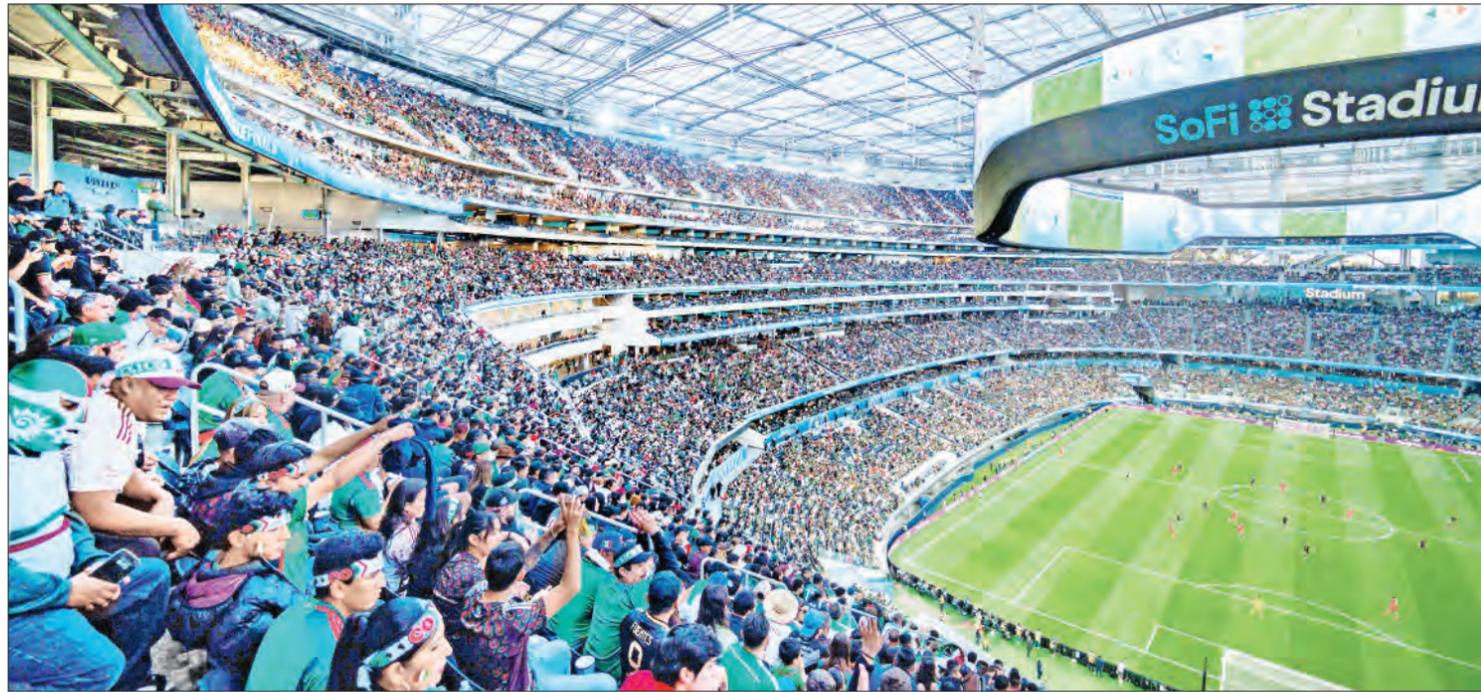
A la pregunta sobre las inquietudes por el tema de migración, se mostró convencido de que el torneo tripartita podrá tener la misma asistencia de Rusia 2028 y Qatar 2022, donde hubo más de 3 millones de aficionados.

“La gente quiere venir a Estados Unidos, no tendríamos el problema de migración que enfrentamos ahora si no fuera así, por lo que mucho de esto es de gobierno a gobierno”, señaló Rothenberg. “Un aficionado apasionado del fútbol no se detendrá por eso”, sostuvo.

Si bien observadores tienden a estar de acuerdo, diciendo que la logística, como la cooperación en seguridad o el transporte de equi-

## EL TORNEO SERVIRÁ DE PUENTE PARA EL DIÁLOGO, AFIRMA

# El Mundial 2026 y los aranceles son “asuntos separados”: Gabriela Cuevas



pos de ciudad a ciudad—o de país a país—no debería verse obstaculizada en el certamen, las fronteras podrían convertirse en un problema.

“Lo principal que la FIFA necesita mover para este evento no son piezas de automóviles, ni trigo, ni electricidad. Son personas. Esa es la verdadera preocupación”, dijo Victor Matheson, profesor de economía en el College of the Holy Cross en Worcester, Massachusetts.

“Lo que antes eran cruces fronterizos bastante razonables podría volverse mucho más desafiante,

simplemente porque ambos lados aumentan su nivel de inspecciones y Estados Unidos, en particular, reduce los servicios gubernamentales que permiten a las personas moverse eficazmente entre países.”

No obstante, la postura de la Casa Blanca sobre los aranceles, el conflicto con Rusia por la situación de Ucrania, así como las declaraciones de Trump de convertir a Canadá en el estado 51 de Estados Unidos podrían generar un ambiente hostil entre los aficionados.

Incluso ya se registró una escena

de animadversión, luego de que en febrero durante el torneo Nations Face-Off de hockey en donde seguidores canadienses abuchearon el himno estadounidense.

La FIFA no respondió a las solicitudes de comentarios de The Associated Press, pero Gianni Infantino, presidente del organismo, nunca ha ocultado su admiración por Trump, lo que a menudo demuestra a través de las redes sociales. Se han reunido al menos cinco veces desde las elecciones de noviembre en Estados Unidos.

▲ Debido a las políticas migratoria y económica de Donald Trump, la presencia de aficionados en la Copa es un tema que preocupa.  
Foto @sofiastadium

El Mundial se llevará a cabo del 11 de junio al 19 de julio de 2026; se disputará en 16 ciudades de Estados Unidos, en tres de México, así como en Vancouver, Canadá. Será el primer torneo con el nuevo formato de 48 selecciones.

## Maradona murió con signos de cirrosis, pero sin alcohol ni drogas en la sangre

AFP  
SAN ISIDRO

Diego Armando Maradona no tenía alcohol ni “drogas de abuso” en la sangre cuando murió, a pesar de su historial de consumo, dijo ayer un perito, en el juicio a siete profesionales de la salud por la muerte del ex futbolista argentino en 2020.

“Ninguno de los cuatro tubos (de muestras) dio detectable para cocaína, marihuana, MDMA, éxtasis ni anfetamina”, afirmó el perito bioquímico Ezequiel Ventosi, quien analizó las muestras de sangre, de orina e hisopados de Maradona tras su muerte y constató que tampoco había presencia de alcohol.

Además declararon otros tres peritos, entre ellos la anatómopatóloga Silvana de Piero, del mismo cuerpo policial, quien analizó los órganos tras el deceso y detalló que el hígado mostraba signos compatibles con cirrosis, los riñones insuficiencia, los pulmones una patología crónica y el corazón con signos de falta de oxígeno.

El astro del fútbol, quien tuvo periodos de excesos durante su agitada vida, falleció por un edema pulmonar generado por una insuficiencia cardíaca el 25 de noviembre de 2020 mientras se encontraba en internación domiciliar posterior a una neurocirugía.

Las pericias posteriores a su muerte sí detectaron cinco sustancias correspondientes a medicamentos antidepresivos, anticonvulsivos, antipsicóticos y contra las náuseas.

El testimonio de Ventosi se dio en la apertura de la cuarta semana del juicio que tiene lugar en San Isidro, suburbio al norte de Buenos Aires cercano a la localidad de Tigre, donde murió el ídolo.

En la audiencia de ayer, se leyó el testimonio de 2021 del médico personal de Maradona entre 1978 y 2009, Alfredo Cahe, fallecido en 2024.

Según el escrito, Cahe vio al ídolo albiceleste en noviembre de 2020, cuando se recuperaba de una neurocirugía en la Clínica Olivos. Todo le pareció “extraño” y Leopoldo

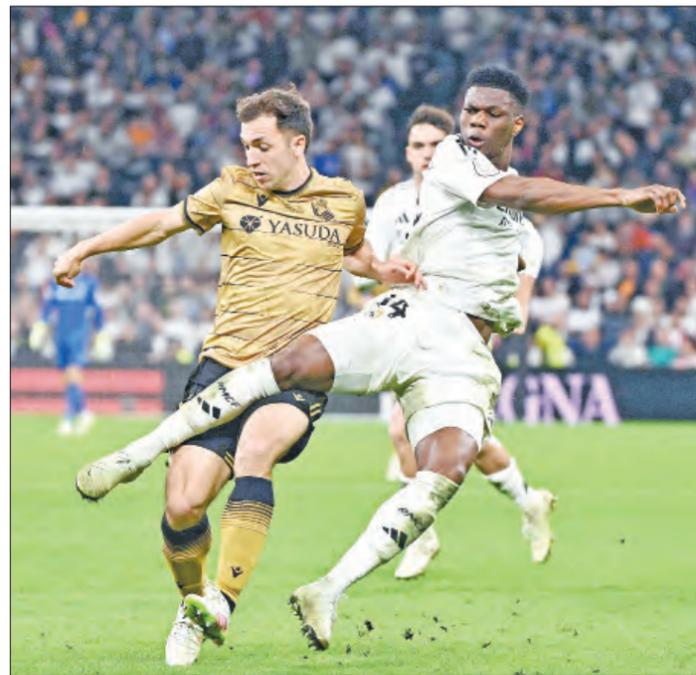
Luque, médico del ex deportista al morir e imputado, no le contestó sus consultas sobre el estado de salud del paciente.

La internación domiciliar “era lo menos indicado” para Maradona, ya que “debía estar bajo terapia intensiva con control del corazón constante y continuo”, indicó Cahe, quien opinó que hubo negligencia y apuntó la falta de control y de ingesta de medicación cardíaca. “Con un correcto seguimiento y control (la muerte) era evitable”, aseguró en el testimonio.

Siete profesionales de la salud (médicos, enfermeros, la siquiatria y un psicólogo) son acusados de homicidio con dolo eventual, una figura que implica que eran conscientes de que su accionar podía ocasionar la muerte. Una octava acusada—enfermera— será juzgada en un proceso separado.

Este juicio, que comenzó el 11 de marzo, se prolongará al menos hasta julio con la declaración de decenas de testigos. Los acusados arriesgan entre ocho y 25 años de prisión.

## EL MADRID, A FINAL DE LA COPA DEL REY



▲ El Real Madrid avanzó a la final de la Copa del Rey, tras vencer por un marcador global 5-4 (4-4 en la vuelta) a la Real Sociedad. Las anotaciones para el conjunto merengue llegaron de los botines de Endrick, Jude Bellingham, Aurélien Tchouameni, quien enfrenta la marca de Jon Ander Olasagasti (izquierda), y Antonio Rüdiger.  
Foto Afp, con información de la Redacción

“VAMOS POR MÁS MEDALLAS”

# El mexicano no se raja, se crece frente a su público: Ivan Bautista

El entrenador tiene bajo su tutela a seis de los 12 clavadistas tricolores que estarán en la Copa Mundial



ADRIANA DÍAZ REYES

Más de una década después de cosechar sus últimas medallas internacionales en el Centro Acuático Metropolitano de Guadalajara, Iván Bautista regresa a la Perla Tapatía.

En esta ocasión, el entrenador no pule los saltos de Germán Sánchez o Iván García, ahora en el retiro; su atención está centrada en el desempeño de los seis deportistas con los que participará en la Copa del Mundo de Clavados que arranca este jueves en la capital jalisciense.

“El mexicano no se raja, se crece ante su público. Es la primera competencia del ciclo y los seleccionados están muy contentos de poder abrir la temporada en casa; para ellos va a ser una experiencia memorable escuchar el respaldo de la afición y sus aplausos al momento de sus ejecuciones”, comentó Bautista.

De los 12 atletas que representarán a México, la mitad son preparados por el oriundo de Hidalgo. Sus alumnas más avanzadas son la medallista olímpica Gabriela Agúndez y Alejandra Estudillo, quien logró el sexto lugar en París 2024. También están bajo su tutela las hermanas juveniles Mía,

Lía y Suri Cuevas, así como Kenny Zamudio.

“Cada uno tiene sus propios objetivos; las nuevas generaciones están enfocadas en trabajar su fuerza mental y foguearse contra los mejores. Para ellos estar ante estrellas de su deporte va a ser una gran motivación rumbo a los Olímpicos de Los Ángeles en 2028.”

El licenciado en educación física cuenta con amplia experiencia internacional, lo que le ayuda a detectar posibles figuras de los saltos ornamentales. Bautista debutó de instructor olímpico en Pekín 2008 y posteriormente participó en Londres 2012, Río 2016, Tokio 2020 y París 2024. En total, sus alumnos han cosechado cuatro preseas en justas veraniegas.

“Creo que la constancia y disciplina que les inculco a mis alumnos me ha ayudado para potenciar sus habilidades. Espero que su progreso se vea en Guadalajara y podamos sumar más medallas para el país.”

En los días anteriores al comienzo de la competencia, Bautista se dedica a perfeccionar los clavados y técnicas, buscando aspirar a las mejores puntuaciones. El nivel de sus discípulos no es casualidad, pues entrenan de 40 a 50 horas a la semana, además de mantener una alimentación saludable y con-

▲ Bautista, mentor de grandes clavadistas, como las medallistas olímpicas Gabriela Agúndez (izquierda) y Alejandra Orozco, asegura que el apoyo del público en Guadalajara dará mucha seguridad al equipo tricolor. Foto @ivanbautista

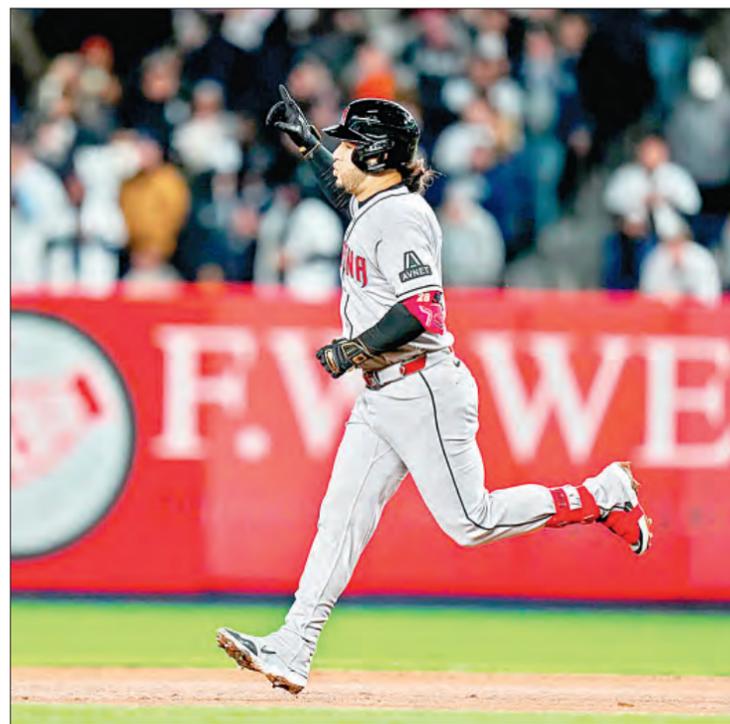
tar con un equipo multidisciplinario que los respalda.

“Estos días que hemos tenido la oportunidad de entrenar en la alberca he podido notar que los chicos están muy emocionados y ansiosos por ejecutar saltos cada vez más perfectos. Espero que las gradas se llenen, porque eso les dará mucha seguridad a los clavadistas a pesar del nivel tan alto al que se enfrentarán.”

Hace algunas semanas, la jueza primera de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, Minerva Herlinda Mendoza Cruz, resolvió que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) deberá pagarle al entrenador el estímulo económico correspondiente a sus resultados a escala internacional.

A pesar de que no recibió salario desde 2023, Iván se mantuvo trabajando de forma habitual gracias al respaldo de su estado y la iniciativa privada.

## PRIMERA DERROTA DE LOS YANQUIS



▲ Los Yanquis de Nueva York sufrieron su primera derrota de la temporada al caer 7-5 ante los Diamondbacks de Arizona. El venezolano Eugenio Suárez (en la imagen) conectó un grand slam en el cierre del encuentro que perfiló el triunfo de su equipo ante los Bombardeiros del Bronx. En otros resultados, los Rangers de Texas se impusieron 1-0 a los Rojos de Cincinnati, los Rays de Tampa Bay blanquearon 7-0 a los Piratas de Pittsburgh, los Mets de Nueva York cayeron 4-2 ante los Marlins de Miami, mientras los Cervecedores de Milwaukee derrotaron 5-0 a los Reales de Kansas City, los Azulejos de Toronto superaron 5-3 a los Nacionales de Washington y los Mellizos de Minnesota vencieron 8-3 a los Medias Blancas de Chicago. Foto @dbacks, con información de la Redacción

## Checo analiza opciones para volver a la F1; “varios equipos me contactaron”

DE LA REDACCIÓN

Tras su polémica salida de Red Bull, el piloto mexicano Sergio Pérez analiza la posibilidad de regresar a la Fórmula 1 el próximo año luego de entablar “algunas pláticas” con escuderías interesadas.

“Si encuentro un proyecto que me motive plenamente a volver, donde el equipo crea en mí y valoren mi trayectoria, experiencia y todo lo que puedo aportar, sería atractivo considerarlo”, declaró el tapatío a F1.com.

Pérez, de 35 años de edad, compartió que desde el Gran Premio de Abu Dabi varias escuderías se pusieron en contacto con él, por lo que analizará las propuestas los próximos meses.

“Estamos hablando con varias personas. Una vez que conozca todas mis opciones, tomaré una decisión. Lo que tengo muy claro es que sólo volveré si el proyecto tiene sentido y es algo que puedo disfrutar”.

El teléfono del mexicano, ganador de seis carreras en F1 y subcampeón de pilotos en 2023, no ha dejado de sonar; sin embargo, el piloto se toma las cosas con calma antes de elegir un nuevo asiento.

“Ya llevo mucho tiempo en la F1. Una vez que das un paso atrás, te das cuenta de cuánto hay que re-

nunciar en la vida para estar en este deporte. Así que, para estar completamente comprometido con la F1, necesito motivación.”

Pérez no está muy enterado de lo que ha pasado en Red Bull las últimas semanas; sin embargo, deseó éxito a Yuki Tsunoda.

“Espero que el equipo tenga un buen rendimiento, ya que tengo muchos amigos allí. Pasé cuatro años con ellos y quiero verlos triunfar. Es un tema muy difícil de abordar.”

Sergio y Red Bull anunciaron el fin de su relación en diciembre luego de cuatro años de trabajo y a pesar de que el tricolor aún tenía dos años de contrato.

En tanto transcurre su año sabático, el tapatío disfruta el tiempo con su familia; algo que no había hecho desde los 14 años cuando se mudó a Europa.

“Ha sido fantástico tener este tiempo para tomar distancia, ver el deporte desde fuera y darme cuenta de mi trayectoria en muchos aspectos. Siento que estoy en una posición privilegiada en mi carrera, sabiendo que siempre he aprovechado al máximo todas mis oportunidades, y eso, como atleta, es muy importante para mí.”

Según la F1, Cadillac será el equipo número 11 para la siguiente temporada; la escudería sería una de las opciones para Checo.



# El padrino 4

JOSÉ STEINSLEGER // II Y ÚLTIMA

Catorce. Tras la ajustada derrota del peronismo frente a Mauricio Macri (octubre de 2015), el insigne politólogo argentino Jorge Beinstein (fallecido en 2019), escribió un audaz ensayo acerca del “maelstrom” ideológico y político en curso (“Lumpenburguesías latinoamericanas”, *Revista Matz*, Facultad de Comunicación de la Universidad de La Plata, 6/ 2016).

Quince. La audacia de Beinstein consistió en exhumar el término “lumpemburgésia”, empleado por Marx para caracterizar a la aristocracia financiera francesa. Y un siglo después (de 1960 hasta mediados de los 70), el belga Ernest Mandel lo usó para el caso del “modelo brasileño”, en tanto el alemán André Gunder Frank lo extendía al conjunto de las burguesías latinoamericanas.

Dieciséis. Con enfoques eurocentristas, ambos autores (trotskista el uno, neomarxista el otro), plantearon que las élites de AL eran “atrasadas” frente a las de Europa y EU. Es decir, más estructuradas y tecnológicamente sofisticadas. Pero finalmente, la flojedad de papeles en asuntos de historia y cultura y el accionar represivo de los regímenes cívico-militares, hicieron que el término “lumpenburgésia” perdiera fuerza y vigor dialéctico.

Diecisiete. En el ensayo de marras, Beinstein concluyó que buscar coherencia estratégica al macrismo “no era tarea fácil ni difícil, sino imposible”. Pues las élites y clases medias argentinas, que les había ido de maravillas con Néstor y Cristina Fernández de Kirchner (léase, expansión del mercado interno y fortalecimiento del Estado), optaron por treparse a la lámpara de su fobia antipe-

ronista (clasismo + racismo), en perjuicio de sus propios intereses de clase.

Dieciocho. Así, con 214 causas acumuladas entre 2007 y 2015 (a más de 144 denuncias penales durante los cuatro años de su mandato), el ex director del Boca Juniors se convirtió en el primer gobernante de la historia argentina en asumir el cargo mientras estaba procesado. Causas que sus compinches, enquistados en el Poder Judicial, aplazaban un día sí y otro también.

Diecinueve. Ampliando el diafragma, Beinstein señaló que en Argentina, y a escala global, la desregulación entendida como violación creciente de todas las normas consensuadas, se agudizó con la crisis financiera de 2008. Fenómeno debido antes que al “atraso” de las presuntas “lumpenburguesías”, al progresivo empoderamiento de grupos mafiosos que practican la especulación y el saqueo.

Veinte. En suma, asunto hartito desquiciante para las izquierdas ideológicamente correctas y políticamente despistadas, y derechas poco dispuestas a levantar el guante frente a grupos delictivos que niegan las reglas democráticas inventadas por ellas mismas, tornándose cómplices de un gigantesco proceso destructivo a escala global.

Veintiuno. Emblemático, el caso de Donald Trump, despidiendo a 12 fiscales que trabajaban en los procesos penales en su contra, abriendo “una era de corrupción sin vergüenza”, según Liz Hoffman, analista del influyente portal *Semafor*. Aunque en rigor, nada nuevo. En octubre de 2015, a dos años de la primera victoria electoral de Trump, *The Washington Post* estimó que ningún candidato presidencial serio había tenido “el mismo nivel de profundidad documentada de negocios con entidades controladas por mafiosos”.



*Emblemático, el caso de Donald Trump, despidiendo a 12 fiscales que trabajaban en los procesos penales en su contra, abriendo “una era de corrupción sin vergüenza”*

Veintidós. V.gr.: el faraónico Trump Plaza, edificio y centro comercial en el este de Manhattan (58 pisos), cuyos materiales de construcción fueron suministrados por el “Club del Cemento” controlado por Anthony *Fat Tony* Salerno y Paul Castellano, sendos jefes de las legendarias familias Genovese y Gambino.

Veintitrés. En suma, mafias que si bien nunca dejaron de circular en los pliegues del sistema, lucran hoy abiertamente en “toda clase de negocios legales, semilegales o abiertamente ilegales, desde la industria o el *agrobusiness* hasta el narcotráfico, pasando por operaciones especulativas más o menos opacas”. Y que, a semejanza de un policéfalo “Padrino 4”, encumbran “bandas de saqueadores que obtienen su botín en el menor tiempo posible, y luego de conseguirlo pugna por más a costa de las víctimas, pero también, si es necesario, de sus competidores”.

Veinticuatro. Nada distinto, finalmente, a lo pensado en el decenio de 1920 por el rusófono de la escuela austriaca Ludwig von Mises (1881-1973), *alter ego* de los Trump o Javier Milei, al decir: “No se puede negar que el fascismo y movimientos similares que pretenden establecer dictaduras están llenos de las mejores intenciones, y que su intervención, por el momento, ha salvado a la civilización europea” (*Liberalismo*, 1927).

Veinticinco. En su libro *La cuarta ola: líderes, fanáticos y oportunistas en la nueva era de la extrema derecha* (Ed. Marea, Buenos Aires, 2024), el politólogo Ariel Goldstein examina la Argentina de Milei, y concluye: “Los dueños del capital ya no creen en la democracia”. Aunque, volviendo al primer punto de este artículo, vale repreguntarse si alguna vez creyeron.

(Primera parte: <https://acortar.link/kHIHTa>)

# La compleja modernidad política mexicana

ÁLVARO ARREOLA AYALA\*

En nuestro país, existe un proceso acelerado desde lo más alto del poder público, por construir un nuevo Estado. Por supuesto, la transformación que se vive en México está multiplicando cambios en casi todas las áreas de nuestra realidad social y política. Algunos de ellos trascenderán positivamente también a este gobierno federal, como sucedió al inmediato anterior.

Dos procesos renovadores son fundamentales para entender lo que está sucediendo a un ritmo vertiginoso: en primer lugar, está la decisión de los gobiernos morenistas –Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y Claudia Sheinbaum Pardo (CSP)– por reconstruir y volver a poner de pie la independencia soberana del Estado mexicano a través del fortalecimiento de Pemex y CFE, las dos empresas públicas más emblemáticas de nuestra historia económica; el segundo, es de índole exclusivamente política: tomar

decisiones de política pública para preservar, recuperar y volver protagonistas a las clases sociales más desfavorecidas, mediante reformas constitucionales que las protejan y salvaguarden mediante una profunda y cada vez más necesaria reforma al Poder Judicial de la República.

La nueva fase del desarrollo consiste en levantar una nueva estructura social sobre los cimientos neoliberales del abuso y corrupción. La igualdad dentro de la sociedad moderna se acentúa cuando las mayorías sociales tienen la ventaja de sentirse protegidas y libres.

Las consecuencias de esas decisiones estructurales en el sistema político mexicano son profundas, pues al llegar hasta aquí, el gobierno nacional ya alcanza una legitimidad que le permite tomar determinaciones independientes, las cuales son ampliamente respaldadas por la mayoría social altamente politizada.

La negociación que se lleva a cabo al más alto nivel político, por recuperar el libre comercio, frente al empresario y presidente de Estados Unidos, Donald



*La fortuna del gobierno mexicano es que las administraciones de derecha ya están rebasadas*

Trump, quien insiste en cambiar las reglas del juego del comercio mundial practicado en los últimos 50 años, está resultando un ejercicio fundamental del gobierno de Claudia Sheinbaum para defender la soberanía mexicana frente a los intereses de un gran poder empresarial. En última instancia se está observando la disputa, hasta ahora razonada, de dos visiones y enfoques en torno a lo que ambos gobiernos piensan y conciben el “interés nacional”.

La separación del poder político del poder económico que se inició en diciembre de 2018, junto con la elección de un nuevo Poder Judicial fortalece cualquier tipo de acuerdo y negociación que se efectúe de aquí en adelante.

Por eso la jugada rudimentaria de la oposición política, que vagabundea en México, difundiendo dramáticamente hasta el mínimo hecho de violencia es cada día más marginal e inocua. La campaña de los medios tradicionales y sus “sabios” y “resabios” comunicólogos es muy simple: negar en su totalidad los actos gubernamentales e insistir a rajatabla en las notas rojas de la información pública, sin tomarse la molestia de investigar con profesionalidad. En la nómina de los medios tradicionales ya no hay reporteros, sino *hackers*.

La fortuna del gobierno mexicano es que las administraciones de derecha ya están rebasadas. El aislamiento político de los gobier-

nos estatales de “oposición”, como Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Aguascalientes, Querétaro, Jalisco y Guanajuato es cada vez más trágico. Su inmovilidad y pasividad acompañadas por la incredulidad ciudadana es sólo consecuencia del debilitamiento político de los partidos que encabezan esos gobiernos estatales y poco hacen por sacarlos de su postración. Me refiero al PRI, PAN y MC.

El viejo mecanismo de disciplinar y castigar políticamente, que se utilizó en nuestro país hasta hace poco tiempo, es un dispositivo histórico obsoleto que ya no se aplica a los gobiernos estatales y municipales de oposición ni a los adversarios internos. Cada vez hay menos simulación de la realidad. Desde Palacio Nacional a diario y como nunca, se informa de la actividad gubernamental sin soberbia y con completa transparencia.

Las oposiciones raquílicas siguen viviendo de la mentira de las “noticias falsas”. Sólo tienen la obsesión de denostar al gobierno de AMLO y CSP sembrando miedo. La oposición intelectual, que no de clases sociales, se arma sólo de los actos violentos reprobables que sucedieron mayoritariamente antes de los gobiernos de Morena. No tienen otros valores más que defender. En el moderno y complejo proceso político actual es una lástima que se debiliten más y más.

\*Sociólogo e historiador. Investigador titular del IISUNAM



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.73	20.86
Euro	21.96	21.97

Tasas de interés	
Cetes 28 días	8.80%
Cetes 91 días	8.74%
TIEE 28 días	9.32%

Inflación	
1ª quincena de marzo	0.14%
De feb. 2024 a feb. 2025	3.77%
Reservas internacionales	
237 mil 6.1 mdd al 28 de marzo de 2025	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	71.20	-0.28
Brent	74.49	-0.25
Mezcla mexicana	68.15	+1.43

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
<b>BOLSA MEXICANA DE VALORES</b>	
Cierre	53 mil 337.9 unidades
Variación puntos	+853.47
Variación por ciento	+1.63

## Edgar Amador: inversión permite crear empleos bien remunerados

BRAULIO CARBAJAL

El Plan México, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, tiene el objetivo de que la inversión sea equivalente a 25 por ciento del producto interno bruto del país en 2026 y hacia 2030 supere 28 por ciento, metas que, aseguró Edgar Amador, secretario de Hacienda y Crédito Público, serán posibles con la colaboración del sector privado.

Al participar en la Cumbre Amexcap 2025, destacó que invertir en México permite que se mantenga la creación de empleos estables y bien remunerados, elevar el contenido nacional a través de la demanda de bienes y servicios, aumentar la productividad y promover el bienestar regional.

“Sin duda podremos lograr esta importante meta de inversión con la participación conjunta del gobierno, del sector privado, de la academia y de nuestra sociedad.”

Enfatizó en que históricamente la inversión privada ha sido clave en el desarrollo de México, al impulsar sectores estratégicos, dinamizando el mercado de capitales, aumentando la innovación y fortaleciendo la infraestructura física y digital.

“Hoy la inversión privada tiene un papel fundamental en la construcción de un México más próspero, más equitativo e incluyente. Por tanto, esta cumbre representa una oportunidad invaluable para reflexionar sobre el camino recorrido, intercambiar experiencias y aprendizajes, y trabajar en conjunto para que la inversión continúe impulsando el desarrollo de México.”

### Un mundo proteccionista

Destacó que gracias a la inversión, se continua conectando al país mediante la infraestructura física, digital y social, creando redes que fortalecen el tejido productivo del país. Además, con acciones conjuntas, se impulsa la diversificación del ecosistema empresarial y el crecimiento de nuevos emprendimientos en un entorno propicio para el desarrollo de las pymes y su articulación con el resto de la economía.

“En el segundo piso de la Cuarta Transformación que encabeza nuestra Presidenta, tenemos como objetivo continuar con la construcción de un México próspero, por lo que las inversiones que se realizan en nuestro país se vuelven aliadas para alcanzar un desarrollo equitativo, sostenible y soberano.”

En el mismo foro, Vidal Llerenas, subsecretario de Industria de la Secretaría de Economía, advirtió que pase lo que pase con los aranceles este 2 de abril, la realidad es que vamos a vivir en mundo cada vez más proteccionista.

## MÉXICO, UNA ECONOMÍA “ESTABLE, COMPETITIVA Y RESILIENTE”

# Descarta Hacienda recesión; crecimiento será moderado

DORA VILLANUEVA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público no prevé un estancamiento de la economía ni una recesión este año, como han apuntado organismos financieros internacionales y bancos de inversión. Sin embargo, sí estima un “crecimiento moderado”, que podría ubicarse entre 1.5 y 2.3 por ciento, a causa de la “incertidumbre en torno a la dirección de la política comercial bilateral de Estados Unidos”, entre otros factores.

“A pesar del entorno internacional complejo, México seguirá consolidándose como una economía estable, competitiva y resiliente, manteniendo su atractivo como destino de inversión y su liderazgo en el comercio exterior dentro de América del Norte”, confía la dependencia, al tiempo que reconoce que este año la inversión y el consumo nacional seguirán siendo los principales motores del crecimiento.

Las nuevas estimaciones de crecimiento previstas por Hacienda en los Precriterios 2026, se en-

cuentran por debajo del rango de 2 a 3 por ciento publicado seis meses atrás. Hoy el panorama es otro, con la amenaza de aranceles.

La desaceleración en la inversión residencial, una menor expansión en la minería petrolera y efectos persistentes de choques de oferta provenientes del año anterior están provocando el cambio en los estimados, a ello se suma “la incertidumbre en torno a la dirección de la política comercial bilateral de Estados Unidos y los ajustes en su

/ P 22



▲ El titular de la Secretaría de Hacienda, Edgar Amador. Foto Cuartoscuro

## Riqueza de mexicanos en la lista de Forbes equivale a 9.4% del PIB

JULIO GUTIÉRREZ

En un país de 130 millones de habitantes, un reducido grupo de 22 familias empresariales mexicanas acumularon al cierre de 2024 una fortuna conjunta de 167 mil 100 millones de dólares, una cantidad que equivale a 9.4 por ciento del valor de la economía nacional o a 1.3 veces el saldo de la deuda externa del gobierno federal, de acuerdo con información divulgada este martes por la publicación estadounidense *Forbes* y datos oficiales.

La fortuna de los 22 empresarios que aparecen en la lista de *Forbes* de este 2025 es, en términos comparativos, 2.5 veces

los ingresos por remesas del año pasado, que fueron de 64 mil 745 millones de dólares o 1.3 veces el saldo neto de la deuda externa del gobierno federal, que al cierre de 2024 se ubicó en 123 mil 879 millones de dólares, de acuerdo con cifras oficiales.

Nuevamente, Carlos Slim ocupa el primer lugar entre los mexicanos más acaudalados del país, seguido de Germán Larrea, María Asunción Aramburuzabala y Alejandro Bailleres. Hay casos como el de Fernando Chico Pardo o los hermanos Coppel Luken, quienes no aparecían en la publicación antes de la llegada del gobierno de la denominada Cuarta Transformación.

Los 22 empresarios en cuestión

aparecieron en la lista de *Forbes* desde el año pasado, y la fortuna acumulada entre todos en 2024 sumó 199 mil 700 millones de dólares, por lo que la cifra de este año implicó una disminución de 17.3 por ciento o de 34 mil 600 millones.

La fortuna de Carlos Slim, propietario de Grupo Carso, América Móvil, Telmex, entre otras firmas, en la lista de este año se estimó en 82 mil 500 millones de dólares, cifra 19.1 por ciento menor o 19 mil 500 millones de dólares menos respecto al año previo, cuando su patrimonio se estimaba en 102 mil millones de dólares.

/ P 22

## Desaparece esperanza del nearshoring

DORA VILLANUEVA

La relocalización, también llamada *nearshoring*, desapareció del panorama de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se desprende de los Precriterios para 2026, presentados ayer. La promesa de una llegada masiva de inversiones hacia México, a raíz de la reubicación de cadenas de suministro globales y que impulsaría el crecimiento, ya no es parte de los escenarios previstos por la dependencia para la economía mexicana.

En los Precriterios 2025, presentados hace un año, Hacienda apuntaba que “las nuevas tendencias globales de tecnología e intercambio comercial, aunado a los nuevos encadenamientos productivos generados por la relocalización de empresas, permitirán posicionar a México en la cadena de proveeduría global, beneficiando tanto a sectores tradicionalmente integrados con EU, como a nuevos sectores que se desarrollen bajo el nuevo paradigma”.

El vuelco que ha implicado la política exterior del presidente Donald Trump, quien en su segundo mandato ha hecho de los aranceles un mecanismo de presión para otros temas, ha provocado que la promesa de la relocalización ya no exista en el panorama de la dependencia federal y que la palabra prácticamente haya desaparecido de los Precriterios 2026, entregados ayer al Congreso.

Al margen de consignar que la inversión extranjera directa el año pasado alcanzó un máximo histórico de 36 mil 872 millones de dólares, en parte como un reflejo de “la confianza de los inversionistas extranjeros en México en un contexto de relocalización de empresas”, el *nearshoring* ya no se incorpora como un factor que pueda hacer crecer más la economía del país.

De seis menciones que se hicieron el año pasado a la relocalización, en los Precriterios 2026 sólo se hizo una y ya no como una promesa de crecimiento, sino como un recuento.



LA CASA BLANCA CONFIRMA ARANCELES

# Sheinbaum: México está listo, pero no cree en “el ojo por ojo”

La prioridad es proteger al pueblo y el empleo; “sigue habiendo diálogo”

ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA

A unas horas de que el presidente Donald Trump imponga aranceles a todo el mundo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo manifestó que en México “estamos preparados, hay plan y vamos a esperar a ver la propuesta”, pero “no creemos en el ojo por ojo, diente por diente, porque eso siempre lleva a una mala situación”, dijo.

Ayer señaló que se reúne con su equipo dos o tres veces por semana para afinar las medidas que anunciará este jueves, una vez que hayan analizado las medidas que hoy dará a conocer Trump. “Lo que queremos es proteger al pueblo de México y el empleo, esencialmente”, destacó.

“Por supuesto que se toman medidas, porque se toman medidas del otro lado, pero tiene que continuar el diálogo; no es un asunto de ‘me pusiste, te pongo’, sino de qué es lo mejor para México y cómo afrontar esta situación.”

“Siempre puede haber aranceles a uno u otro país, pero lo más importante, mi responsabilidad como presidenta, es el pueblo de México y por supuesto que en eso va la relación con Estados Unidos y con todos los países del mundo”.

En su conferencia de prensa, la titular del Ejecutivo federal resaltó que el Plan México “no es solamente una respuesta frente a los aranceles, sino un plan de fortalecimiento de la economía nacional”.

Al preguntarle si México respondería en bloque, como anunciaron China, Japón y Corea del Sur, señaló que su gobierno continúa trabajando en beneficio de México porque nuestra economía “está muy integrada con la de Estados Unidos”.

Hay que esperar porque “sigue habiendo diálogo entre el secretario (de Economía, Marcelo) Ebrard y el titular de Comercio de Estados Unidos, y va a seguir habiendo diálogo porque éste nunca debe suspenderse. Es el Plan México”, agregó.

La mandataria dijo que siempre “estamos abiertos al mundo. El que haya posibles tarifas, impuestos, aranceles a uno u otro país, tiene que ver con una propuesta de mayor producción en nuestra nación. Lo hemos platicado: prácticamente lo que exportamos lo importamos en términos monetarios, y lo que queremos es importar menos y producir más en México”. En ese sentido “va todo el Plan México”.

También resaltó que Ebrard tiene “mucho diálogo” con las empresas sobre la importancia de que exporten mediante el T-MEC. “Vamos a ver qué pasa el 2 de abril y con las medidas que anunciaron para la industria automotriz. Seguimos dialogando en ese sentido, y sobre el acero y el aluminio”.

Sostuvo que la economía está muy fortalecida y la meta es seguir consolidándola. El peso ha tenido movimientos, pero “no más allá de entre 20 y 21 pesos”, manifestó.

Anoche la Presidenta encabezó una reunión con los integrantes del gabinete legal y del ampliado.

El jueves entran en vigor las tarifas recíprocas del sector automovilístico

REUTERS, AFP,  
THE INDEPENDENT,  
EUROPA PRESS Y XINHUA  
WASHINGTON

La Casa Blanca confirmó que el presidente Donald Trump impondrá nuevos aranceles este miércoles, aunque no dio detalles sobre su magnitud y alcance. Con ello se dará inicio a lo que la Casa Blanca ha llamado el *Día de la liberación*.

Los aranceles recíprocos a los países que impongan gravámenes a los productos estadounidenses entrarán en vigor justo después de que Trump los anuncie, esta tarde, mientras las cuotas de 25 por ciento a las importaciones de autos se aplicarán el 3 de abril, dijo la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, quien añadió que Trump “pulió” ayer su proyecto.

“Mañana se acaban los días en que se estaba a Estados Unidos”, sostuvo Leavitt en rueda de prensa.

Según algunos medios estadounidenses, Trump prevé hacer el anuncio desde la Casa Blanca, rodeado de miembros de su gabinete.

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, ha acuñado el término “15 sucios” para referirse al 15 por ciento de los países que concentran el mayor volumen comercial con Estados Unidos y que, según varios economistas, serían los más afectados por las nuevas medidas proteccionistas de Trump.

El mes pasado, Kevin Hassett, director del Consejo Nacional Económico, declaró que entre 10 y 15

países que concentran el total del déficit comercial de Estados Unidos (un billón de dólares) serán incluidos en la nueva iniciativa arancelaria, según informó NBC News.

Aunque Hassett tampoco mencionó nombres, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) sí identificó a 21 países de especial interés para una revisión de prácticas comerciales consideradas desleales.

Según la USTR, estos países son aquellos con los cuales Estados Unidos tiene los mayores déficits comerciales; entre ellos se encuentran Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, la Unión Europea, India, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Malasia, México, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Suiza, Taiwán, Tailandia, Turquía, Reino Unido y Vietnam.

Según el índice de precios del sector manufacturero (ISM) publicado el martes, los aranceles al acero y el aluminio importados por Estados Unidos aumentaron en marzo los costos de producción de los fabricantes estadounidenses.

La actividad manufacturera del país retrocedió 1.3 puntos en marzo respecto a febrero, según el ISM. Las encuestas mostraron una aceleración neta de los precios, de siete puntos en un mes. “debido a las tarifas aduaneras” al acero y el aluminio que entraron en vigor el 12 de marzo.

Asimismo, las fábricas de todo el mundo, desde Japón a Reino Unido, vieron caer su actividad en marzo, aunque algunas experimentaron un repunte en la carrera por hacer llegar sus productos a los clientes antes de las nuevas medidas.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, declaró que la Unión Europea estará preparada para tomar represalias contra los aranceles comerciales de Estados Unidos, con fuertes contramedidas si es necesario.

El ministro británico de Comercio, Jonathan Reynolds, dijo que el gobierno de Reino Unido confía en que los aranceles se puedan revertir si ambas partes llegan a un acuerdo económico basado en la tecnología.

El ministro de Hacienda de Brasil, Fernando Haddad, señaló que su país mantendrá la apertura a negociar con Estados Unidos. El mismo martes, la Comisión de Asuntos Económicos del Senado de Brasil aprobó un proyecto de ley que permite al país adoptar la reciprocidad arancelaria y medioambiental en el comercio con otros países.

En tanto, Israel eliminó todos los aranceles a los productos de Estados Unidos, su mayor socio.

## Cierran los mercados financieros con alzas y en tensión

CLARA ZEPEDA

Pese a que en Estados Unidos obtuvieron ganancias en vísperas del *Día de la liberación*, los mercados financieros cerraron ayer al alza, pero en una tensa espera, debido a que la Casa Blanca confirmó que Donald Trump seguirá adelante con los aranceles, lo que alimenta los temores a una recesión económica.

Tras cinco caídas consecutivas, el peso mexicano logró una apreciación diaria de 0.62 por ciento ante la moneda estadounidense, equivalente a 12.73 centavos, para cerrar en 20.3331 pesos por dólar *spot*.

El dólar borró sus caídas mundiales, pero no mostró cambios relevantes. El índice que mide su comportamiento frente a una canasta de seis divisas reportó un avance de 0.03 por ciento, a 103.92 puntos.

Este miércoles después del mediodía Trump anunciará un conjunto de aranceles con los que promete “liberar” a Estados Unidos. Los agentes económicos mundiales desconocen la magnitud de estas medidas, así como las posibles respuestas de los socios comerciales de la mayor potencia económica, pero aun después de que se conozcan difícilmente terminará la volatilidad.

Por su parte, los rendimientos del bono del Tesoro de Estados Unidos tocaron mínimos de 2025, a medida que se intensifica la demanda de títulos.

El rendimiento de los bonos del Tesoro de Estados Unidos a 10 años suma tres días en descenso, para ubicarse en 4.161 por ciento.

Hace unas semanas se cotizaban sobre 4.40 por ciento. De acuerdo con funcionarios de la Reserva Federal, el mercado de bonos está descontando un mayor riesgo de recesión.

### Acciones a la espera

Con un balance mixto, Wall Street esperará la conferencia de Trump. Tras un primer trimestre con un desplome de 10.4 por ciento, el Nasdaq se anotó una ganancia de 0.87 por ciento este martes, a 17 mil 449.89 puntos; en tanto, el S&P 500 avanzó 0.38 por ciento, a 5 mil 633.08 puntos. El Dow Jones retrocedió 0.03 por ciento, a 41 mil 989.96 enteros.

En tanto, la Bolsa Mexicana de Valores, luego de ganar 6 por ciento en el primer trimestre, mantuvo las ganancias al arranque del segundo trimestre, con un alza de 1.63 por ciento, a 53 mil 337.90 enteros, su segundo avance consecutivo.



▲ Camiones procedentes de México ingresan a un área de inspección en Estados Unidos luego de cruzar la frontera por la mesa de Otay, en California,

un día antes de que el presidente Donald Trump anuncie una serie de aranceles que podrían desatar una guerra comercial. Foto Afp



## MÉXICO SA

### PJF: colusión y corrupción // Libera cuentas de criminales // “Nada de ello es gratuito”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**E**SEL CUENTO de nunca acabar, porque buena parte del Poder Judicial no sólo apoya a la delincuencia organizada —la de cuello blanco, de forma preeminente, aunque no única—, sino que ha demostrado fehacientemente que servilmente está a su servicio para lo que se le ofrezca. No se limita a liberar a todo tipo de hampones (la rapidez depende del tamaño de la coíma), sino que, por ejemplo, se aplica cuando a su clientela le bloquean las cuentas bancarias, congeladas por actividades ilícitas. La mafia de los togados es una vergüenza para el país.

**CÓMO OLVIDAR QUE** el mismo día en el que en Estados Unidos el calderonista Genaro García Luna fue juzgado (y declarado culpable) por narcotráfico, en México un tribunal federal ordenó descongelar cuatro cuentas bancarias de su esposa, Linda Cristina Pereira, luego de tres años de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) las bloqueó por tratarse de recursos de procedencia ilícita.

**TAMPOCO PUEDE QUEDAR** en el olvido el mismo procedimiento, unos días previos a la decisión que benefició a Pereira, pero a favor del policía torturador Luis Cárdenas Palomino, brazo derecho de García Luna, por tratarse de recursos de procedencia ilícita. En ambos casos, solícitos “impartidores de justicia” (Rolando González Licón, Eduardo Baltazar Robles, Amanda Roberta García González, Jorge Antonio Cruz Ramos, María Elena Rosas López y Pablo Domínguez Peregrina) concedieron amparos para que el dinero sucio de dichos hampones volviera a circular. Y como estos ejemplos, muchísimos más, siempre asociados al crimen organizado.

**EL MÁS RECIENTE** caso, que no el último, es el de los delincuentes Inés Gómez Mont (sobrina del secretario calderonista de Gobernación) y su esposo Víctor Manuel Álvarez Puga, quienes obtuvieron un amparo para que sus cuentas bancarias fueran desbloqueadas (desde el pasado 10 de marzo y por cortesía de los integrantes del tercer tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito, están a su disposición sin restricción alguna), a pesar de que el Ministerio Público cuenta con órdenes de aprehensión, son prófugos de la justicia y están acusados de delincuencia organizada y lavado de dinero.

**COMO BIEN LO** dijo ayer el titular de la UIF, Pablo Gómez, “esto no puede ser producto más que de estructuras de corrupción; nada de ese tamaño es gratuito en ninguna parte del mundo.

### CONFIRMAN A EMILIO ROMANO PARA LA ABM



▲ Emilio Romano Musalli, director ejecutivo y presidente del consejo de administración de Bank of America México, será el próximo presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM) para el periodo 2025-

Una cosa es el error judicial o la mala interpretación de las leyes que hacen los jueces y otra que todos los jueces —o la inmensa mayoría de ellos, mejor dicho— caminan por el mismo sendero”.

**GÓMEZ MONT Y** Álvarez Puga, detalló Pablo Gómez, fueron acusados por de una serie de fraudes en el sistema de prisiones. “Se cometieron una serie de falsas obras, ganaron mucho dinero ahí, en ese lugar. De tal manera que la justicia los empezó a perseguir, cuando las cosas cambiaron. Y entonces se fueron a vivir a Estados Unidos; han podido eludir la extradición de Estados Unidos a México hasta este momento. Esperamos que las cosas cambien y ellos sean extraditados, y tengan que enfrentar su responsabilidad ante los tribunales mexicanos. Por lo pronto, como medida preventiva, finalmente la Unidad de Inteligencia Financiera procedió a incorporarlos a la lista de personas bloqueadas”. Sin embargo, por la generosa protección del tercer tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito, ahora “pueden hacer operaciones libremente en el sistema financiero”. Y como ellos, “hay centenares de personas que han hecho cosas parecidas y que son liberadas por los jueces para que puedan usar de nuevo el sistema financiero”.

**EL TITULAR DE** la UIF detalló que del primero de diciembre de 2018 a marzo de 2025 se incluyeron en la lista de personas bloqueadas a 5 mil 904 personas físicas y mil 911 morales (empresas). En total, 7 mil 815 sujetos. Sin embargo, por orden judicial se “desincorporaron” a 910 personas físicas y 360 morales. En ese periodo las instituciones financieras han bloqueado 32 mil millones de pesos, 568.3 millones de dólares y 2 millones de euros.

**SIN EMBARGO, POR** la “magia” de la mafia de los togados de esos 32 mil millones se desbloquearon (sin juicio de por medio) cerca de 23 mil 576 millones de pesos por decisión de jueces federales, es decir, 74 por ciento del total de los dineros congelados por actividades criminales.

**LA PRESIDENTA SHEINBAUM** lo sintetizó así, porque “no tiene otro nombre”: colusión y corrupción de jueces y muchos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “una razón más para lo que va a ocurrir el primero de junio”.

### Las rebanadas del pastel

¡Y AHORA CON ustedes... los aranceles “recíprocos”!

X: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com

2027. Romano Musalli tomará posesión del cargo en el marco de la 88 Convención Bancaria, que se realizará los próximos 8 y 9 de mayo en Nuevo Nayarit.

Foto Yazmín Ortega Cortés

## Descarta Hacienda...

/20 P

relación con otros socios comerciales han generado un incremento sensible en la cautela en la inversión y el consumo privados, afectando su dinamismo a corto plazo”, detalló.

Al poner en 1.5 por ciento el mínimo que crecerá la economía mexicana en 2025, Hacienda se aleja de lo que estiman organismos financieros internacionales, bancos de inversión y el propio Banco de México, el cual proyecta un avance de 0.6 por ciento este año. Ello sin contar los efectos de la política arancelaria estadounidense, que para la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos llevará al país a una recesión.

En los Precriterios 2026 Hacienda confía en que “conforme se disipe la incertidumbre internacional, la integración regional robustecerá el crecimiento a mediano y largo plazos, promoviendo una mayor alineación de los objetivos económicos entre México, Estados Unidos y Canadá”, y para 2026 el crecimiento será de entre 1.5 y 2.5 por ciento.

Hacienda ajustó la previsión del déficit público a un rango de 3.9 a 4 por ciento y para 2026 lo ajusta a un margen entre 3.2 y 3.5 por ciento.

La dependencia también proyecta que el Banco de México continúe con el proceso de relajación de su postura monetaria, y la tasa de referencia cierre 2025 en 8 por ciento y en 7 por ciento al concluir 2026; en contraparte, proyecta que la in-

flación cierre este año en 3.5 por ciento —ya en el rango objetivo del banco central, que va de 3 a 4 por ciento— y que en 2026 concluya en 3 por ciento.

### Golpe al peso y a la deuda

La dependencia a cargo de Edgar Amador Zamora movió su previsión sobre el tipo de cambio; estima que el peso mexicano se deprecie un promedio 8 por ciento al cierre de 2025, para cotizarse en 20 pesos por dólar, lo que repercutirá en el costo de la deuda y en el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP).

“Este ajuste (en el tipo de cambio) reflejaría la incertidumbre asociada con las revisiones en las políticas comerciales y fiscales de Estados Unidos, así como a las condiciones financieras globales”, reconoció Hacienda.

La depreciación del peso incide en el costo de la deuda, que aumentará en 2 mil 300 millones de pesos; y en general el SHRFSP —la medida más amplia de la deuda— llegará a 18 billones 801 mil 257.7 millones de pesos, equivalentes a 52.3 por ciento del PIB.

Debido a que el incremento es contable por la depreciación del peso, “se mantiene intacta la capacidad del Estado mexicano para cumplir con sus obligaciones financieras a corto y mediano plazos, preservando la estabilidad macroeconómica del país”, aseguró Hacienda.

## Riqueza de mexicanos...

/20 P

German Larrea, director ejecutivo de Grupo México, conglomerado de firmas con participación en la industria minera o ferroviaria, es el segundo mexicano más acaudado, con una riqueza estimada en 28 mil 600 millones de dólares en el listado de 2025. La cifra es 2.5 por ciento superior respecto a los 27 millones 900 mil dólares calculados en 2024.

Luego está María Asunción Aramburuzabala, directora general de TRESALIA Capital, cuyo patrimonio se estimó en 9 mil millones de dólares, un aumento de 42.8 por ciento o 2 mil 700 millones respecto al año previo.

En cuarto lugar se encuentra Alejandro Bailleres Gual, hijo de Alberto Bailleres, quien es el director ejecutivo de Grupo Bal, conglomerado empresarial que tiene firmas como Peñoles, Palacio de Hierro y GNP, entre otras. Su riqueza fue estimada en la lista de este año en 8 mil 100 millones de dólares, un crecimiento de 11 por ciento.

La fortuna de Ricardo Salinas Pliego, dueño de Grupo Salinas, es estimada en 4 mil 900 millones de dólares, 63 por ciento menor respecto a 2024, cuando su fortuna se estimaba en 13 mil 400 millones.

Carlos Hank Rhon, propietario de Grupo Hermes es el sexto en la lista de mexicanos, con un patrimonio estimado en 4 mil millones de dólares, 9 por ciento menor si se

compara con los 4 mil 400 millones calculados en 2024.

Estos empresarios figuran en el listado desde antes que iniciara el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

### Los que no estaban

Fernando Chico Pardo, presidente del consejo de administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, resulta el octavo empresario con la mayor fortuna en México, con un patrimonio estimado en 2 mil 800 millones de dólares. Es una de las personas que no se encontraban en el listado de *Forbes* antes del gobierno de la 4T, su primera aparición fue en 2021.

Otro caso similar es el de los hermanos Coppel Luken: Enrique, Rubén, Alberto, José y Agustín, este último, el director ejecutivo de Grupo Coppel. La fortuna entre los cinco hermanos se calcula en 8 mil millones de dólares, cifra 15 por ciento menor respecto a lo reportado el año previo. Ninguno apareció en el listado hasta el año pasado.

En la lista también aparecen personas como Juan Domingo Beckmann Legorreta, de Beclé, que produce José Cuervo, con mil 900 millones de dólares y que entró en la lista en 2021; Roberto Hernández Ramírez, antiguo presidente del consejo de Banamex, con mil 900 millones de dólares y Alfredo Harp Helú, con un patrimonio de mil millones de dólares.



# Remesas pierden fuerza en febrero

Sumaron 4 mil 458 millones de dólares, una baja de 0.8%, reporta el BdeM

BRAULIO CARBAJAL  
Y JULIO GUTIÉRREZ

Las remesas perdieron fuerza en febrero de este año al reportar ingresos por 4 mil 458 millones de dólares, lo que de acuerdo con datos del Banco de México (BdeM), implica una caída de 0.8 por ciento en comparación con los 4 mil 494 millones de dólares registrados en el mismo mes de 2024. No obstante, señalaron analistas, la depreciación del peso frente al dólar ha ayudado a que su poder adquisitivo crezca.

El monto, además de mostrar una contracción anual, quedó por debajo de las expectativas de mercado, que esperaban al menos 4 mil 557 millones de dólares, que hubiera implicado mantenerse en un terreno de crecimiento anual.

De manera acumulada, es decir, entre enero y febrero, las remesas suman 9 mil 119 millones de dólares, un crecimiento de 0.6 por ciento frente a los 9 mil 68 millones de dólares del mismo lapso del año pasado.

En los últimos 12 meses (marzo de 2024-febrero de 2025), según el BdeM, el flujo acumulado de los ingresos por remesas se ubicó en 64 mil 797 millones de dólares, una disminución marginal de 0.06 por ciento frente a los 64 mil 833 millones de dólares reportados en



los 12 meses previos (febrero de 2024-enero de 2025).

Los envíos de febrero, según muestran datos del banco central, fueron 4.3 por ciento menores a los de enero de este año, con lo que se acumulan cuatro meses consecutivos a la baja, algo que no se veía desde el periodo de septiembre 2011 a enero 2012 y antes de eso desde julio a noviembre de 2009.

El área de estudios económicos de BBVA México resaltó que pese al flojo inicio de las remesas en los primeros dos meses del año, los resultados están por encima de sus proyecciones para cerrar con crecimiento y un nuevo récord en 2025, aunque advirtió que todavía faltan muchos eventos a lo largo del año.

## Ayuda a migrantes debilidad del peso

Destacó que las remesas acumulan una racha de 16 meses consecutivos con incertidumbre, la cual comenzó desde noviembre de 2023,

a partir de entonces se registran siete meses con contracciones, intercalados con meses de bajo crecimiento y otros meses con aumentos mayores a 8 por ciento a tasa anual.

Indicó que debido a la apreciación del dólar estadounidense frente al peso en los últimos 12 meses, el incremento del valor de las remesas a México en términos reales, descontando el factor inflacionario y convertido a pesos, fue de 3.8 por ciento anual durante el pasado mes de febrero, lo que representa un mayor poder adquisitivo de bienes y servicios en los hogares receptores de estos recursos.

Al respecto, un análisis de Monex indicó que el poder adquisitivo de las remesas registró un crecimiento de 14.4 por ciento anual durante febrero pasado, lo que significó más recursos para el consumo y el bolsillo de las familias mexicanas.

“En términos reales y convertidas a pesos mexicanos, las reme-

sas suman nueve meses seguidos de crecimiento. En febrero fue de 18.7 por ciento, mientras el poder adquisitivo aumentó 14.4 por ciento en términos anuales gracias a la depreciación cambiaria, principalmente”, explicó Janneth Quiroz Zamora, directora de análisis de Monex.

Para esta institución financiera las remesas se mantendrán con un desempeño clave para la economía, al ser uno de los principales motores para la demanda interna. Sin embargo, la balanza de riesgos se mantiene ligeramente a la baja, dado un entorno económico mixto en Estados Unidos, por lo que no descarta una mayor moderación en los flujos de estas divisas.

Algunos factores claves a considerar, destacó, son un repunte de la inflación en EU; cifras mixtas del mercado laboral y la incertidumbre económica ante la aplicación de aranceles recíprocos a las importaciones de Estados Unidos para diversos sectores.

# Detenida, la exportación de cilindros de gas LP

JESSIKA BECERRA

Los costos operativos y los procesos de las empresas dedicadas a la distribución de gas licuado de petróleo (LP) y otras actividades afines ha sufrido una afectación negativa desde que el gobierno de Estados Unidos anunció la aplicación de aranceles, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Distribuidores de gas licuado y empresas conexas (Amexgas).

El principal problema es que hay fabricantes de tanques y de otros componentes relacionados al gas, que exportan a EU y cuyas mercancías han estado detenidas en las aduanas ante la incertidumbre de cómo se aplicarán los aranceles, explicó a *La Jornada*, Rocío Robles Serrano, presidenta de la Amexgas, que representa a empresas nacionales y extranjeras.

“Hace un mes que se cerró la aduana para cilindros que iban de exportación porque estaba indefinido el tema de los aranceles y eso ocasionó retrasos en las entregas y pérdidas millonarias. Cada día que están ahí, cada minuto que los detienen, afecta”, mencionó Robles.

Comentó que en la industria energética, las empresas en general dependen del acero y que miembros de la Amexgas ya sufren los efectos de los aranceles.

“Estamos al día de hoy con afectación a varios productos que se envían a Estados Unidos por el tema del acero”, aseguró.

# Los avances tecnológicos de China

ENRIQUE DUSSEL PETERS\*

**H**emos insistido consistentemente en esta columna en diversos aspectos socioeconómicos sobre China, recientemente en torno a sus avances tecnológicos, que son resultado de décadas de inversiones en ciencia y tecnología (CyT), las cuales alcanzan 2.6 por ciento del producto interno bruto (PIB) recientemente (equivalentes a las de Estados Unidos y la Unión Europea).

Deberemos acostumbrarnos a los efectos de Huawei —ya en la 6G— y DeepSeek en la inteligencia artificial, y “normalizar” nuestros conocimientos sobre cientos de empresas chinas que están realizando innovaciones disruptivas en docenas de cadenas globales de valor. Huawei, SMIC, Yangtze Memory Technologies, CATL, Fourier Intelligence, Xiaomi, Unitree Robotics, DeepSeek, BYD, Baidu, Tencent y Alibaba, entre muchas otras, son algunas de las empresas (algunas transnacionales) que seguirán haciendo noticia a corto y mediano plazos.

La mayoría de estas empresas, como hemos insistido en esta columna, son

resultado de los esfuerzos del sector público chino —con un componente de competencia y otro de coordinación a largo plazo bajo el liderazgo del Partido Comunista de China— desde hace varias décadas. Las políticas públicas para asumir el liderazgo en autos eléctricos y particularmente autónomos fueron tomadas hace varias décadas, más allá del conocimiento de sus principales competidores en Estados Unidos, la Unión Europea y Japón.

Lo anterior, sin embargo, bien pudiera parecer “abstracto” y general, sin mayor relevancia en la actualidad. Ante el caos global arancelario generado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, desde enero de 2025, o incluso antes mediante múltiples amenazas en la administración de Joe Biden, con efectos en las inversiones particularmente en las propias empresas estadounidenses, China continúa enfatizando la estrategia de “nuevas fuerzas productivas de calidad” desde 2023. ¿Qué significa lo anterior ante la confrontación entre las dos potencias en el ámbito tecnológico?

El Instituto Australiano de Políticas Estratégicas (ASPI, por sus siglas en inglés) viene realizando un registro puntual sobre las empresas y respecti-

vos países que liderean “tecnologías críticas” en 64 sectores desde 2003. Los resultados son realmente significativos en su más reciente informe de finales de 2024.

El informe del ASPI incluye sectores como defensa, aeroespacial, energía, medio ambiente, inteligencia artificial, robótica, computación, materiales avanzados y áreas de la tecnología cuántica. Los resultados agregados son espectaculares: si durante 2003-2007 Estados Unidos lideró en 60 de 64, lo hizo en siete durante 2019-2023. Como contraparte, entre 2019 y 2023, China fue el líder en 57 de 64 “tecnologías críticas”. India se perfila también como un competidor global importante en estas nuevas tecnologías. Es importante concretar los resultados anteriores de ASPI en dos sectores (e invitamos a todos a revisar el estudio completo).

En el sector de la industria fotovoltaica, Estados Unidos fue el líder en la manufactura hasta inicios del año 2000; Alemania y Japón también fueron de la mayor relevancia. Desde entonces, sin embargo, China sobrepasó las publicaciones y producciones de Estados Unidos, Alemania y Corea del Sur, entre otros. En el ámbito de las baterías para vehículos eléctricos, las empresas

chinas lideran desde hace más de una década los principales avances tecnológicos, particularmente la empresa CATL, aunque incluyendo una importante competencia con varias otras empresas chinas. La participación de Estados Unidos y la Unión Europea es poco significativa en este sector.

La reflexión anterior no resulta en una perspectiva mecanicista o determinista (China se convertirá “necesariamente” en la próxima potencia tecnológica global). Desde una perspectiva latinoamericana y mexicana, tampoco es irrelevante reconocer los avances en el liderazgo tecnológico como lo presenta el ASPI, simplemente someternos ante la presión de Estados Unidos, incluso a corto plazo, no parece ser lo estratégicamente más inteligente. Los esfuerzos en CyT de las empresas chinas no pueden pasar inadvertidos en América Latina. Los chantajes de la presidencia de Trump no parecen ser los más significativos desde una perspectiva mexicana a mediano y largo plazos.

¿Será?

\*Profesor del Posgrado en Economía y coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM

<http://dusselpeters.com>



QUE CESE EL ASALTO A LA CIENCIA, CLAMAN CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS

# La resistencia a Trump prepara marchas y mítines en mil ciudades

Trabajadores de correos se organizan contra las propuestas para privatizar el servicio postal

JIM CASON Y DAVID BROOKS  
CORRESPONSALES  
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Casi 2 mil miembros de la academia de ciencias de mayor prestigio —establecida por el Congreso hace más de 150 años— se sumaron a la resistencia contra políticas del gobierno de Donald Trump que, denuncian, atacan a las ciencias, mientras en la Universidad Harvard, 700 profesores instaron a su comunidad a “montar una oposición coordinada contra estos ataques antidemocráticos” de la Casa Blanca.

A finales del mes pasado, trabajadores de correos organizaron más de 450 mítines de protesta por el país en rechazo a propuestas para privatizar el sistema postal nacional.

Por otro lado, algunos legisladores federales republicanos que se han atrevido a realizar foros públicos en estados conservadores, como Indiana, se han expuesto a expresiones de repudio de sus electores, que entre abucheos, escuchan gritos de “hagan su chamba”. Sus contrapartes demócratas, por el relativo silencio y falta de acción del liderazgo contra la ofensiva política de la derecha, también han sido sujetos al mismo trato de sus filas.

Estas protestas, entre muchas más, buscarán una expresión nacional el próximo sábado 5 de abril, cuando la central obrera AFL-CIO (que dice tener 15 millones de afiliados), organizaciones de derechos de inmigrantes, la Campaña de los Pobres, la Marcha de las Mujeres, el Working Families Party y MoveOn con sus 9 millones de seguidores digitales e Indivisible, entre otros, patrocinarán mítines y marchas en más de mil ciudades y pueblos del país, de acuerdo con los organizadores.

Pero no todas las expresiones de protesta están en las calles. La Asociación Bibliotecaria Americana, que ha estado encabezando la defensa contra la censura de libros en varias partes del país en los últimos



▲ Cory Booker, senador demócrata de Nueva Jersey, rompió el récord del discurso más largo en la historia de la Cámara alta (25 horas con 5 minutos) en una protesta contra las acciones “inconstitucionales” del presidente Donald Trump. Su intervención comenzó el lunes y terminó ayer. Para mantener la palabra un legislador debe permanecer de pie y no puede ni ir al baño. Foto Afp

años, condenó esta semana el “asalto” a las bibliotecas por el gobierno de Trump como resultado de la clausura de agencias nacionales que otorgan fondos vitales, sobre todo para pequeñas bibliotecas públicas a escala nacional. Bibliotecarios están planeando acciones comunitarias para los próximos meses.

“Como alguien que cubrió y recuerda vívidamente las protestas contra la guerra en Vietnam que consumieron a este país en los años 60 y 70, puedo asegurar que las manifestaciones anti-Musk y anti-Trump en todo el país son pequeñas en comparación. Pero están creciendo... y rápidamente”, comentó el veterano periodista Dan Rather ayer, citando datos del Crowd Counting Consortium reportados por *La Jornada* (<https://www.jornada.com.mx/2025/03/31/mundo/024n1mun>).

Las protestas, por ahora, no frenarán esta ofensiva contra centros académicos, ciencias y más, desatadas por el gobierno de Trump. La Casa Blanca ha amenazado con recortar hasta 6 mil millones en fondos federales a la Universidad Harvard, que se considera de élite estadounidense, que amenaza con cesar a los líderes de su Instituto de Estudios de Medio Oriente para tratar de apaciguar la ofensiva que ha usado el antisemitismo como una de las justificaciones para el asalto contra la academia. La Universidad de Columbia, enfrentando el riesgo de un recorte de 400 millones en fondos federales, acordó colocar su departamento de estudios de Medio Oriente bajo supervisión del gobier-

no de Trump por cinco años.

Aunque muchos de los rectores y juntas directivas de universidades han guardado silencio ante la amenaza a su financiamiento gubernamental, o se han sometido a la exigencias de Trump, se empiezan a ver excepciones.

Michael Roth, presidente de la Universidad Wesleyan, envió una carta abierta a sus contrapartes. “Líderes empresariales y educacionales no deben poner una cara recatada y permanecer en silencio mientras la sociedad civil es minada por los dictámenes de órdenes ejecutivas. No debemos sacrificar la libertad académica y una sociedad civil saludable a cambio de logros de corto plazo por cumplimiento anticipado. En lugar de eso debemos cultivar en nuestras instituciones la capacidad de juntar a diferentes tipos de personas con un propósito

común, la voluntad de proteger a los vulnerables, y la resiliencia requerida para que nuestras instituciones lleven exitosamente la cabo sus misiones”.

El rector de la Universidad Cornell escribió, en un artículo de opinión para el *New York Times*: “nuestras universidades son cunas

de democracia y bastiones contra la autocracia. Sólo al detener los valores y normas democráticas y educar a nuestros estudiantes a llevarlas adelante en toda su complejidad y desafío podremos salvaguardar el futuro de nuestras instituciones, y de nuestra nación”.

También empiezan a expresarse protestas en otros sectores intelectuales. “Un clima de temor ha descendido sobre la comunidad de investigadores, quienes temen perder todo su financiamiento o seguridad de empleo, están removiendo sus nombres de publicaciones, abandonando estudios, y rescribiendo solicitudes de fondos y otros documentos para retirar términos científicamente precisos (como ‘cambio climático’) que agencias federales están declarando inapropiados”, escribieron más de mil 900 de los científicos, ingenieros e investigadores médicos de mayor prestigio en Estados Unidos en una carta difundida esta semana. “Llamamos a que el gobierno cese su asalto total contra la ciencia estadounidense, e instamos al público a sumarse a este llamado... La voz de la ciencia no debe ser silenciada”.

A la vez, cada día hay nuevos sectores de personas afectadas por las políticas de Trump que se suman a la oposición. Los sindicatos de trabajadores de correos organizaron 450 mítines separados por el país cuyo mensaje fue: “el correo de Estados Unidos no está a la venta” en las protestas del 20 de marzo. “Luchen como el demonio” fue el tema de una segunda ronda de movilizaciones el día 23, reportó *Labor Notes*.

Y no falta la participación en estos movimientos disidentes, de figuras culturales famosas, entre ellas algunas veteranas de estas luchas, como la actriz Jane Fonda, quien recién invitó a las estrellas de Hollywood a “ser valientes” en esta coyuntura clave, “defender a los vulnerables” y “proyectar una visión inspiradora del futuro que da la bienvenida a todos” (<https://www.instagram.com/reel/DGd-Px8sRvV/?igsh=MXNidm5pbWt50GUydw%3D%3D>). Otros comparten el llamado a la resistencia contra las políticas de Trump, incluidos músicos como Tom Morello, o cineastas como Michael Moore y ahora cientos de artistas plásticos, coreógrafos y dramaturgos que están denunciando públicamente nuevas medidas de Trump para limitar el apoyo a las artes que no son consideradas “patrióticas”.

◀ La demócrata Susan Crawford fue elegida a la Suprema Corte de Wisconsin, pese a que Elon Musk invirtió millones para impulsar a su rival. Foto Ap

“

Entre abucheos reprochan a legisladores republicanos y demócratas su falta de acción





AP, AFP Y THE INDEPENDENT  
WASHINGTON

VIVÍA EN MARYLAND CON ESTATUS LEGAL PROTEGIDO

# Salvadoreño fue expulsado de EU por “error”, pero se quedará en el Cecot

Ya no está bajo custodia de Washington, por lo que ningún tribunal puede ordenar su liberación, argumenta la administración de Donald Trump

El gobierno de Donald Trump reconoció “un error administrativo” en la “deportación” a El Salvador de Kilmar Armando Ábrego García, residente de Maryland con estatus legal protegido acusado supuestamente de formar parte de la pandilla MS-13, aunque no se presentaron pruebas de sus presuntas actividades criminales.

Pese a que reconoció la falla, la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, aseguró ayer durante una rueda de prensa que “este individuo que fue deportado a El Salvador no regresará a nuestro país porque era miembro y cabecilla de la brutal y viciosa MS-13.

“Tenemos (información de) inteligencia creíble que demuestra que este individuo estaba involucrado en el tráfico de personas”, añadió, y recordó que Trump declaró por decreto “organización terrorista global” a la MS-13.

¿Fue condenado por un tribunal?, preguntó una periodista a Leavitt. “Hay un montón de pruebas en el Departamento de Seguridad Interior” y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) “tiene esas pruebas”, contestó la funcionaria, quien aseguró haberlas visto, aunque no presentó ningún tipo de evidencia.

El vicepresidente JD Vance se sumó a la defensa de la expulsión de Ábrego García, y aseveró que “los medios de comunicación han determinado que las verdaderas víctimas son los pandilleros que estamos intentando sacar del país”.

La administración Trump argumentó que, dado que Ábrego García ya no está bajo custodia en Estados Unidos, ningún tribunal federal tiene competencia para ordenar su liberación o tomar decisiones sobre su situación actual.

Según un documento judicial que se presentó el lunes, el salvadoreño, de 29 años, vivía en Estados Unidos bajo estatus legal protegido, hasta que fue expulsado el 15 de marzo a El Salvador junto con cientos de otros presuntos pandilleros, donde fue internado en el Centro de Confinamiento de Terrorismo (Cecot), en el cual los reclusos sufren violacio-

nes a sus derechos humanos, según han acusado la Organización de Naciones Unidas y organismos sociales.

La esposa de Ábrego García, la estadounidense Jennifer Vasquez Sura, lo vio más tarde en fotos y video de la prisión, e identificó a su marido por sus tatuajes distintivos y dos cicatrices en la cabeza.

El individuo fue arrestado en Baltimore el 12 de marzo después de trabajar un turno como aprendiz de chapista en Baltimore y recoger a su hijo de 5 años, que tiene autismo y otras discapacidades, de la casa de su abuela, refiere su abogado.

Sus defensores añadieron que el salvadoreño fue expulsado “sabiendo (el gobierno) que sería encarcelado y torturado de inmediato” y pidieron una “reparación judicial inmediata”.

En 2019, durante el primer mandato de Donald Trump, se acusó a Ábrego García de ser pandillero, pero no fue condenado por ningún delito y un juez prohibió que fuera deportado porque corre peligro en su país de origen, de donde huyó por la violencia de los grupos criminales.

“Los miembros de pandillas lo acosaron, golpearon y amenazaron con secuestrarlo y matarlo para coaccionar a sus padres a sucumbir a sus crecientes demandas de extorsión”, relataron sus abogados.

El ICE argumentó en contra de la liberación de Ábrego García en una audiencia de migración posterior porque la policía local había “verificado” su pertenencia a una pandilla, según la denuncia.

La evidencia que mencionaron incluía el uso de una gorra y sudadera con capucha del equipo de baloncesto Bulls de Chicago, y la



afirmación de un informante confidencial de que Ábrego García pertenecía a la *clica Westerns* de MS-13 en Long Island, Nueva York, a pesar de nunca haber vivido ahí.

El implicado llegó a Estados Unidos sin papeles desde El Salvador alrededor de 2011 y se dirigió a Maryland para reunirse con su hermano mayor, quien es ciudadano estadounidense.

Grupos de defensa de los derechos humanos, la oposición democrata e incluso algunos republicanos acusan al gobierno de haber enviado a migrantes en situación irregular a El Salvador invocando la ley de enemigos extranjeros de

1798, hasta entonces sólo aplicada en tiempos de guerra, en desafío a una orden judicial que incluso ordenó que los vuelos que trasladaban a los migrantes dieran vuelta y retornaran a Estados Unidos.

Por otra parte, se informó que el gobierno de Trump detuvo a 113 mil migrantes en sus primeros dos meses, y expulsó al menos a 100 mil, reportó el *New York Post*.

No está claro cuántos detenidos son criminales convictos, el estado de sus casos y sus orígenes, aunque el medio aseguró que los detenidos están siendo trasladados a México.

Ante el temor de ser detenidos

▲ El pasado 16 de marzo llegaron al penal del Cecot, en El Salvador, 238 migrantes deportados por el gobierno de Donald Trump. Foto distribuida por el presidente Nayib Bukele

y deportados, los migrantes en Estados Unidos están recurriendo a WhatsApp para advertir de las redadas.

Diversos grupos en esa aplicación proporcionan actualizaciones en tiempo real sobre las operaciones cercanas, aunque a menudo las alertas se mezclan con información no verificada o falsa.

## El asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca utiliza su correo personal para el trabajo: el Post

AFP  
WASHINGTON

Mike Waltz, asesor de Seguridad Nacional del presidente estadounidense Donald Trump, y un miembro de su equipo, han utilizado su cuenta de Gmail para el trabajo, informó ayer el *Washington Post*, que cita documentos y entrevistas con funcionarios.

Según el periódico, un alto funcionario del equipo de Waltz utilizó Gmail para hablar sobre posiciones militares y sistemas de armas, y el propio asesor recibió su agenda y otros documentos de trabajo en su

cuenta de correo electrónico.

Waltz es blanco de críticas por haber incluido, por error, al redactor jefe de la revista *The Atlantic* en un chat el mes pasado en la aplicación de mensajería Signal para hablar de ataques aéreos contra los rebeldes hutíes en Yemen.

Tanto el asesor como el secretario de Defensa, Pete Hegseth, entre otros altos funcionarios, utilizaron el chat para hablar sobre los detalles de los ataques aéreos sin saber que un periodista lo estaba leyendo.

La semana pasada, el asesor de Seguridad Nacional declaró en Fox News que asume la “plena

responsabilidad” de la filtración.

Trump criticó los llamados a despedir a Waltz o a Hegseth y denunció una “cacería de brujas”.

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, declaró ayer que “el caso está cerrado y que el presidente sigue confiando en su asesor de seguridad nacional”.

Pero las revelaciones sobre Gmail podrían aumentar la presión para la destitución de Waltz.

A preguntas en torno a Waltz, la Casa Blanca intentó antier pasar página.

“Como el presidente ha dejado muy claro, Mike Waltz sigue siendo parte importante de su equipo

de seguridad nacional”, aseveró.

“Se han tomado medidas para garantizar que algo así no vuelva a ocurrir. Seguimos adelante”, añadió la vocera.

Leavitt se negó a dar detalles sobre qué medidas se habían tomado y no dijo si la revisión (prometida la semana pasada por el presidente, y que también se dice que incluirá a la oficina del abogado de la Casa Blanca y a Elon Musk) arrojó alguna luz nueva sobre cómo Jeffrey Goldberg fue invitado a unirse al chat, donde el secretario de Defensa reveló una operación militar altamente sensible para eliminar a los rebeldes hutíes en Yemen.

## EU cancela la visa a Óscar Arias

SAN JOSÉ. El gobierno de Donald Trump canceló ayer la visa al ex presidente de Costa Rica y Nobel de la Paz Óscar Arias, quien ha sido crítico del jefe de la Casa Blanca. Dos veces presidente (1986-1990 y 2006-2010), Arias ganó el Nobel en 1987 por su activa acción diplomática para poner fin a las guerras civiles en Centroamérica. Además, fue pionero en esta región al romper lazos con Taiwán para establecer relaciones diplomáticas con China, en 2007. Recibió un correo en el cual se le notificaba la cancelación de su visa, dijo a Afp Miguel Guillén, secretario general del PLN, partido en el cual milita Arias, de 84 años.

Afp



UNICEF DEMANDA PROTEGERLOS

## Tel Aviv ha matado a 322 niños gazatíes y herido a más de 600 en 10 días

Médicos palestinos denuncian que tropas invasoras los han torturado y utilizado como escudos humanos

AFP, EUROPA PRESS,  
THE INDEPENDENT Y AP  
NUEVA YORK

Al menos 322 niños han muerto y más de 600 han resultado heridos por los bombardeos de Israel en la franja de Gaza en los últimos 10 días, denunció ayer el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

“Los niños se han visto de nuevo sumidos en un ciclo de violencia y privaciones mortales”, denunció en un comunicado la directora ejecutiva de la organización, Catherine Russell, quien pidió a “todas las partes que cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario para proteger a los niños”.

Tras casi 18 meses de guerra, más de 15 mil menores han muerto, más de 34 mil han resultado heridos y casi un millón han sido desplazados repetidamente y privados de su derecho a servicios básicos, recordó Unicef.

En tanto, médicos palestinos acusaron al ejército israelí de detenerlos sin motivo, torturarlos con descargas eléctricas y utilizarlos como escudos humanos.

Haled Al-Serr, cirujano del hospital Al Nasser, en Jan Yunis, narró que militares israelíes allanaron las instalaciones de ese centro de salud en dos ocasiones y arrestaron a do-

cenas de trabajadores que atendían a palestinos heridos.

Afirmó que cuando fue detenido, en marzo pasado, lo desnudaron junto con otras cuatro personas y lo obligaron a hacer de escudo humano antes de llevarlo al centro de detención militar de Sde Teiman, en el sur de Israel, informó *The Independent*.

Agregó que allí lo obligaron a dar información sobre el hospital y estuvo esposado durante tres meses. Mientras dormía, lo golpearon tan brutalmente que le rompieron las costillas.

El doctor Al-Serr reveló que durante su estadía en Sde Teiman los reclusos heridos acudían a él en busca de ayuda, entre ellos cuatro hombres que le dijeron que habían sido violados con objetos afilados por guardias de la prisión israelíes, lo que les provocó sangrado rectal.

Un hombre de 24 años estaba tan perturbado por la tortura que sufrió una crisis nerviosa y orinaba y defecaba incontrolablemente cuando llegaban los guardias.

La tortura, según contó a Al-Serr, incluía violación y que le dijeran que Israel había bombardeado a su familia en Gaza porque no confesaba. La situación empeoró tanto que Al-Serr insistió en que le dieran al paciente un pañal. El reportaje completo puede leerse en: <https://tinyurl.com/4m6zw98x>

Walid Ahmad, un adolescente de

▲ Niños palestinos juegan en medio de un barrio destruido en Eid al Fitr, en Jabaliya, Gaza. Según Unicef, 15 mil han perecido y 34 mil han resultado heridos en ataques de las fuerzas israelíes. Foto Ap

17 años de Cisjordania reocupada que estuvo preso durante seis meses sin ser acusado, murió tras colapsar en circunstancias poco claras, y se convirtió en el primer palestino menor de 18 años en perecer bajo custodia israelí. Antes de su arresto, en septiembre, presuntamente por lanzar piedras, Ahmad era un estudiante saludable, informó su familia.

### Asesinan a periodista palestino y a su familia

Otro periodista palestino, Mohamed Salá Bardawil, locutor de Radio Al Aqsa, vinculada a Hamas, fue abatido ayer en la madrugada, junto a su esposa y sus hijos. Tropas israelíes lanzaron un ataque contra su vivienda, ubicada en el barrio emiratí de la ciudad de Jan Yunis, informó la cadena de televisión palestina PalToday en X.

Mientras, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, se retractó de destituir a Ronen Bar, jefe del Servicio de Inteligencia israelí Shin Bet, tras las críticas de la oposición y la presión de Estados Unidos.

## Israel aniquila en Beirut a dirigente de Hezbollah y a tres personas más

REUTERS, AFP Y EUROPA PRESS  
BEIRUT

Un ataque aéreo israelí acabó ayer con la vida de cuatro personas, entre ellas un dirigente de Hezbollah, en un suburbio del sur de Beirut; este bombardeo fue el segundo contra la capital de Líbano en menos de una semana, después del alto el fuego alcanzado en noviembre en la guerra entre Israel y el grupo apoyado por Irán.

Tel Aviv aseguró que el oficial asesinado, Hassan Bdeir, era miembro de Hezbollah y de la Fuerza Quds, y que ayudó al grupo palestino Hamas a planear un “importante e inminente ataque terrorista contra civiles israelíes”.

Hezbollah confirmó que Bdeir falleció junto a su hijo, también miembro del grupo, y que entre sus responsabilidades había asuntos relacionados con Palestina.

El presidente libanés, Joseph Aoun, condenó el ataque israelí y pidió apoyo a sus aliados para defender “la soberanía plena” del país.

La ofensiva contra los suburbios del sur de Beirut se reanu-

dó en un momento de escalada generalizada en la región, donde Tel Aviv reanudó los bombardeos en Gaza tras una tregua de dos meses y mientras Estados Unidos golpea a los hutíes de Yemen, también alineados con Irán, en un intento por que dejen de atacar barcos en el mar Rojo, acciones que realiza en apoyo a Hamas.

Desde el inicio de la tregua, ambas partes se han acusado mutuamente de violar el cese del fuego.

El viernes Israel bombardeó la capital libanesa en respuesta al lanzamiento de cohetes contra territorio israelí, que Hezbollah negó haber disparado.

De acuerdo con la cancillería de Irán, Israel ha cometido “más de 2 mil violaciones del alto el fuego”, recogió la agencia IRNA.

La república islámica reprochó a Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Alemania, encargados de supervisar la tregua, así como a organismos internacionales, especialmente el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, no actuar frente a los “crímenes atroces” cometidos por Israel no sólo en Líbano, sino también en Gaza, en medio de una guerra que escala.

## EU atacará a los hutíes hasta que dejen de ser una amenaza: Trump

AP Y AFP  
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió que los bombardeos contra los hutíes continuarán “hasta que dejen de ser una amenaza” para los buques estadounidenses; mientras, los rebeldes de Yemen reportaron la muerte de tres empleados y dos heridos en los ataques de ayer contra el edificio de la administración de aguas del distrito de Al Mansuriyah, en Hodeida.

Trump aseguró que el grupo ha sido “diezmado” por la campaña de bombardeos que Washington comenzó el 15 de marzo y durante la cual se han realizado más de 200 ataques “exitosos”, según la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

“Muchos de sus combatientes y líderes ya no están con nosotros”, escribió el magnate en su red Truth Social. “Los atacamos todos los días y noches, cada vez más fuerte. Sus capacidades que amenazan la navegación y la

región están siendo destruidas rápidamente. Nuestros ataques continuarán hasta que ya no sean una amenaza para la libertad de navegación.

“La elección para los hutíes es clara: dejen de disparar a los barcos de Estados Unidos y dejaremos de dispararles a ustedes. De lo contrario, apenas hemos comenzado, y el verdadero dolor está por venir, tanto para los hutíes como para sus patrocinadores en Irán”, añadió el mandatario.

En este contexto, la Casa Blanca anunció el despliegue de un segundo portaviones en Medio Oriente. Al buque *Harry S. Truman* —que ayer fue blanco de ataques hutíes— se unirá el *Carl Vinson* “para seguir promoviendo la estabilidad regional, disuadir las agresiones y proteger el flujo comercial en la región”, declaró en un comunicado Sean Parnell, portavoz del Pentágono.

También se sumarán “escuadrones adicionales y otros equipos aéreos que reforzarán nuestras capacidades defensivas”, dijo Parnell.



XI JINPING VIAJARÁ A MOSCÚ EN MAYO

# La cooperación Rusia-China no está sujeta a interferencias, afirma el canciller Wang Yi

El gigante asiático busca un papel constructivo en la solución del conflicto en Ucrania; “de brazos cruzados no se logra la paz”



JUAN PABLO DUCH  
CORRESPONSAL  
MOSCÚ

Al recibir ayer al canciller chino, Wang Yi, el titular del Kremlin, Vladimir Putin, expresó su satisfacción por la forma en que se están desarrollando las relaciones entre Moscú y Pekín y destacó el papel que desempeñan los respectivos ministerios de Relaciones Exteriores en los preparativos de la visita a la capital rusa que llevará a cabo el presidente de China, Xi Jinping, en ocasión del 80 aniversario de la victoria sobre la Alemania nazi, el próximo 9 de mayo.

“Tendremos la oportunidad de hablar tanto del estado actual de la relación bilateral como de nuestra interacción en las plataformas internacionales, entre las que cabe mencionar, en primer lugar, la Organización de Naciones Unidas, su Consejo de Seguridad, la Organización de Cooperación de Shanghái, el BRICS y otras instancias en que cooperamos con éxito”, comentó Putin a Wang, antes de pedirle que transmitiera un “afectuoso saludo” a “nuestro buen amigo” Xi.

El huésped chino afirmó que “la cooperación entre China y Rusia no está dirigida contra terceros países ni está sujeta a interferencias externas”, y enfatizó que la visita de Xi “dará un nuevo impulso a los nexos bilaterales”, los cuales

se sustentan en “nuestra amistad a largo plazo, que no es coyuntural”.

El canciller chino se encuentra en la capital rusa por invitación de su homólogo, Serguei Lavrov, con quien se reunió ayer para ultimar los detalles del programa de la visita de Xi y reforzar los lazos entre ambos países.

Para Lavrov, gracias a ambos líderes la relación bilateral alcanzó “un nivel sin precedentes” y está convencido de que seguirá desarrollándose “en todas las áreas”.

El jefe de la diplomacia rusa señaló que “Moscú y Pekín son conscientes de la gran responsabilidad que tienen por mantener una estrecha coordinación en el ámbito internacional”, por cuanto “los países de la mayoría mundial ven en esto, seguramente, el más importante factor estabilizador en estos difíciles momentos del desarrollo de la política mundial”.

Durante el encuentro de los cancilleres, Wang indicó que Pekín comparte la intención de Moscú de “forjar un genuino mundo multipolar y democratizar las relaciones entre los estados”. Opinó que es necesario promover que todos los países cumplan los principios de la Carta de Naciones Unidas.

Mencionó las tres grandes tareas de la cooperación entre ambos países: “crear una sólida base material para la relación bilateral”, “multiplicar las posibilidades para el florecimiento conjunto” y “dar un mayor

▲ El presidente ruso, Vladimir Putin, al recibir ayer en el Kremlin al ministro chino del Exterior, Wang Yi, en imagen distribuida por la agencia Sputnik. Foto Afp

impulso al desarrollo global”.

Wang ofreció que China —país que asume una posición neutral en favor del cese de hostilidades ruso-ucranias y estima que debe respetarse la integridad territorial de Ucrania y también merecen ser satisfechas las “legítimas” preocupaciones de Rusia— está en la mejor disposición de contribuir a la paz.

“China está lista para desempeñar un papel constructivo en la solución del conflicto (con Ucrania), tomando en cuenta las aspiraciones de las partes involucradas”, reiteró Wang a Lavrov, lo que horas antes había hecho público en entrevista con la agencia de información rusa RIA Novosti.

Wang apoyó la voluntad de normalizar las relaciones entre Rusia y Estados Unidos que es, dijo, un proceso positivo para el equilibrio de fuerzas entre las mayores potencias nucleares.

También se congratuló del paso, “aunque no sea tan grande”, dado hacia la paz en Ucrania por el presidente Vladimir Putin y su colega estadounidense, Donald Trump.

“De brazos cruzados nunca se podrá lograr la paz”, concluyó Wang.

# Pekín simula un cerco a Taiwán como parte de ejercicios militares

AFP  
TAIPÉI

El ejército chino desplegó ayer decenas de aviones y buques de guerra en unas maniobras militares alrededor de Taiwán para simular un bloqueo de la isla.

En los últimos años, China ha recurrido repetidamente al envío de sus fuerzas alrededor de Taiwán que, aunque apenas dispone de reconocimiento diplomático oficial, cuenta con gobierno, ejército y moneda propia.

Las fuerzas armadas chinas calificaron los ejercicios de “firme advertencia y enérgica disuasión” a los separatistas de Taiwán, gobernada desde 2016 por un partido que defiende su soberanía frente a China.

En respuesta, el gobierno de Taiwán desplegó aviones y buques de guerra y activó el sistema de misiles de defensa.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, insistió en “la importancia de mantener la paz en el estrecho de Taiwán” y reiteró la oposición estadounidense a “cualquier intento unilateral de cambiar el *statu quo* (entre ambas partes) por la fuerza o la coerción”, señaló el portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

La Unión Europea instó “a todas las partes a evitar cualquier acción que pueda elevar las tensiones”, indicó Anitta Hipper, portavoz de la diplomacia europea.

Según el ministerio de Defensa de Taiwán, sus fuerzas detectaron 21 barcos de guerra alrededor de la isla, incluido un portaviones, además de 71 aeronaves y cuatro buques de guardacostas.

Las tensiones entre ambos territorios separados por los 180 kilómetros de amplitud del estrecho de Taiwán escalaron con la investidura del presidente taiwanés, Lai Ching-te, en mayo de 2024.

Lai mantiene una postura más firme a favor de la soberanía de Taiwán que su antecesora y compañera de formación, Tsai Ing-wen, con quien Pekín ya tuvo importantes roces.

El mes pasado, el presidente taiwanés se refirió a China en términos de “fuerza extranjera hostil” y propuso medidas para luchar contra el espionaje y la infiltración desde Pekín.

El coronel Shi Yi, vocero del Comando del Teatro Oriental del ejército chino, afirmó que las maniobras se centran en “patrullajes de preparación para combate marítimo y aéreo, la toma conjunta de superioridad general, y el bloqueo de áreas claves y rutas marítimas”.

La Oficina de Asuntos Taiwaneses, Zhu Fenglian, advirtió que perseguir la independencia es “empujar al pueblo taiwanés a una peligrosa situación de guerra”.

La oficina presidencial de Taiwán condenó “la escalada en el comportamiento de China”. Y el primer ministro Cho Jung-tai aseveró que “recurrir a muestras de fuerza militar no es lo que deberían perseguir las sociedades modernas y progresistas”.

Por su parte, los guardacostas taiwaneses anunciaron la detención de un ciudadano chino que intentaba entrar de manera irregular a una isla del archipiélago occidental de Kinmen a bordo de una lancha neumática.

Estas últimas maniobras ocurren después de que el jefe del Pentágono, Pete Hegseth, expresó el domingo en Japón que Estados Unidos garantizará una “disuasión creíble” en el estrecho de Taiwán.

Aunque no mantiene relaciones diplomáticas oficiales con Taipéi, Estados Unidos es el principal aliado y suministrador de armamento de esta isla.

Sin embargo, mantiene una ambigüedad estratégica respecto a si intervendría en defensa de Taiwán ante una hipotética agresión de China.

Al cierre de esta edición, el Departamento de Estado aseveró que las “agresivas” actividades militares de China y su retórica hacia Taiwán “sólo sirven para exacerbar las tensiones y poner en peligro la seguridad de la región y la prosperidad del mundo”.



▲ Barcos de las guardias costeras de Taiwán (al frente) y de China (atrás) captadas ayer en aguas cercanas a las islas Matsu, en Taiwán. Foto Afp/Guardia Costera de Taiwán

LE IMPUTAN DESVÍO DE 16 MDP, JUNTO A EX VOCERO

# Vinculan a proceso a quien dirigió la Capae en el gobierno de Alito

LA JORNADA MAYA  
CAMPECHE, CAMP.

Antonio N, alias *El Pollo*, director administrativo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado (Capae) de Campeche durante el gobierno de Alejandro Alito Moreno (2015-2019), fue vinculado a proceso por un juez de control que encontró elementos suficientes para enjuiciarlo, por un presunto desvío de 16 millones de pesos cometido junto con la Unidad de Comunicación Social (UCS) de la administración estatal, que debieron usarse para una campaña publicitaria, de la que no hay constancia de que se hubiera realizado.

El imputado recibió como medida cautelar arresto domiciliario, debido a que padece una enfermedad crónica. La audiencia de Antonio N comenzó antier en la tarde y concluyó ayer a las 4, debido al desahogo de pruebas en contra y a favor.

El juzgador que lleva la causa decidió vincularlo a proceso por su participación y aprobación de irregularidades dentro de la Capae, organismo descentralizado del gobierno de Campeche que actualmente opera en números rojos. El acusado tiene su domicilio en Yucatán, entidad vecina de Campeche, donde su hija Larissa Acosta es diputada local por el partido Movimiento Ciudadano (MC), que le expresó en un comunicado su "solidaridad y respaldo".

Luego de que la legisladora eliminó sus cuentas en redes sociales, MC afirmó que Acosta, "además de ser una representante comprometida con la ciudadanía, es también una hija que atraviesa un momento difícil. Está atenta al desarrollo del proceso legal (de Antonio N) y

confía en que la verdad prevalecerá. "Asimismo, enfrenta con fortaleza la preocupación por la salud de su padre, quien padece una enfermedad crónica. Confiamos en que las autoridades actuarán con apego a la legalidad y la justicia, y hacemos un llamado al respeto al debido proceso (...) Estamos con ella, como compañera y como amiga."

## Son 9 ex funcionarios imputados desde 2021

Antonio N es el noveno ex funcionario procesado desde que comenzó el gobierno de Layda Sansores San Román, en septiembre de 2021.

La mandataria morenista advirtió que no dejaría pasar actos de corrupción ni daños al erario, si bien todos los juicios han concluido en acuerdos reparatorios, por lo que a la fecha se han reintegrado más de 6 millones de pesos al Instituto Estatal para Devolverle al Pueblo lo Robado.

El titular de la UCS de Alito, Walther N, detenido antier, acusado de peculado y abuso de atribuciones, deberá acudir el próximo viernes a la audiencia inicial en la cual se definirá su situación jurídica.

El Tribunal Superior de Justicia del Estado y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Campeche trabajan en conjunto en la integración de carpeta del ex funcionario por varios desvíos, además del delito que actualmente se le imputa y por el cual fue aprehendido.

Se espera que una vez determinada la situación jurídica de Walther N, se procederá a ejecutar acuerdos reparatorios con ambos ex servidores públicos.

Queda pendiente que el gobierno de Campeche emita algún comunicado sobre el uso de los recursos



▲ Un tanque de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche, en el poblado Laureles en la capital. El organismo descentralizado del gobierno actualmente opera en números rojos. Foto La Jornada Maya

que hasta el momento han regresado funcionarios y destaca que, aunque reparen una anomalía, podrían ser vueltos a juzgados en caso de encontrarse mayores irregularidades en sus gestiones como titulares de organismos o jefes de área.

## Murieron 4 personas que buscaban extraer agua de un pozo en Choix, Sinaloa

IRENE SÁNCHEZ  
CORRESPONSAL  
MAZATLÁN, SIN.

Cuatro personas fallecieron mientras realizaban trabajos de construcción de una noria para extraer agua en la sindicatura Agua Caliente Grande del municipio de Choix, una de las poblaciones más afectadas por la sequía que azota a Sinaloa, donde el nivel promedio de almacenamiento de las presas está en 8.1 por ciento.

Autoridades locales dieron a conocer que de acuerdo con versiones de lugareños, un hombre ingresó al pozo donde se realizaban las labores y al cabo de un tiempo no respondió a llamados que se le hicieron, por lo que un segundo individuo entró a buscarlo y así, hasta que al final los cuatro hombres ya no lograron salir.

Al lugar llegaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de Bienestar y Desarrollo Sustentable de Sinaloa, de la Guardia Nacional y del ayuntamiento de Choix, para apoyar a paramédicos de la Cruz Roja en el rescate de los comuneros, quienes una vez fuera del pozo ya no tenían signos vitales, por lo

que fueron trasladados a la dirección de servicios periciales de Los Mochis.

Extraoficialmente se dio a conocer que murieron por asfixia Aristeo Medina, de 67 años; Santos López, de 52; Leonardo Torres, de 47, y Adán Robles de 33 años. Al fondo del área de las obras se localizó una planta generadora de electricidad que era utilizada por el propietario del predio.

## Suspenden operación de cuatro aljibes en Edomex

Mientras, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó ayer que en atención a una serie de denuncias y protestas, suspendió temporalmente la operación de cuatro pozos irregulares en Teotihuacán, estado de México, de los cuales se extraía agua de manera ilegal.

En un comunicado, la Conagua indicó que las clausuras fueron resultado de una reunión celebrada el pasado 27 de marzo entre autoridades federales, estatales y municipales con vecinos que bloquearon la carretera federal México-Tulancingo, para reclamar por la supuesta extracción ilegal de agua para ser vendida.

## Falleció hermano de ex edil de Reynosa a consecuencia de las inundaciones

JULIA LE DUC  
Y MARTÍN SÁNCHEZ  
CORRESPONSALES  
REYNOSA, TAMPS.

Autoridades de Reynosa localizaron, junto al canal Rhode, el cuerpo de Jorge Luis Elías Leal, de 68 años, quien era hermano del ex edil José Elías Leal, con lo que van ya tres fallecidos a consecuencia de la tormenta atípica que azotó esta ciudad fronteriza el 27 de marzo, con saldo de 400 colonias inundadas y cuantiosos daños materiales.

Jorge Elías laboraba en la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y su familia perdió comunicación con él desde la noche

del jueves; ayer su cadáver fue hallado a la altura de la colonia El Olmo; minutos antes se ubicó el vehículo en el que circulaba.

En tanto, el gobierno de Tamaulipas a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) entregó paquetes de limpieza a damnificados y comenzó el censo de viviendas dañadas para dar apoyo a los afectados.

El gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, confirmó la muerte de tres personas durante la emergencia. El primer deceso fue el de un anciano que quedó atrapado dentro de su vehículo en Reynosa, el jueves. Al siguiente día se localizó en el canal I cuerpo de Adolfo N, de 45 años, y ayer el de Elías Leal.

Laura Velázquez, coordinadora Nacional de Protección Civil, y Joel Villegas, titular de Protección Civil del estado realizaron un sobrevuelo por colonias afectadas de Reynosa y Río Bravo, y continuó el apoyo a los habitantes de la zona urbana y rural de los dos municipios.

Miguel Valdez García, subsecretario de Planeación, explicó que hoy no habrá clases en los 36 planteles más dañados, como se había anunciado, pues apenas serán abiertas las escuelas. Explicó que al tenerse pérdidas totales en equipos de cómputo, proyectores, así como inmobiliario de salones de clases, oficinas, además de extravío de documentos, se darán otras 24 horas para valorar la situación de los inmuebles.



DEMANDAN SOLUCIÓN A LAS AUTORIDADES

# Vecinos de Tepic temen derrumbe de cerro por extracción de materiales



**MYRIAM NAVARRO**  
CORRESPONSAL  
TEPIC, NAY.

Más de 500 familias, cuyas viviendas colindan con el cerro de La Cruz, en el norte de esta capital, están en riesgo de padecer un deslave debido a la extracción de materiales que se realiza durante 12 horas diarias.

En protesta por esta situación, ayer en la mañana un grupo de vecinos, la mayoría mujeres, impidió la entrada y salida de camiones de volteo. Señalaron que a pesar de que ya han denunciado esta problemática ante autoridades municipales y estatales, nadie les ha respondido.

Los manifestantes se protegieron con sombrillas por el intenso sol, y se apostaron a la entrada y salida de la brecha por la cual circulan los camiones de materiales; además,

cerraron puertas hechas con malla. Expusieron: “nos preocupa que se nos vaya a venir el cerro encima en temporada de lluvias. Quienes habitan aquí se han dado cuenta de ello. Si no paran la obra, nosotros nos vamos a ver en la necesidad de tapar mañana la calle”, advirtió Mayra Bernal Rubio, presidenta de la colonia Reforma.

“Ahorita estamos pacíficamente, porque no queremos perjudicar a los trabajadores de las combis y de los camiones, por eso lo hicimos así”, apuntó. La inconforme reprochó que nadie les avisó de la obra efectuada en la parte alta del cerro, o si sólo se extrae material pétreo para llevarlo a algún otro lado.

Dijo ignorar quién o quiénes hacen estas labores y para qué están destinadas; destacó que al lado del cerro se encuentran un jardín de niños, una primaria y la cancha de usos múltiples de la colonia, lo que incrementa el número de

probables víctimas en caso de un derrumbe.

Vecinos alertaron que no sólo el sector Reforma –conocido igualmente como La Taberna– resultaría perjudicado, sino también la colonia Las Conchas.

Personas que apoyaron el cierre de los trabajos sostuvieron que todos los días, sus casas se estremecen por la intensa vibración de las máquinas en la parte alta de la colina, y además ya han ocurrido derrumbes en los patios de casas, lo que incrementa el miedo a un deslave potente que podría sepultar a familias.

Esta problemática no es nueva para quienes habitan a las faldas del cerro; sin embargo, todos reconocen que hace más de 15 años esa área se mantenía sólida, sin problema alguno de desgajamientos.

Recordaron que ha habido quienes llegan a vivir a la colonia, de repente ponen en venta la propie-

▲ Toma aérea de un poblado aledaño al cerro de La Cruz, en Tepic, Nayarit. Habitantes temen un desgajamiento del monte por la frecuente circulación de camiones de volteo. Foto Myriam Navarro

dad y se retiran a vivir a otra zona, luego que han caído piedras o algo de tierra en sus patios, lo que a su vez implica un aviso de que algo más grave pudiera pasar.

Añadieron que si por alguna razón alguien renta una vivienda, hay pocos interesados, pues temen que haya un derrumbe mayor. “Cuando una casa de esas, de las que están pegaditas (al cerro) se pone en venta, se tardan muchísimo en salir porque pues quién quiere morir cuando estás lavando la ropa, aseando el patio o durmiendo”, comentó una de las vecinas que participó en la protesta.

## Tirotean e incendian vehículo de aspirante del PT en Veracruz

VERACRUZ, VER. Una camioneta propiedad del precandidato del Partido del Trabajo (PT) a la alcaldía de Mixtla de Altamirano, Crispín Hernández Sánchez, fue atacada a tiros e incendiada por hombres armados. La agresión fue perpetrada ayer en la madrugada en la localidad de Xochitla, en la zona montañosa central del estado. Al lugar arribaron agentes municipales, que localizaron la unidad con varios impactos de bala y consumida por las llamas; no reportaron víctimas. Luego del atentado, Crispín Hernández anunció que dejará la contienda política porque no existen condiciones de seguridad para que él y su gente puedan realizar campaña de forma pacífica. Señaló que antes del atentado, recibió la oferta de gente cercana a la aspirante del PRI, Celia García, para que se retire y permita que el tricolor llegue a la presidencia municipal. Por su parte, Ramón Díaz, diputado local del PT, indicó que halló una cartulina con un mensaje intimidatorio, presuntamente de la delincuencia organizada, dirigido a Crispín Hernández. En fechas recientes, Anell Acevedo, precandidata a la alcaldía de La Antigua por el PT, también renunció, luego de recibir amenazas contra ella y su familia. Asimismo, aspirantes del PAN y Movimiento Ciudadano a diferentes alcaldías de Veracruz, han denunciado amenazas por parte de organizaciones criminales o agrupaciones políticas.

Iván Sánchez, corresponsal

## Empleados de salud de Guerrero se manifiestan en Palacio Nacional

Trabajadores del Servicio Nacional de Salud Pública en Guerrero se manifestaron ayer afuera de Palacio Nacional para exigir su basificación, ya que aseguran tener años trabajando y siguen con contrato eventual o por honorarios. “Pedimos justicia laboral ya que llevamos más de 22 años de antigüedad para la Secretaría de Salud en programas como Vectores y promoción para la salud sin ser reconocidos, sin un salario digno ni prestaciones de acuerdo a la ley”, sostuvieron. Durante su protesta, en la que marcharon alrededor de la plancha del Zócalo y lanzaron consignas como “somos héroes mal pagados y explotados”, “justicia laboral” y “contratos unidos jamás serán vencidos”, los manifestantes pidieron la apertura y diálogo permanente con las autoridades de la Secretaría de Salud. Asimismo, demandaron un “alto al hostigamiento laboral” y “cero intervención de los sindicatos en todos los procesos que competen al personal” por contrato eventual y honorarios. Más tarde, los integrantes del Movimiento de Trabajadores de los Servicios de Salud por la Basificación de Guerrero informaron que iniciaron una mesa de diálogo con representantes de la dependencia federal.

Jessica Xantomila

# NL: suspenden a empresa Budenheim por contaminar

**VIANNEY CARRERA**  
CORRESPONSAL  
SANTA CATARINA, NL

Luego de que vecinos de Santa Catarina se quejaron por las emisiones contaminantes de la empresa Budenheim México, personal de la Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), suspendieron temporalmente todas sus actividades, informó el gobierno del estado.

La factoría produce fosfatos para la elaboración de alimentos, así

como sulfatos de aluminio y sodio, cuya producción genera contaminantes atmosféricos, de acuerdo con datos proporcionados por dichas autoridades.

Al acudir al sitio, los representantes de medio ambiente confirmaron que la compañía “contaminaba la atmósfera de forma ostensible”; sin embargo, “la visita no pudo ser completada por falta de voluntad de la compañía”, señaló la administración estatal en un comunicado.

No obstante, a pesar de la falta de respuesta por Budenheim México, indicó, “se impusieron las medidas de seguridad con base en el princi-

pio precautorio que rige en materia ambiental, que consisten en la suspensión temporal total de las actividades”.

Respecto a la queja de los ciudadanos, mencionó que comenzó a circular en redes sociales un video en el que se advertía sobre las afectaciones al medio ambiente provenientes de Budenheim.

La última suspensión que realizó la Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León fue a los hornos de la empresa Zinc Nacional, en el municipio de San Nicolás de los Garza, el pasado 21 de marzo. Asimismo se clausuraron de manera total dos na-

ves industriales en el municipio de García.

La contaminación de la zona metropolitana de Monterrey ha alcanzado niveles muy altos en los últimos meses a consecuencia de la polución que emiten las fábricas, así como de las condiciones climáticas de los meses de febrero y marzo.

El 19 de marzo anterior, el gobierno de Nuevo León emitió la última contingencia ambiental, misma que duró todo el día debido a la llegada de polvo y viento proveniente de Coahuila y Texas, Estados Unidos.



## Inhuman en panteón de Chihuahua 80 cuerpos y restos óseos no reclamados

JESÚS ESTRADA  
Y CRISTINA GÓMEZ  
CORRESPONSALES

Un total de 80 cuerpos y osamentas sin identificar o no reclamados, que permanecieron en el Servicio Médico Forense (Semefo) de Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, algunos desde 2016, fueron inhumados en la fosa común del panteón municipal, informó la Fiscalía General del Estado Distrito Zona Occidente.

A los cadáveres se les sepultó en fosas individuales, señaladas con un número para ubicarlas en caso de que algún pariente los reclame, y corresponden a dos mujeres, 62 hombres y 16 de género indeterminado, que fueron víctimas de homicidio, muerte accidental o por causa natural, se precisó.

El coordinador de Servicios Periciales en la Zona Occidente, Edmundo Chacón Lazo, explicó que estas inhumaciones van acompañadas de información que permite identificar e individualizar cada cuerpo.

Especificó que los cadáveres no identificados o no reclamados se

someten a pruebas en dactiloscopia, odontológica, fotográfica y perfil genético, datos que quedan disponibles para que pueda ser reconocido por los familiares.

Los 80 cadáveres fueron enterrados en el panteón municipal tres de Ciudad Cuauhtémoc, trabajo que empezó antier en la tarde y continuó el lunes. Cuatro de ellos permanecieron en el Semefo desde 2016; 11, de 2017; dos de 2018, tres de 2019; uno de 2020, cinco de 2021, uno de 2022, 25 de 2023 y 28 cuerpos de 2024. Son 55 cuerpos y 25 osamentas, detalló la fiscalía.

### Hallan fosa clandestina en Guaymas

El colectivo Guerreras Buscadoras reportó el hallazgo de una fosa clandestina con dos osamentas en el ejido La Patria, municipio de Guaymas, en la costa de Sonora.

La agrupación mostró las prendas de vestir localizadas en el lugar para que puedan ser identificados por familias que buscan a sus seres queridos desaparecidos.

Entre las prendas hay un par de tenis negros, un pantalón de mez-

▲ **Fosas comunes en el panteón municipal de Cuauhtémoc, Chihuahua, donde fueron sepultados los restos de 80 personas. Foto La Jornada**

clilla azul, una sudadera roja, un cinturón de maleta, y ropa interior, entre otras piezas.

El colectivo pidió a los familiares con personas ausentes que acudan a los servicios periciales, en el centro de Guaymas, donde podrán obtener más información, así como realizarse estudios genéticos para facilitar la identificación.

El grupo civil también activó tres nuevas fichas de búsqueda de personas extraviadas en la región durante el fin de semana. Preciso que se trata de dos hombres y una mujer, de quienes se desconoce su paradero desde los días 23 y 25 de marzo.

Guerreras Buscadoras agradeció además el acompañamiento de la Comisión de Búsqueda de Personas de Sonora, de la Policía Estatal, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Agencia Ministerial de Investigación Criminal en las diligencias.

## Abren pesquisas contra Los Alegres del Barranco en Michoacán; EU les cancela visas

El grupo musical proyectó imágenes de narco en Uruapan; también en Zapopan

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía de General del Estado (FGE) de Michoacán abrió pesquisas contra el grupo musical Los Alegres del Barranco, que antier ofreció un homenaje al narcotraficante Nemesio *El Mencho* Oseguera, capo del cártel Jalisco *Nueva Generación*, en un concierto en Uruapan, como hizo un día antes en el Auditorio Telmex de la Universidad de Guadalajara, en Zapopan, Jalisco.

Además, el gobierno de Pedro Escobedo, Querétaro, canceló una presentación que la agrupación tenía prevista, a cuyos integrantes el gobierno de Estados Unidos retiró visas de turista y de trabajo.

El fiscal michoacano Adrián López informó que un equipo interinstitucional de la FGE investiga la presentación de dicha agrupación en la plaza de toros La Macarena de Uruapan, donde el conjunto proyectó imágenes de *El Mencho* mientras tocaba la canción *El palenque*, dedicada al jefe criminal.

Expuso que el Código Penal del estado no incluye la conducta de "apología del delito", por lo que es necesario determinar "qué figura podríamos considerar ilícita, o en su caso darle vista también a la Fiscalía General de la República, porque el Código Penal Federal sí contempla la apología del delito".

### Les cancelan concierto

Mientras, el municipio queretano de Pedro Escobedo informó que canceló la presentación de Los Alegres del Barranco prevista para el 19 de abril. El ayuntamiento citó en un comunicado que el grupo "no cumple con los permisos municipa-

les necesarios" para presentarse.

A su vez, el secretario de Gobierno estatal, Carlos Alcaraz, aseguró que el municipio de Pedro Escobedo no había otorgado permisos para la audición del conjunto que, sostuvo, hace apología del crimen y contraviene "los valores y los principios, y lo que estamos aquí construyendo, que es la paz de todos los queretanos".

En este contexto, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, anunció que los integrantes y el productor de Los Alegres del Barranco serán citados a declarar a la fiscalía de Jalisco, luego de que se abrió una investigación por presunta apología del delito durante su concierto del 29 de marzo, en Zapopan.

El mandatario adelantó que cualquier agrupación musical que mencione hechos o personajes criminales en sus canciones, no podrá tocar en espacios propiedad u organizados por la administración estatal, de acuerdo con una orden ejecutiva que firmó ayer por la mañana, que la próxima semana presentará como iniciativa al Congreso local.

Mientras, fuentes diplomáticas informaron que el gobierno de Estados Unidos retiró las visas de turista y de trabajo a Pável Moreno y los otros tres miembros de Los Alegres del Barranco: Armando Moreno, José Carlos Moreno y Cristóbal Reyes, en concordancia con la orden ejecutiva que el presidente Donald Trump firmó el pasado 20 de enero, con la cual designó a "cárteles y otras organizaciones como organizaciones terroristas extranjeras", e implica el "bloqueo de bienes y prohibición de transacciones con personas que cometen, amenazan con cometer o apoyan el terrorismo".

Con información de Juan Carlos García Partida, corresponsal

CARLOS GARCÍA  
CORRESPONSAL  
LEÓN, GTO.

## Guanajuato: comprarán más de 200 armas automáticas para fortalecer la policía estatal

La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) autorizó a la Secretaría de Seguridad y Paz del estado de Guanajuato la compra de más de 200 armas automáticas que serán asignadas a unidades especiales que operan en las zonas complejas de la entidad, informó el secretario de Gobierno, Jorge Jiménez Lona.

La adquisición de armamento de alto calibre para las Fuerzas de

Seguridad Pública del Estado (FSPE) es un tema que se trató con el secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla Trejo, en la reunión del 25 de marzo en la 12 Región Militar, en Irapuato, recordó.

El funcionario estatal comentó que sigue el trámite administrativo para la compra de los artefactos automáticos; incluso, el personal

de Defensa capacitará a la policía estatal sobre el uso del equipo especializado.

Sobre las 200 armas, el secretario de Gobierno dijo que "aún están viendo el monto de la inversión."

Aunque las FSPE tienen más de 4 mil elementos, el equipo nuevo se asignará a las "unidades duras que están equipadas con tecnología y

blindajes. Esta capacidad de fuego no la tenemos en Guanajuato; ya hay otros estados que lo han hecho, como Sinaloa o Coahuila, y bueno, Guanajuato estaría entrando también", manifestó Jiménez Lona.

Por otra parte, el secretario de Gobierno reveló que 10 funcionarios de la Comisión Estatal de Búsqueda han revisado 30 centros

de rehabilitación de adictos a las drogas para detectar si hay internos que están reportados como desaparecidos.

En la entidad hay un padrón de más de 200 anexos y la Comisión Estatal de Búsqueda sigue revisando estos lugares, apuntó.

"Vamos a seguir trabajando y vamos a dar información de los resultados. Las madres buscadoras nos han pedido que lo hagamos, es un área sensible", comentó. Agregó que también se inició un proceso para regularizar los centros de rehabilitación.



APLICAN AUTORIDADES EL HOY NO CIRCULA AMPLIADO

# Activan la contingencia ambiental ante el disparo de los índices de ozono

Alcanzaron 168 partes por billón en estación de Edomex // Se prevé declarar 11 esta temporada

## DE LA REDACCIÓN

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) activó ayer la fase 1 de contingencia ambiental por ozono tras registrarse concentraciones superiores a 155 partes por billón (ppb) en varios puntos de la zona metropolitana del valle de México.

En lo que va del año, la Came ha activado cuatro contingencias: tres por ozono y una por partículas PM2.5. Las autoridades ambientales han pronosticado que podrían activarse de tres a 11 contingencias, con base en los registros históricos.

La comisión informó que se ac-

tivó esta tercera contingencia por ozono debido a que alcanzó una concentración de 168 ppb a las 17 horas en la estación Tlalnepantla, en el estado de México. Señaló en su reporte nocturno que a las 18 horas, en seis estaciones la calidad del aire por ozono persistió dentro del rango de "mala".

Explicó que al finalizar la tarde, las condiciones meteorológicas continuaron adversas para la dispersión de los contaminantes en la zona.

Por otra parte, el Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México precisó, con base en los modelos de pronóstico meteorológicos, que este miér-

coles se mantendrá la influencia del sistema de alta presión en el centro del país, por lo que las condiciones serán desfavorables para la dispersión del ozono, y habría una calidad del aire de mala a muy mala.

Para reducir los contaminantes, la Came indicó que hoy no circularán los vehículos de uso particular con holograma de verificación 2; con holograma de verificación 1, cuyo último dígito numérico sea 2, 3, 4, 6, 8 y 0, y los automotores con holograma de verificación 0 y 00, engomado rojo y terminación de placa 3 y 4.

También llamó a la población a atender las recomendaciones de



▲ La Comisión Ambiental de la Megalópolis activó la tercera contingencia por ozono debido a que este contaminante alcanzó una concentración de 168 partes por billón, a las 17 horas, en la estación Tlalnepantla, estado de México. Foto José Carlo González

salud para evitar exponerse a los picos de contaminación entre 13 y 19 horas, en especial para los infantes, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

Entre otras medidas, pidió no realizar actividades al aire libre, evi-

tar hacer actos cívicos, culturales y de recreo, y recomendó posponer todo tipo de actividades abiertas a mediodía.

La Comisión Ambiental indicó que a las 10 horas de hoy emitirá un nuevo reporte para informar del estado de la contingencia.

## ALEJANDRO CRUZ FLORES

# Pagarán impuesto verde empresas que contaminen

El Gobierno de la Ciudad de México puso en vigor el impuesto verde a empresas que emitan más de una tonelada de dióxido de carbono al año.

Lo anterior, en el contexto de un acuerdo que firmó con distintas cámaras de la iniciativa privada, con el propósito de crear una estrategia —que deberá presentarse el 5 de junio próximo— para reducir emisiones contaminantes provenientes de fuentes fijas.

En cuanto al nuevo gravamen, el titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, Juan Pablo de Botton Falcón, señaló que este año se prevé obtener 60 millones de pesos, que se destinarán a proyectos ecológicos, electromovilidad y cuidado de animales.

Sin embargo, precisó que la meta es que con el paso del tiempo la recaudación sea de cero pesos, pues ello querrá decir que se han aplicado las medidas para disminuir la emisión de contaminantes.

Subrayó que el propósito de la medida es que las empresas emprendan acciones para disminuir la emisión de contaminantes, por lo que negó que tenga fines recaudatorios, pues los recursos que se prevén generar representan sólo 0.02 por ciento de la meta de ingresos fijada para este año.

Aunado a ello, dijo, se espera que el número de contribuyentes no sea más de 6 mil, de un universo de 100 mil negocios de todos los tamaños.

“Nuestra meta (de recaudación) es cero; nosotros quisiéramos no recaudar ni un peso por este impuesto, porque significaría que no se está contaminando la atmósfera”, expresó el funcionario, quien



◀ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes Díaz, firmaron el acuerdo Por una ciudad baja en emisiones, en el Centro Cultural Ambiental de Chapultepec. Foto María Luisa Severiano

empresariales para buscar acciones de combate al cambio climático, en una tarea en la que también se va a convocar a la ciudadanía.

El acuerdo por una ciudad baja en emisiones fue firmado por representantes de las cámaras de Comercio y de Restaurantes y Alimentos Condimentados; las confederaciones Patronal de la República Mexicana y de Cámaras Industriales y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, entre otras; lo que significa, señaló Brugada Molina, una alianza entre los sectores público y privado con el propósito de establecer una estrategia medioambiental.

En ese acto realizado en el Centro de Cultura Ambiental del Bosque de Chapultepec, destacó que su gobierno trabaja en acciones como la construcción de una planta de tratamiento en el cerro de La Estrella, que permitirá aumentar la capacidad de manejo de agua de mil 200 a 4 mil 500 litros por segundo, así como en ampliar el transporte público eléctrico y reducir 50 por ciento la generación de desechos sólidos, que en la actualidad es de 13 mil toneladas diarias.

subrayó que se trata de un impuesto para las empresas que no es punitivo, sino una invitación para imple-

mentar medidas para disminuir la contaminación en la ciudad.

Al respecto, la jefa de Gobierno,

Clara Brugada Molina, subrayó que lo más importante es el acuerdo que firmaron autoridades y organismos



## LOS ATACANTES HUYERON

# Intento de asalto deja saldo de 4 lesionados por arma de fuego

Policías de la FGJ frustraron el robo a pasajeros de un Mercedes

► Un enfrentamiento entre policías de investigación y presuntos delincuentes dejó cuatro personas heridas, dos de las cuales viajaban en un auto de lujo. Los otros dos lesionados fueron los agentes de la FGJ. Foto Alfredo Domínguez

## DE LA REDACCIÓN

Una balacera se desató tras un intento de robo a mano armada a un conductor de un vehículo de alta gama en la colonia Las Américas, demarcación territorial Álvaro Obregón, la cual dejó saldo de cuatro personas lesionadas, entre ellas dos policías de investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

De acuerdo con los primeros reportes, ayer por la tarde, alrededor de seis sujetos a bordo de tres motocicletas atacaron a balazos al conductor de un automóvil de lujo de la marca Mercedes Benz cuando circulaba sobre avenida Observatorio y calle Florencio Miranda, en la colonia Las Américas, con dirección a avenida Constituyentes.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la



Ciudad de México recibieron el reporte de disparos en la zona y acudieron a la ubicación, donde al llegar confirmaron que el tripulante y su acompañante tenían lesiones en la pierna izquierda y el brazo izquierdo, respectivamente.

Asimismo, dos policías de investigación que escucharon los disparos de arma de fuego contra el conductor y su acompañante, acudieron en su ayuda y frustraron el robo, pero

también resultaron heridos. Los agresores escaparon después de disparar a los agentes.

El Ministerio Público inició la investigación correspondiente, mientras personal de la SSC revisa las cámaras de videovigilancia para la identificación de los responsables.

El lugar de la agresión, donde estaba estacionado un autobús escolar, permaneció acordonado por más de tres horas. Los peritos

recabaron indicios balísticos y hallaron al menos siete casquillos.

Tanto el conductor y su acompañante, así como los agentes de la FGJ, fueron trasladados a hospitales y se encuentran estables.

Por la noche, una persona fue asesinada con un arma de fuego en la calle Santiago de Chile, colonia San Pedro Zacatenco, frente al deportivo Manuel M. Ponce, en Gustavo A. Madero.

## BOMBEROS REFUERZAN RESCATES



▲ La primera célula homo-canina especializada en búsqueda y rescate de personas en estructuras colapsadas, formada por el vulcano Donovan Millán y Togo, un pastor alemán de cuatro años de edad, busca el fortalecimiento de la capacidad operativa del Heroico Cuerpo de Bomberos. Togo es capaz de encontrar a una persona en menos de cinco minutos. Foto Heroico Cuerpo de Bomberos

## Ante cierres, protestan frente a la alcaldía de MH dueños y empleados de restaurantes

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Dueños y trabajadores de restaurantes se manifestaron en la explanada de la alcaldía de la demarcación territorial Miguel Hidalgo por el cierre de sus negocios, y expusieron que las clausuras que se han realizado son ilegales y arbitrarias, y se hacen al margen del Instituto de Verificación Administrativa.

Con carteles en los que se leía "quiero trabajar" y mantas con la frase "ya basta de los cierres ilegales de negocios en Polanco por el director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, César Garrido", bailarinas, meseros, cocineros, garroteros y otros empleados exigían ser atendidos.

Luego de varias horas en la explanada del edificio sede, los incon-

formes, ante la falta de atención del gobierno de Mauricio Tabe, decidieron bloquear avenida Constituyentes, a la altura de la calle Melchor Múzquiz, lo que generó un severo conflicto vial.

Al respecto, las autoridades de la Miguel Hidalgo informaron que las clausuras y suspensiones que aplicaron fueron con apego a la ley. Al referirse al caso del restaurante Luxo, localizado en la calle Arquímedes número 85, en la colonia Polanco, de donde eran la mayoría de los inconformes, aseguró que fue legal.

Explicaron que la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la demarcación colocó por segunda ocasión sellos de clausura derivado de un juicio de nulidad, donde el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

resolvió que la clausura era válida.

## Fue sancionado en 2023

En septiembre de 2023, a raíz de quejas vecinales, se hizo la verificación del negocio y se determinó suspender la operación del establecimiento, que sólo tiene permiso como restaurante, pero operaba con un giro distinto; además, sólo tiene permitido 280 metros cuadrados y ocupa un espacio mayor.

Sin embargo, fue hasta abril de 2024 que se determinó la clausura, pero los dueños recurrieron al Tribunal de Justicia Administrativa, que permitió la apertura; no obstante, la alcaldía litigó los juicios de nulidad y obtuvo sentencias favorables, por lo que el 28 de marzo pasado fue clausurado.

## Aseguran 40 toneladas de autopartes en predio del barrio San Lucas, Iztapalapa

DE LA REDACCIÓN Y  
ALEJANDRO CRUZ FLORES

Alrededor de 40 toneladas de piezas automotrices fueron aseguradas en una propiedad ubicada en la calle Enrique Corona Morfín, en el barrio San Lucas, en la demarcación Iztapalapa, como resultado de los trabajos de investigación de autoridades locales y federales.

De acuerdo con el Gobierno de

la Ciudad de México, a la fecha suman mil 327 toneladas confiscadas a partir del reforzamiento de la estrategia para combatir el robo de vehículos y de autopartes, de las cuales no se acreditó su legal procedencia.

El decomiso se efectuó en seguimiento a una carpeta de investigación por el delito de encubrimiento por receptación, por lo cual se ejecutó una orden de cateo en el inmueble con la participación de

elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), así como de las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina Armada de México y la Guardia Nacional.

Los datos de prueba obtenidos tras las indagatorias fueron entregados por un agente del Ministerio Público a un juez de control, quien liberó el mandamiento ministerial.

De esta forma, los policías in-

gresaron al domicilio y aseguraron un par de placas de circulación del estado de Oaxaca con reporte de robo y alrededor de 40 toneladas de autopartes con los números de serie borrados.

El inmueble quedó bajo resguardo policial, en tanto que lo asegurado fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien continuará con las investigaciones del caso.

La mandataria capitalina, Clara

Brugada, dijo que a nivel metropolitano se trabaja con la industria automotriz para ver de qué manera se puede bajar el precio de las autopartes, con el propósito de evitar mercados negros o ilegales.

Agregó que además se trabaja en hacer modificaciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles local, para que se compruebe el origen legal de las piezas de automóviles que están a la venta e imponer sanciones a quienes no lo hagan.



NUEVA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN

# Impulsar programas urbanos por consenso, se propone Ramírez Kuri

Rinde protesta ante el Congreso, tras ser avalada por 60 votos // Lograr una ciudad incluyente, propósito del plan general de desarrollo, señala

ELBA MÓNICA BRAVO

Patricia Ramírez Kuri rindió protesta ante el Congreso local como directora general del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) de la Ciudad de México para los próximos cinco años.

Con 60 votos a favor, cero en contra y cinco abstenciones –de legisladores de los partidos Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano–, Ramírez Kuri dijo en su primera entrevista que lo principal “es la planeación democrática y prospectiva con participación ciudadana”, y desarrollar el programa general de ordenamiento territorial (PGOT) y el plan general de desarrollo (PGD), que definirán las políticas en la materia en la capital para los siguientes 20 años.

Mencionó que detrás del PGOT y PGD –los cuales debieron entrar en vigor hace cuatro años– el propósito “es lograr una ciudad incluyente, integrada y contribuir al proyecto” de la capital.

El instituto “tiene el deber de impulsar los programas, pero que sean resultado de un proceso participativo, un proceso incluyente que no solamente sea de gobierno, sino con los actores políticos, movimientos sociales y organismos políticos”, dijo.

La integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), doctora en sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y especialista en temas de planeación urbana, expresó que hay pilares en el IPDP que son la junta de gobierno, el consejo técnico y el consejo ciudadano, así como la oficina de participación ciudadana.



▲ Al rendir protesta como directora general del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva ante el Congreso de la Ciudad de México, Patricia

Ramírez Kuri consideró que es una tarea desafiante que requiere de mucha energía, y se comprometió a trabajar arduamente. Foto La Jornada

En ese tenor, comentó que es importante la integración de la junta de gobierno, que de acuerdo con el artículo 15 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la preside la jefa del Ejecutivo, tres alcaldes y cinco funcionarios del gabinete “para poder avanzar en los instrumentos de planeación del desarrollo”.

Indicó que revisará “lo que se ha hecho de los programas; estamos esperando que se apruebe la ley de ordenamiento territorial, que

es el punto de partida para el desarrollo de los programas. Estos procesos no son de un día para otro, pero, desde luego, vamos a trabajar arduamente”.

“Es una tarea desafiante que requiere mucha energía, equipo y coordinación interinstitucional con las distintas instancias y las dimensiones de la vida social”, entre las que se encuentran las secretarías de Planeación, Educación y Cultura, así como la academia.

Por su parte, la presidenta de

la Comisión de Planeación del Congreso capitalino, la morenista Elizabeth Mateos, destacó que el nombramiento toma relevancia “al considerar que la dirección del IPDP llevaba 25 meses acéfala”; mientras la bancada del PAN votó a favor de la designación de Ramírez Kuri, la legisladora panista Olivia Garza mencionó que “no es un cheque en blanco”, y apremió a que “se realicen consultas ciudadanas y no de simulaciones y se implemente una política de vivienda ordenada”.

## Impugna el gobierno que se le impida promover la elección del Poder Judicial

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México interpuso un recurso de impugnación contra la determinación del Instituto Electoral (IECM) capitalino que impide a las autoridades locales promover y pronunciarse sobre la elección del Poder Judicial.

El propósito, explicó la mandataria Clara Brugada, es garantizar que los ciudadanos puedan estar informados de este proceso, el cual calificó de “difícil”, por lo que es necesaria su promoción.

El recurso fue presentado ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y busca que se permita al Poder Ejecutivo local participar en la difusión de la elección del Poder Judicial sin incidir en el voto.

Consideró como inexplicable la postura tomada por el Instituto Electoral, pues al tratarse de un proceso complejo e histórico para la capital y el país, es necesario que los capitalinos cuenten con todos los detalles del mismo.

“Es un proceso electoral difícil, del que la ciudadanía se tiene que enterar y que no vemos por qué el Instituto Electoral de la Ciudad de México tuvo esta resolución, y también el INE.”

Brugada adelantó que también impugnará la resolución del Instituto Nacional Electoral respecto de la prohibición de difusión de la elección del Poder Judicial.

### Inicio de campañas

En la elección en la Ciudad de México participarán 637 candidatos, 328 mujeres y 309 hombres, que van por uno de 138 cargos.

Los aspirantes iniciarán campañas a partir del 14 de abril y las finalizarán el 28 de mayo. Estarán en juego 99 cargos a juez, cuya papeleta se identifica por ser verde; 34 a magistrados, en azul, y cinco para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial, en tono rosa.

Cada candidato tendrá un tope máximo de gastos personales de campaña, que en el caso de jueces y magistrados van de 111 mil 892.84 hasta 142 mil 56.63 pesos, según el distrito judicial electoral en que participen.

Para los aspirantes a magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial el monto máximo de los gastos asciende a 227 mil 705 pesos y podrán realizar campaña en las 16 demarcaciones de la Ciudad de México, motivo por el cual podrán gastar más recursos.

# Utopía en parque Japón podría no construirse

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México no descartó cambiar la ubicación de la Unidad de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (Utopía) que tiene proyectado construir en el parque Japón, ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón, ante la oposición de vecinos de la colonia Las Águilas.

La titular del Ejecutivo local, Clara Brugada, dijo que la construcción de dichos espacios se hará con el consenso de todos los vecinos; si bien en el caso referido, de las seis colonias que hay en las inmediaciones del parque sólo una se ha opuesto, afirmó.

“Hay tantos lugares donde la gente pide que se construyan las Utopías que, la verdad, a mí no me preocupa que se opongan, ni nos vamos a estar peleando ni nada”, expresó la mandataria en conferencia de prensa.

Al respecto, el secretario de Gobierno, César Cravioto Romero, acusó a la ex alcaldesa panista de Álvaro Obregón Lía Limón García de azuzar a los vecinos contra la obra, y señaló que esta semana se define si se construye o no en ese parque, y “si sigue habiendo oposición, ya hay nuevas alternativas” para llevar a cabo el proyecto.

Por otra parte, Brugada Molina señaló que la construcción de la calzada flotante Tlalpan incluirá obras

de mejoramiento en la vialidad del mismo nombre, como la rehabilitación de los 34 bajopuentes que hay a lo largo, y la construcción de una ciclovia.

### Del Zócalo al Periférico

Explicó que en el caso de la segunda, se denominará Gran Tenochtitlan, tendrá una longitud de 34 kilómetros e irá del Zócalo al Periférico.

Al señalar que también se cambiarán luminarias en la calzada de Tlalpan, agregó que la ciclovia irá por debajo y el paseo flotante será totalmente peatonal.

La mandataria también refirió que no se permitirá la proliferación de basureros clandestinos

propiciados por grupos ajenos al servicio de limpieza u organizaciones delincuenciales.

Detalló que como parte del programa Gobierno Casa por Casa, en la alcaldía Iztacalco se recibieron denuncias respecto de la tira de cascajo en Eje 1 Oriente, así como de personas que van a las viviendas a pedir dinero para recoger la basura, para después tirarla en las calles.

Al señalar que en esa demarcación se logró recuperar 20 espacios utilizados como tiraderos clandestinos, recordó que se harán reformas a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México para imponer sanciones a quienes tiren desechos en la vía pública.



## Falleció Val Kilmer

El actor estadounidense Val Kilmer, quien protagonizó películas como *Batman Forever* (1995) y *The Doors* (1991) falleció ayer a los 65 años en Los Angeles a causa de neumonía, informó su hija Mercedes Kilmer. El actor fue diagnosticado con cáncer de garganta en 2014, enfermedad de la cual se recuperó. Uno de sus primeros papeles importantes fue *Top Gun* (1986), donde interpretó al piloto

### PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUICIO DE AMPARO 524/2024.

### EMPLAZAMIENTO A IMPULSORA DEL PUENTE DE ABASTO. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En el juicio de amparo 524/2024, del índice del juzgado al rubro citado, promovido por Jesús Sergio Moreno González, apoderado por Grupo Corvi, sociedad anónima de capital variable, Benjamín Villaseñor Costa y Francisco José Luis Villaseñor Espinosa, contra actos de la Décima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia y Juez Trigésimo Civil de Proceso Escrito, ambos de la Ciudad de México, en el cual se reclama la resolución de veinte de marzo de dos mil veinticuatro, pronunciada por la citada Sala Civil en el toca 141/2024/1, emitido en el juicio ordinario mercantil expediente 1222/2023, promovido por Grupo Corvi, sociedad anónima de capital variable, Benjamín Villaseñor Costa y Francisco José Luis Villaseñor Espinosa -hoy quejosos- en contra de Logística Bosques, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable y otras. En razón de ignorar el domicilio de la tercera interesada, Impulsora del Puente de Abasto, sociedad anónima de capital variable, por auto de doce de febrero de dos mil veinticinco se ordenó emplazarla por medio de edictos, por lo que se hace de su conocimiento que deberá presentarse en el juzgado federal señalado al rubro, dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto; apercibida que de no hacerlo en dicho plazo y omitir designar domicilio procesal, se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista, que se fijan en los estrados de este juzgado, aun las de carácter personal.

Ciudad de México, a doce de febrero de dos mil veinticinco.

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.  
JACQUELINE MARY GONZÁLEZ MELÉNDEZ  
rubrica

de combate Tom *Ice*man Kazansky. Posteriormente encarnó al excéntrico músico Jim Morrison en el *biopic* de Oliver Stone, *The Doors* (1991), en una interpretación aclamada por la crítica.

De la Redacción

### PRIMER AVISO NOTARIAL

LICENCIADO HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA, Notario Titular de la Notaría Pública número 158 Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de Michoacán de Ocampo, con residencia en el Municipio de Tarímbaro y con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente: mediante Escritura Pública número 28,511 veintiocho mil quinientos once, de fecha 27 veintisiete de marzo del año en curso, se hizo constar, lo siguiente: La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de ROSA DÍAZ GUZMÁN Y/O TAMBIÉN CONOCIDA INDISTINTAMENTE COMO ROSA DÍAZ Y/O ROSA DÍAZ DE AMAYA, que otorga el C. PEDRO ARGELINO AMAYA CEJA, y la comparecencia de los testigos los CC. JORGE PUENTE VALDES y MA. GUADALUPE LORENA DÍAZ GUZMÁN. La designación y aceptación del cargo de albacea en favor de PEDRO ARGELINO AMAYA CEJA, quien protesto su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia en los términos de ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley de Notariado para el Estado de Michoacán.

LIC. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 158.

### AVISO NOTARIAL

1/2

Por Escritura Pública Número 7385, Volumen 174 de fecha 29 de marzo del 2025, ante mí, el señor José Luis Fernández Anaya, en su carácter de Heredero Universal de la Sucesión Testamentaria a bienes de Celia Anaya Rocha reconoció la validez del testamento y los derechos hereditarios que le fueron atribuidos a Celia Anaya Rocha, aceptó la herencia instituida en su favor, sucediéndole dichos derechos hereditarios; Alicia Fernández Anaya renunció al cargo de Albacea Testamentaria; confirmando el cargo de Albacea Definitiva a José Luis Fernández Anaya, aceptando el cargo conferido y manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Zamora, Michoacán a 29 de marzo del 2025  
LIC. OSCAR REBOLLO LOYA  
NOTARIO PÚBLICO NO. 131 EN EL ESTADO  
CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ZAMORA,  
MICH.

## EDICTO.

EMPLAZAMIENTO Y REQUERIMIENTO DE PAGO A:  
-SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. por conducto de su representante legal.

En los autos de juicio ESPECIAL MERCANTIL promovido por TOPLEASING, S.A. DE C.V. en contra de SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. y CARLOS ALBERTO ROCHE PÉREZ expediente 407/2022, LA C. JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Dicto un auto, que en su parte conducente dice:

CIUDAD DE MÉXICO A CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. [...] a efecto de evitar futuras nulidades se precisa el auto de veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, en el sentido de que se requiere para que el depositario o quien detente la posesión haga entrega de la posesión material y jurídica al actor o a quien éste designe de lo(s) bien(es) mueble(s) arrendados, descritos en los anexos 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, en el estado y condiciones que se encuentran al momento de la celebración del Contrato Maestro de Arrendamiento [...] CIUDAD DE MÉXICO A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. [...] elaboré de nueva cuenta los edictos ordenados en proveído de veintisiete de septiembre del año en curso, [...] precisándose que los mismos deberán de publicarse en el periódico LA JORNADA - CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO - [...] reiterándose que se manda emplazar por edictos a la parte demandada SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V., mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional esto es, en el periódico DIARIO DE MÉXICO [...] además se fijará en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento; lo anterior con fundamento en los artículos 1054, 1070 del Código de Comercio, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia mercantil; haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguientes de la última publicación para contestar la demanda y deducir sus derechos quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este juzgado, para su recepción en día y hora hábil, apercibido que de no hacerlo en dicho plazo se tendrá por CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO. [...] De igual forma se le requiere para que el depositario o quien detente la posesión haga entrega de la posesión material y jurídica al actor o a quien éste designe de lo(s) bien(es) mueble(s) arrendados, descritos en los anexos 001, 002, 004, 005, 006, 007, en el estado y condiciones que se encuentran al momento de la celebración del Contrato Maestro de Arrendamiento lo anterior en cumplimiento a lo pactado por las partes en su cláusula quinta denominada DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO del convenio exhibido. De igual forma deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes, notificaciones que se le hagan aun las de carácter personal le surtirán efectos por Boletín Judicial. [...] requiriere al demandado SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V., por conducto de su representante legal mediante EDICTOS que serán publicados en el Boletín Judicial [...] por TRES DIAS CONSECUTIVOS, del pago de la cantidad de \$2'701,408.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), por concepto rentas vencidas y \$26,777,904.00 por concepto de rentas pendientes no cubiertas importes que incluyen el IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; apercibida que en caso de no realizar el pago, ni señalar domicilio para la práctica de la diligencia, ni señalar bienes para embargo que garanticen las cantidades reclamadas, después de los TRES días en que surtan sus efectos dicho requerimiento el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora o a quien sus derechos represente, procediendo a trabar formal embargo en el local de este Juzgado, sin su presencia. [...] CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO [...] siendo que no fue posible localizar domicilio cierto del codemandado SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. se manda emplazar por edictos mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional esto es, en el periódico DIARIO DE MÉXICO [...], requiriere al demandado SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V., por conducto de su representante legal mediante EDICTOS que serán publicados en el Boletín Judicial [...] por TRES DIAS CONSECUTIVOS del pago de la cantidad de \$2'701,408.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), por concepto rentas vencidas y \$26,777,904.00 por concepto de rentas pendientes no cubiertas importes el IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; apercibida que en caso de no realizar el pago, ni señalar domicilio para la práctica de la diligencia, ni señalar bienes para embargo que garanticen las cantidades reclamadas, después de los TRES días en que surtan sus efectos dicho requerimiento el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora o a quien sus derechos represente, procediendo a trabar formal embargo en el local de este Juzgado, sin su presencia. Debiéndose además fijar la cédula correspondiente en los sitios de costumbre de este Juzgado, así como en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México [...] CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS. Dada nueva cuenta con los autos del expediente número 407/22 se precisa el proveído de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintidós [...] requiriere a la parte demandada para que en el acto de la diligencia, haga pago al actor o a quien sus derechos represente legalmente, respecto de la cantidad reclamada, intereses y demás accesorios legales y no haciéndolo, embárguese bienes propiedad de la parte demandada, suficientes para cubrir la deuda, más intereses, gastos y costas, y póngase en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora; [...] CIUDAD DE MÉXICO A CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS. [...] se precisa el proveído de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintidós que dice: "... haga entrega de la posesión material y jurídica al actor o a quien éste designe de lo(s) bien(es) mueble(s) arrendados, descritos en los anexos 001, 002, 004, 005, 006, 007..." debiendo decir "... haga entrega de la posesión material y jurídica al actor o a quien éste designe de lo(s) bien(es) mueble(s) arrendados, descritos en los anexos 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007..." en tal virtud dese cumplimiento al auto admisorio antes citado. CIUDAD DE MÉXICO A VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS. [...] Se tiene por presentado a TOPLEASING, S.A. DE C.V. por conducto de su apoderado [...] demandando en LA VIA ESPECIAL MERCANTIL de SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y CARLOS ALBERTO ROCHE PEREZ el pago de las cantidades de \$2'701,408.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) y \$26,777,904.00 (VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás accesorios legales, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, respecto de las prestaciones reclamadas, requiriere a la parte demandada para que en el acto de la diligencia, haga pago al actor o a quien sus derechos represente legalmente, respecto de la cantidad reclamada, intereses y demás accesorios legales; asimismo el propio demandado, el depositario o quien detente la posesión haga entrega de la posesión material y jurídica al actor o a quien éste designe de lo(s) bien(es) mueble(s) arrendados, descrito en los anexos 001, 002, 004, 005, 006, 007, en el estado y condiciones que se encuentran al momento de la celebración del Contrato Maestro de Arrendamiento lo anterior en cumplimiento a lo pactado por las partes en su cláusula quinta denominada DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO del convenio exhibido; [...] CIUDAD DE MÉXICO A DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS. [...] fórmese expediente y registre en el libro de gobierno bajo el número 407/22. Con fundamento en el artículo 1380 de Código de Comercio, SE PREVIENE A LA PROMOVENTE, A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS: ACLARE Y PRECISE LO SOLICITADO EN SUS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1168 DEL CODIGO DE COMERCIO; ACLARE Y PRECISE LA VIA QUE PRETENDE EJERCITAR EN TÉRMINOS DE LO SOLICITADO EN SU PRESTACIÓN CON EL NUMERAL V; [...]. Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil, MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO ante su C. Secretario de Acuerdos "A" LICENCIADA ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe.- Doy fe.

Ciudad de México veintiocho de febrero de dos mil veinticinco

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".

LIC. ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA

## SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

### EDICTO

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO S.A. DE C.V. en contra de ORTIZ ALEMAN RODOLFO WENCESLAO, EXPEDIENTE 939/2023, LA JUEZ INTERINA VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTO UNOS AUTOS QUE A LA LETRA DICEN:

A: ORTIZ ALEMAN RODOLFO WENCESLAO "CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. (...) como lo solicita atento constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena llevar a cabo la diligencia de exequendo a que se refiere el auto de fecha primero de septiembre de dos mil veintitrés, al demandado en el presente juicio RODOLFO WENCESLAO ORTIZ ALEMAN, por medio de edictos, que se publiquen TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico "LA JORNADA", y "EL DIARIO DE MÉXICO, así como en el BOLETÍN JUDICIAL, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, de conformidad con el artículo 1070 primer párrafo del Código de Comercio, en relación con el 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México aplicado supletoriamente a la materia mercantil; haciéndoles saber que deberán presentarse al local de este juzgado, dentro del término de OCHO DIAS a hacer pago liso y llano, por los medios autorizados por la ley, es decir en términos del artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, de la cantidad de \$327,954.17 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N.) por concepto de suerte principal, más accesorios legales, y de no hacerlo deberá señalar bienes de su propiedad para embargo suficientes a garantizar lo demandado, apercibido que de no hacerlo, el derecho de señalar bienes correspondiente a la parte actora, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora, de igual manera se indica a la parte demandada que de no hacer pago deberá oponer excepciones y defensas, apercibido que en caso de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán efectos por BOLETÍN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la materia mercantil. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado en la Secretaría "A" del Juzgado Vigésimo Civil de este tribunal, sitio en Niños Héroes número 132, 100 Piso, Colonia Doctores Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 6720, en esta Ciudad de México, a recoger copias simples de la demanda debidamente selladas y cotizadas en la inteligencia que el término de OCHO DIAS comenzará a correr al día siguiente de los treinta días a que se ha hecho referencia (...) NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firmó la C. Juez Interina del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Maestra REMEDIOS MAMI MARTINEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ con quien actúa y da fe.- Doy fe."

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE FEBRERO DE 2025.  
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
LICENCIADA CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ

### CEDULA DE NOTIFICACIÓN SEGUNDA PUBLICACIÓN

MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ ANGUIANO, con fundamento en el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de Colima, inicia procedimiento de Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARTURO RODRIGUEZ SANDOVA en la Notaría Pública número 3 a mi cargo con domicilio en calle Belisario Domínguez 450 de la Ciudad de Tecomán, Colima y exhibe el inventario para adjudicación.

Se notifica lo anterior a quien se considere con derecho a reclamar herencia.

LIC. LIBRADO SILVA GARCÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE APELACIÓN EN MATERIAS CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL PRIMER CIRCUITO.

### EDICTO:

PARA NOTIFICAR A GRUPO APYCSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En este Segundo Tribunal Colegiado de Apelación en Materias Civil, Administrativa y Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones del Primer Circuito, en el juicio de amparo indirecto 102/2024, se recibió la demanda de amparo presentada por la Comisión Federal de Electricidad contra actos del Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materias Civil, Administrativa y Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones del Primer Circuito.

Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticinco, dictado dentro del juicio de amparo 102/2024, toda vez que fue señalada como tercero interesada, se ordena convocarlo por medio de edictos por ignorarse su domicilio, de conformidad con el artículo 27, fracción III, inciso b), párrafo segundo, de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletoria a aquella, a efecto de que se apersone en el presente juicio por garantías, como tercero interesado nombrado por la quejosa Comisión Federal de Electricidad en su escrito de demanda de amparo y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de México, dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal Federal.

El presente edicto deberá ser publicado por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

Ciudad de México, a veintinueve de enero de dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE APELACIÓN EN MATERIA CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL PRIMER CIRCUITO.  
LICENCIADO MARCO AURELIO CAMACHO TORRIJOS.

## EDICTO

EXPEDIENTE 330/2024

En los autos relativos al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO S.A. DE C.V. en contra de JUAN PABLO FELIX GONZALEZ, el C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, en auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, que a la letra dice:

(...) vistas las constancias de autos, y bajo su más estricta responsabilidad y entero perjuicio, como se peticiona. SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO O EN SU CASO EMBARGO PARA LA PARTE DEMANDADA JUAN PABLO FELIX GONZÁLEZ; en el local de este Juzgado, diligencia que deberá de prepararse, con base en el artículo 1070, 1394, 1395, 1396, del Código de Comercio para la Ciudad de México, así como el artículo 535 del Código de Procedimientos para esta Ciudad de aplicación supletoria a la Materia Mercantil; y, a efecto de realizar el requerimiento de pago o en su caso embargo, se ordena la publicación por medio de edictos al demandado antes citado, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el periódico de cobertura nacional "LA JORNADA", y en el periódico de cobertura local "DIARIO IMAGEN", en el BOLETÍN JUDICIAL y en los Tableros de avisos de este Juzgado, es decir, para el efecto de requerir al demandado JUAN PABLO FELIX GONZÁLEZ, el pago de la cantidad de \$276,504.98 M.N. (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL, por concepto de suerte principal que se indica en el escrito inicial de demanda, cantidad que deberá de pagar en el acto de la diligencia, que se llevará a efecto en el local de este Juzgado, UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, TORRE NORTE, DÉCIMO PISO, COLONIA DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC EN ESTA CIUDAD, o en su caso señalen bienes de su propiedad suficientes a garantizar el monto de lo reclamado con el apercibimiento que en el caso de no hacerlo o de no comparecer a la diligencia, el derecho pasará a su contrario de embargar bienes de su propiedad para garantizar el monto de lo reclamado. Hecho lo anterior, y con dichas publicaciones antes aludidas, se ordena dar cumplimiento al emplazamiento en términos del auto admisorio dictado en los presentes autos; quedando a disposición de dicho enjuiciado las copias de traslado respectivas en la Secretaría de Acuerdos "A", por TREINTA DIAS, CONTANDO ADEMAS con un término de OCHO DIAS, contados a partir del día siguiente en que concluyen los treinta días antes aludidos, para dar contestación a la demanda entablada en su contra (...). Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil Doctor en Derecho ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos "B" Maestra en Derecho BETINA PÉREZ SALDAÑA, quien autoriza y da fe.- Doy fe.- d--

Ciudad de México, a treinta de abril del dos mil veinticuatro.--

(...) se procede a dictar auto admisorio en los siguientes términos: Se tiene por presentados a JAVIER TORRADO CERVERA, ALFREDO AMBRIZ VALDES, ANTONIO BLANDINO ISLAS CASTILLO, JORGE ARMANDO NOGUEZ GUILLÉN, MARIA ARIANA COMINO VALENTE, LUIS FERNANDO GARCÍA DEL ÁNGEL, CHRISTIAN IVÁN MARTÍNEZ ACUÑA, HUGO SÁNCHEZ NOGUEZ, URIEL RAMÍREZ LOZANO, DANIELA BALVANERA GARCÍA, DIANA LAURA HERNÁNDEZ GUZMÁN, NOE MANJARRÉZ GALLEGOS y KARLA ELIZABETH GARCÍA BOTELLO, en su carácter de endosatarios en declaración de la parte actora TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO S.A. DE C.V., personalidad que acreditan y se les reconoce en términos del endoso que obre en su documento base de la acción, demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL y en el EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA de: JUAN PABLO FELIX GONZALEZ, el pago de la cantidad de \$276,504.98 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 98/100 M.N.), por concepto de suerte principal, más accesorios que refiere. Con fundamento en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en los artículos 1; 2; 5; 150, fracción II; 152, 167, 170 al 174 y concordantes de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; y en los artículos 1049; 1050; 1090; 1391, FRACCIÓN IV; 1392; 1393; 1394; 1396; 1399 Y DEMÁS RELATIVOS DEL Código de Comercio. SE APLICAN LAS REFORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO, PUBLICADAS EL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. Se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, constituyese el C. Actuario en el domicilio de la parte demandada, requiriéndole para que en el acto de la diligencia efectúe el pago de la cantidad reclamada más accesorios al actor o a quien sus derechos represente, y no haciéndolo embárguese bienes de su propiedad, suficientes a garantizar lo reclamado, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe el actor, y hecho que sea lo anterior con las copias simples que se exhiben, córrase traslado a la parte demandada para que dentro del término de OCHO DIAS, MÁS SEIS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, efectúe el pago de la cantidad reclamada o se oponga a la ejecución, apercibida que de no cumplimentar lo anterior, se seguirá el juicio en su rebeldía, e igualmente se le previene, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun personales, le surtirán por Boletín Judicial, como lo previene el artículo 1069 del Código de Comercio. Toda vez que el domicilio de la parte demandada se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto con los insertos necesarios, así como con la cédula de notificación correspondiente al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN ROSALES, ESTADO DE SINALOA, para que en el auxilio de las labores de este Juzgado, procesa a dar cumplimiento a este auto, facultado al C. Juez exhortado en plenitud de jurisdicción y bajo su más estricta responsabilidad para acordar todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación del exhorto como se encuentra solicitado en su CAPÍTULO DE SOLICITUD DE EXHORTO y, una vez hecho lo anterior lo devuelva directamente a este juzgado por los conductos debidos, en el entendido de que las copias que sean necesarias que se adicionen al exhorto correrán por cuenta del promovente, así mismo, se le previene para que en el término de tres días exhiba el recibo de pago correspondiente por el concepto anteriormente señalado, lo anterior de conformidad con el artículo 271 del Código Financiero para la Ciudad de México, en el entendido que de no hacerlo así no se adicionara al exhorto copia alguna de las que se ordenen en autos. (...) En cuanto a las pruebas que se ofrecen se reservan para su admisión y desahogo las que así procedan en el momento procesal oportuno. (...) NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Doctor en Derecho ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, quien actúa ante la fe de la C. Secretaria de Acuerdos "B", Licenciada en Derecho BETINA PÉREZ SALDAÑA, quien autoriza y da fe.- Doy fe.--

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS MAESTRA EN DERECHO BETINA PÉREZ SALDAÑA

1/2

### AVISO NOTARIAL

Por escritura Pública Número 15,796 Volumen 246 de fecha de 18 dieciocho de febrero del 2025. ANTE MÍ, LA SEÑORA CELIA OCHOA LUNA, también conocida indistintamente en su vida pública y privada como CELIA OCHOA DE ROMERO, reconoce la validez del Testamento otorgado por el señor GABRIEL ROMERO GUADALUPE, quien también fue conocido indistintamente en su vida pública y privada como GABRIEL G. ROMERO, aceptan la herencia, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 ciento sesenta y de La Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

La Piedad, Michoacán, a 18 de febrero del 2025 dos mil veinticinco.  
LICENCIADO JAVIER MAYA MORALES,  
NOTARIO PÚBLICO NO. 130  
RFC MAMJ590107-R13

### AVISO NOTARIAL

1/2

Licenciado JAVIER MAYA MORALES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 130 CIENTO TREINTA del Estado de Michoacán, hago saber los efectos del artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número 15,795 Volumen 246 de fecha de 18 dieciocho de febrero del 2025.

ANTE MÍ:  
1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor GUILLERMO MORENO LOPEZ.

2.- Los ciudadanos BEATRIZ MORA RAMÍREZ, HORACIO MORENO MORA, GILBERTO MORENO MORA, ALFREDO MORENO MORA, Conyuge superviviente e hijos del autor de la Sucesión:

a) Me exhibieron acta de defunción del de cujus.

b) Acreditó su carácter de esposa e hijos.

c) Se acreditó el último domicilio del de cujus en la calle Juárez, número 115, Colonia Centro de La Piedad, Michoacán,

3.- Se llevó a cabo la información testimonial de los Señores ANTONIO OCHOA LUNA y LUIS EDUARDO OCHOA SOSA.

4.- Los ciudadanos BEATRIZ MORA RAMÍREZ, HORACIO MORENO MORA, GILBERTO MORENO MORA, ALFREDO MORENO MORA, se reconocen como únicos y universales herederos y expresamente aceptan la herencia que les corresponde en la Sucesión.

5.- En virtud que los ciudadanos HORACIO MORENO MORA, GILBERTO MORENO MORA, ALFREDO MORENO MORA, que en este auto nombran como albacea a su madre la ciudadana BEATRIZ MORA RAMÍREZ, conviene en asumir el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

La Piedad, Michoacán, a 18 de febrero del 2025 dos mil veinticinco.  
LIC. JAVIER MAYA MORALES,  
NOTARIO PÚBLICO NO. 130  
RFC MAMJ590107-R13



JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

## EDICTO

En el expediente 6142/2024-P.C. relativo al JUICIO ESPECIAL DE FIANZAS, promovido por PLUXEE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MAPFRE FIANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, del índice del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo ordenado en autos de seis de febrero de dos mil veinticinco, y con apoyo en el dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se emplaza a juicio a la fiada LESCAM MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por medio de edictos, ya que en contestación a la demanda instaurada, se solicitó su llamamiento a fin de que compareciera a juicio oportuno pruebas, solicitud acordada de conformidad en auto de diez de julio de dos mil veinticuatro.

Por tanto, cuenta con un término de TREINTA DÍAS, a fin de apersonarse al presente juicio a deducir sus derechos, así como para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en todas sus etapas, haciendo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal por medio de estrados, quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes en la Secretaría que tramite el presente juicio.

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE FEBRERO DE 2025.  
EDGAR SIMÓN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS Y MANERA SIMULTÁNEA, EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## EDICTO

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
EMPLAZAMIENTO  
CORPORACIÓN IMPULSORA DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ROJO ARCE, AZAEL, en contra de BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX Y CORPORACIÓN IMPULSORA DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V., expediente 1298/2022. El C. Juez Miguel Ángel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles:

Ciudad de México, a veintiséis de febrero del dos mil veinticinco. "Procede emplazarlo por medio de edictos, los que deberán publicarse en el periódico La Jornada y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días. En el que se le haga saber que el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, admitió a trámite la demanda incoada en su contra por Rojo Arce Azael, en la vía ordinaria civil, las prestaciones siguientes: el otorgamiento formalización en escritura pública, del contrato privado de compraventa de fecha 19 de octubre de 1995, respecto del inmueble materia del presente juicio; y demás prestaciones respectivamente. --- Que tiene el término de quince días para contestar la demanda u oponer excepciones y defensas; asimismo, deberá señalar domicilio dentro de esta competencia territorial, dado que de lo contrario el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal, les surtirán efectos mediante publicación en el Boletín Judicial. --- Se concede a la demandada el plazo de quince días para presentarse al juzgado a recoger las copias de traslado que le corresponden, en la inteligencia que a partir de esa fecha comenzará el plazo de quince días para contestar, y en caso de no presentarse, dicho plazo iniciará al día siguiente del término de quince días señalado anteriormente".

Ciudad de México a 28 de febrero 2025.  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. EDUARDO CHULÍN BARRÓN.

Publíquese en el periódico La Jornada y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días.

## EDICTOS

JUZGADO DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL SECRETARÍA "B"

EXPEDIENTE 1198/2022  
En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CONSUPAGO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA en contra de MARIO ALBERTO MACAY RODRIGUEZ, QUIEN INDISTINTAMENTE USA EL NOMBRE DE MARIO ALBERTO MACAY RODRIGUEZ

El C. Juez ordeno publicar los presentes edictos que en su parte conducente dicen: "...."; "En la Ciudad de México, a veinte de Febrero del dos mil veinticinco. ---"; se tienen por hechas las manifestaciones que vierte y como lo solicita se ordena SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble ubicado en Tercera Cerrada Circuito veintisiete (27), Manzana ochenta y cinco (85), Lote cincuenta y cinco (55), Casa uno (1), Fraccionamiento Los Héroes Tecámac, Municipio de Tecámac, Estado de México, debiéndose convocar postores por medio de Edictos que se publicarán por DOS VECES debiendo mediar entre la primera y segunda publicación NUEVE DIAS HABLES y entre la segunda publicación y la fecha de la audiencia cuanto menos CINCO DIAS HABLES, en el periódico LA JORNADA, en los ESTRADOS DE AVISOS DE LA TESORERÍA, en los ESTRADOS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO; y gírese atento EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado se sirva publicar los Edictos en los lugares de costumbre de ese Juzgado y un periódico de mayor circulación en esa Ciudad, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 600.000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), (avalúo del cual se tuvo por conforme a la parte demandada; siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada. Y para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. ---". Notifíquese. - Lo proveyó y firma el C. Juez Interino del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil Licenciado ROMÁN LEÓN RÍOS que provee y acuerda, ante la C. Secretaría de Acuerdos "B" Licenciada MARIA JULIETA MENDOZA PINEDA que autoriza y da fe. - Doy Fé. --- CIUDAD DE MÉXICO A 03 DE MARZO DE 2025.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.  
LIC. MARIA JULIETA MENDOZA PINEDA.

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber: Que por instrumento 46,519 del 27 de marzo de 2025, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores ARIEL ANTONIO CALDERÓN MENDOZA Y GEMA MARÍA HORTENSIA CALDERÓN MENDOZA, quienes fueron presentadas por los señores RICARDO ESPINOZA CALDERÓN Y ERIKA ESPINOZA CALDERÓN, esta última representada por su Aporadada General, señorita KAREN SAMANTHA VALENCIA ESPINOZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RICARDO ESPINOZA MOLINA;

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores RICARDO ESPINOZA CALDERÓN Y ERIKA ESPINOZA CALDERÓN, esta última representada como ha quedado dicho, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RICARDO ESPINOZA MOLINA;

III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores RICARDO ESPINOZA CALDERÓN Y ERIKA ESPINOZA CALDERÓN, esta última representada como ha quedado dicho, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RICARDO ESPINOZA MOLINA, a favor del propio señor RICARDO ESPINOZA CALDERÓN.

ATENTAMENTE.  
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Ciudad de México, a 31 de marzo de 2025.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

ESTADO DE CAROLINA DEL SUR CONDADO DE GREENVILLE

EN EL JUZGADO DE FAMILIA DECIMOTERCERA CIRCUITO

## JUDICIAL

Leonel Medina Diaz, padre biológica Demandante VS. Mariana Can Casanova, madre biológico, En Re: Menor Demandado, T.M.C. (nació 08/28/2007) y K.M.C. (nació 09/03/2015) Demandados,

NÚMERO DE CASO: 2024-DR-23-3558

## CITACIÓN

A LOS DEMANDADOS ANTERIORMENTE NOMBRADOS:

Por la presente se le convoca y se le exige que responda a la demanda en esta acción, de la cual se le entrega una copia por la presente, y que entregue una copia de su respuesta a dicha demanda a los suscriptores en sus oficinas, 101 W Court St., Suite A, Greenville, SC 29601, dentro de los treinta (30) días posteriores al servicio del presente, excluyendo el día de dicho servicio; y si no contesta la Demanda dentro del plazo antes indicado, los Demandantes en esta acción solicitarán al Tribunal la reparación exigida en la Demanda.

\_\_\_/ Dylan Lingerfelt  
Dylan D. Lingerfelt  
Sodoma Law Greenville  
(864) 775-5770  
101 W Court St., Suite A  
Greenville, SC 29601  
ddlingerfelt@sodomalaw.com  
ABOGADO DEL DEMANDANTE

Fecha: Septiembre 24, 2024

## EDICTO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA.

JUICIO ORAL MERCANTIL 327/2023-VI, ANTERIORMENTE 484/2022 DEL INDICE DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES (ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE CONOCIA PREVIAMENTE DEL PRESENTE ASUNTO) "Enrique Arturo Martínez Lastra" EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:

En el juicio oral mercantil 327/2023-VI, promovido por "Enrique Mauricio Hernández González, por propio derecho, en contra de "Free and Green, Sociedad Anónima de Capital Variable, en auto de diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazarlo por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda.

Asimismo se les hace saber que deberá presentarse en este. Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla Av. Osa Menor No. 82, piso 15, ala Norte, Ciudad Judicial, Siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcayotl Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrán por perdidos tales derechos y se les emplazará, por lista en los estrados de este Juzgado.

RELACION SUCINTA DEL DEMANDO: Mauricio Hernández González, por propio derecho, en contra de "Free and Green, Sociedad Anónima de Capital Variable, las siguientes prestaciones:

"A. El cumplimiento del Convenio de Terminación y Liquidación de la Relación Contractual celebrado el pasado primero de julio de dos mil veintituno, consistente en el pago de la cantidad de \$3,575,000.00 (tres millones quinientos setenta y cinco mil pesos cero centavos) B. El pago de intereses moratorios generados desde el día dos de julio de dos mil veintituno, producidos a razón del 06% (seis por ciento) anual, en términos del artículo 362 del Código de Comercio, y hasta la fecha de verificarse efectivamente el pago. Debiendo computarse el porcentaje referido sobre el monto de \$1,575,000.00 (un millón quinientos setenta y cinco mil pesos cero centavos).

C. El pago de intereses moratorios generados desde el día primero de diciembre de veintituno (1 día siguiente a la conclusión del quinto mes pactados en la cláusula tercera punto 4 (cuatro) producidos a razón del 06% (seis por ciento) anual, en términos del artículo 362 del Código de Comercio, y hasta la fecha de verificarse efectivamente el pago. Debiendo computarse el porcentaje referido sobre el monto de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos cero centavos).

D. El pago de gastos y costas que se generen con la tramitación del presente juicio

RELACION SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO: "El veintiséis de abril de dos mil veintidós, se admitió la demanda y se ordenó emplazar a la demandada, para que dentro del término de nueve días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surtiera sus efectos la notificación personal de ese proveído, contestara la demanda instaurada en su contra, en términos de los artículos 1,390 Bis 14 y 1,390 Bis 15 del Código de Comercio, aplicable y señalara domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones"

PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL, Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDIDO EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRUPPLICADO, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE  
LEON DARIÓ MORICE LÓPEZ  
JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.

BLANCA NOEMI RAMÍREZ JAIMES SECRETARÍA DEL JUZGADO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Domicilio: carretera Picacho Ajusco 200, piso 8, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, código postal 14210.

## EDICTO

JAGUAR OIL AND GAS, LLC o JAGUAR O&G, LLC.

En el juicio ordinario laboral 441/2024-III, promovido en su contra por Gladys Ethel González, por el cumplimiento del contrato individual de trabajo, reinstalación, salarios vencidos, intereses, vacaciones, aguinaldo, participación en las utilidades, cuotas obrero patronales al régimen de seguridad social, aportaciones al INFONAVIT, nulidad de documento, bono anual por desempeño, bono denominado "Long Term Incentive Compensation", póliza de seguro de gastos médicos mayores y póliza de seguro de vida, en virtud de que no ha sido posible la localización de su domicilio, mediante acuerdo de trece de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos. Para tal efecto, se le hace saber que cuenta con un término que no será inferior a quince días ni excederá de sesenta días a partir del día siguiente al seis de marzo de dos mil veinticinco para acudir a las instalaciones de este órgano jurisdiccional a recoger los traslados necesarios y para contestar la demanda. En el entendido que, en caso de no comparecer y no dar contestación en el plazo concedido, se tendrán por admitidas las peticiones del actor, salvo las contrarias a la ley, y se tendrá por perdido su derecho a ofrecer pruebas, a objetar las de su contraria y, en su caso, a formular reconvencción, en términos de los artículos 712 y 873-A de la Ley Federal del Trabajo. Lo anterior sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas en contra para demostrar que el actor no era su trabajador; que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora. Quedan a su disposición, en las oficinas que ocupa este tribunal, las copias de traslado de la demanda y documentos anexos.

Ciudad de México, 8 de marzo de 2025  
ARACELI GERALDINA AGUIRRE DÍAZ  
JUEZA DE DISTRITO ADSCRITA AL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DE DISTRITO

PRAL. 938/2024.

## EDICTO.

Armando González González.

En el juicio de amparo número 938/2024, promovido por Verónica María Sánchez Arellanos, por propio derecho y en representación de su menor hija de identidad reservada, contra actos de la Cuarta Sala, Juez y Actuario adscritos al Juzgado Vigésimo Noveno de Proceso Escrito, todos de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el que se reclama la sentencia de once de junio de dos mil veinticuatro, emitida en el toca 1054/2024, del Índice de la Cuarta Sala de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y la ejecución de la misma, y dado que no se cuenta con el domicilio cierto y actual en donde pudiera ser emplazado a este juicio de amparo, el tercero interesado Armando González González, pese a que, se agotaron todas las investigaciones y gestiones a las que este juzgado tiene acceso para localizar el domicilio de dichas partes, en consecuencia, se ha ordenado emplazarlo por medio de edictos, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, quedando a disposición de dicha tercera interesada, en la Secretaría de este JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, copia simple de la demanda respectiva; asimismo, se hace de su conocimiento que cuenta con un término de TREINTA DÍAS, que se computarán a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este órgano de control constitucional a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México; apercibido de que en caso de no hacerlo, sin dictar mayor proveído al respecto, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista de acuerdos que se publica en este órgano jurisdiccional.

CIUDAD DE MÉXICO, 28 DE MARZO DE 2025.  
ATENTAMENTE.  
LIC. AZUCENA ESPINOZA CHÁ  
SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Sexagésimo Primero de lo Civil, Expediente 625/2021. En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dos de diciembre del año dos mil veinticuatro, dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de IRAM AXEL TRASVIÑA ESTRELLA, expediente 625/2021, la C. JUEZ dicto los siguientes acuerdos: Ciudad de México a dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos del expediente 625/2021, el escrito de la parte actora, en tal virtud con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar por EDICTOS a IRAM AXEL TRASVIÑA ESTRELLA, los que deberán de publicarse por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico LA JORNADA debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose saber a dicho demandado que se le concede un término de TREINTA DIAS para dar contestación a la demanda, los que se computarán a partir del día siguiente de la última publicación y para tal efecto quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondiente, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, con fundamento en el artículo 271 último párrafo del Código de Procedimientos Civiles. Ciudad de México, cinco de octubre dos mil veintituno. Agréguese a su expediente número 625/21, el escrito de cuenta, documentos que se ordenan guardar en el seguro del juzgado y copias simples que se acompañan, por el que se le tiene dando cumplimiento al proveído de fecha NUEVE DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO, procediendo a proveer su escrito inicial como sigue: Se tiene por presentado a BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO..." demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA de: IRAM AXEL TRASVIÑA ESTRELLA la cantidad de: \$8,864,179.10 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.); por concepto de suerte principal, más prestaciones que se indican en el escrito de demanda, la que se admite a trámite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 468, 469, 470 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles y 2065 y 2076 del Código Civil y demás relativos; en consecuencia se ordena inscribir la demanda en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda. Con las copias simples que se acompañan, córrase traslado y emplácese a la parte demandada..." "Se hace de su conocimiento que la suscrita es competente para conocer del presente asunto en términos del artículo 151 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. - En términos de las Circulares números 6/12 y actualmente 50/2018 en cumplimiento a los acuerdos 10-03/2012 y 12-28/2018, emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día dieciséis de enero del dos mil doce y veintiocho de junio dos mil dieciocho respectivamente, en relación con la propuesta de actualizar las circulares, respecto de la adecuación de las leyendas informativas sobre los servicios que presta el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; con toda atención hago de su conocimiento que se determinó aprobar adecuaciones a las leyendas informativas en los siguientes términos: Para los Juzgados Civiles, familiares y de paz civil: "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá de en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-2584 y 5208-33-49 mediación.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx.- NOTIFIQUESE.-Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO quien actúa como Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA, quien autoriza y da fe.- Doy Fé. Ciudad de México a NUEVE DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO. La C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA, hace constar que recibió únicamente demanda digital sin documentos originales por medio del Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ). Conste Ciudad de México a NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. Con el escrito de cuenta firmado electrónicamente, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 625/21, a efecto de no vulnerar los derechos de la parte actora y de mejor proveer, una vez que exhiba todos y cada uno de los documentos fehacientes se acordará lo conducente. NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe.- DOY FE. ---

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS  
RUBRICA  
LICENCIADA ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA.



## Rayuela

Al menos Musk ha fabricado carros, aviones, cohetes, satélites y plataformas digitales, ¿pero nos quieren decir qué ha hecho el señor Germán Larrea para ser tan rico, como no sea dejar de pagar por casi 20 años a muchos de sus trabajadores?

# Que los funcionarios no traicionen al pueblo, llama Rosa I. Rodríguez

● Encabeza sesión solemne en honor a Vicente Guerrero en el Senado

● La titular de la SG exhorta a no doblegarse ante los privilegios

● La 4T, cimentada en postulados del prócer: soberanía, justicia y bienestar

● Su ejemplo “inspira para defender la independencia”

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 13

## Culiacán: recuperar la vida nocturna... ¿y la diurna?



▲ Un operativo de seguridad instrumentado el mes pasado se concentra en tres zonas de la ciudad los fines de semana e incluye 15 rutas de transporte para comensales y trabajadores de restaurantes y bares, con el propósito de recuperar la vida nocturna. Otra de las

consecuencias de la *narcoviencia* desatada por *Chapitos* y *Mayitos* es el cierre de negocios de diversos giros, lo que ha afectado la economía de la capital sinaloense. Foto Cuartoscuro ARTURO CANO, ENVIADO; SEGUNDA DE CUATRO PARTES / P 5

### OPINIÓN

Carlos Martínez García	18
Luis Linares Zapata	18
José Steinsleger	19
Álvaro Arreola Ayala	19
Enrique Dussel Peters	23

### COLUMNAS

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	6
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	8
<b>Bajo la Lupa</b>	
Alfredo Jalife-Rahme	16
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	22



## Entrega “precisa y segura”

### Con drones que cargan hasta 100 kilos, cárteles pasan droga a EU

● Son de fabricación local, aclara la Junta de Fiscalización Internacional de Estupefacientes

REDACCIÓN / P 4

## TEPJF analiza 6 recursos

### Impugnan la prohibición del INE de difundir la elección judicial

● Queja de la Presidencia, candidatos, Morena y cámaras del Congreso de la Unión

F. MARTÍNEZ Y L. HERNÁNDEZ / P 7

## Cuatro meses a la baja

### Remesas pierden fuerza en febrero; sumaron 4 mil 458 mdd: BdeM

● La depreciación del peso frente al dólar elevó el poder adquisitivo: analistas

B. CARBAJAL Y J. GUTIÉRREZ / P 23